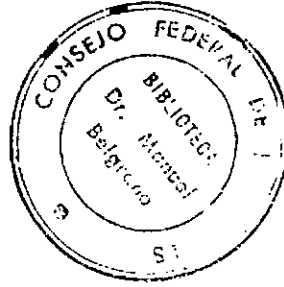




CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES



32462

1539

PROVINCIA DE

SANTIAGO DEL ESTERO

Elementos para una caracterización global y sectorial.

El presente trabajo fue realizado por el Area de Desarrollo Regional, colaborando en el mismo los siguientes técnicos:

- \* Dr. CPN José ALVAREZ.
- \* Ing. Carlos BAS.
- \* Lic. Joaquín CAMINOS.
- \* Lic. Cristina DOWNEY.
- \* Lic. Cristina FLOOD.
- \* Dr. CPN Alberto LUCKZAN.

- DICIEMBRE 1985 -

F 311  
 F 312  
 F 313  
 F 211  
 F 212  
 F 3319  
 G.212  
 G.2122  
 N22  
 N23

# CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

## I N D I C E

	<u>Pág.</u>
I - INTRODUCCION .....	1
II - ENCUADRE GLOBAL .....	3
1. PRODUCTO BRUTO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ES- TERO .....	10
i) P.B.I. Global y Sectorial .....	10
ii) Efectos diferenciales y proporcionales .....	20
2. COMPORTAMIENTO DEMOGRAFICO Y PROCESO DE URBANIZACION .....	38
i) Volumen y Evolución .....	38
ii) El Proceso de urbanización .....	39
iii) Urbanización y Población Económicamente Activa. ....	42
3. EMPLEO .....	61
i) Empleo en el Sector Urbano e Ingresos .....	61
ii) Empleo Rural e Ingresos .....	71
III - ANALISIS SECTORIAL .....	80
1. SECTOR AGROPECUARIO .....	80
2. SECTOR INDUSTRIA Y COMERCIO .....	101
i) Situación de la Industria, Comercio y Servicios en 1985 .....	101
ii) Sector Industria Manufacturera - Censo 1984 ...	120
3. SECTOR PUBLICO .....	130
i) Gastos Sector Público - Provincia de Santiago del Estero .....	131
ii) Recursos .....	139
A N E X O .....	155

\*\*\*\*\*

## CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

### I. INTRODUCCIÓN.

El presente informe tiene como propósito efectuar una rápida caracterización de la situación socio-económica de la provincia de Santiago del Estero. El mismo debe ser interpretado como un conjunto de análisis de variables seleccionadas como básicas y que aunque no pueda ser considerado como un diagnóstico global y sectorial, sirve para la detección de áreas problema. En dichas áreas aparece como necesidad la profundización del tratamiento de las mismas, como etapa previa para el delineamiento de las estrategias pertinentes.

El enfoque global del informe permite el logro del objetivo mencionado y el tratamiento del mismo se efectúa a través del análisis de la población y su dinámica, la calidad de vida de los habitantes, la actividad económica generada, el empleo y los ingresos. A los efectos de conocer la situación de la provincia se realizan análisis comparativos del comportamiento de las mismas variables en la región NOA y en el país.

El análisis de los temas mencionados se realiza con el criterio de detectar situaciones socio-económicas conflictivas, que requieran rápida implementación de políticas o acciones para su resolución.

Dicho análisis es heterogéneo en cuanto a la profundización de los distintos temas, y ello se debe en parte, a las severas restricciones que impone la información estadística existente. Otro aspecto que limita el análisis radica en tener que efectuarlo a distancia de la provincia, situación ésta que puede ocasionar ciertos desajustes en las apreciaciones o resultar incompletas las evaluaciones por el desconocimiento directo de los agentes sociales.

Es de destacar que en algunos temas relevantes como por ejemplo Población y PBI, se carece de información con posterioridad a 1980 y esto oscurece la posibilidad de observar los efectos que la reco-

sión económica produjo en la provincia. No obstante lo cual a través de otras variables como las de empleo (Encuesta Permanente Hogares) y de Industria y Comercio (Censo Económico 1985), que se encuentran actualizadas, se puede inferir la gravedad de la situación socio-económica santiagueña.

Una vez realizado el análisis global, se eligen los sectores Agropecuario, Industria y Comercio y Público que surgen como merecedores de ser tratados en forma separada y con mayor grado de detenimiento. Esta selección se efectúa en base a que, dada la situación crítica por la que atraviesa la provincia, el sector agropecuario es el que tiene mayor potencialidad de dinamizar la economía en el corto plazo. En tanto que el sector Industria y Comercio debería encarar la posibilidad de transformar la producción primaria, incrementando de esta manera, el valor agregado y el empleo. Por el otro lado el Estado Provincial, con un papel a desempeñar de suma importancia en la reactivación económica, debe ser reorganizado y adaptado a las nuevas circunstancias por las que atraviesa la provincia y la nación.

Con respecto al Sector Agropecuario, se analizan las posibilidades de los diferentes subsectores con intención de evaluar las condiciones necesarias para que dicho sector retenga al menos su población ocupada.

El sector Industria y Comercio, es analizado a través de los recientes resultados del Censo Económico, y en base a ellos se busca detectar la evolución del sector en la última década, específicamente en lo referente al empleo.

El Sector Público, de importante gravitación en la economía santiagueña, es analizado a través de las erogaciones y recaudaciones, especializándose este último tema, sobre el cual se elaboran propuestas concretas para su implementación.

## II. ENCUADRE GLOBAL.

El propósito del presente documento es realizar una somera caracterización de la situación económico-social de la provincia de Santiago del Estero, en sus aspectos globales.

Antes de entrar específicamente en el tema, se hace necesario sugerir algunas hipótesis tendientes a identificar los factores de índole estructural que han ocasionado la presente situación de fuerte desajuste económico y el deterioro en la calidad de vida de los habitantes de la provincia.

Al referirse a factores de índole estructural señalamos situaciones de largo plazo, que hacen a las condiciones básicas del funcionamiento del sistema económico social y que resulta imposible de remover con medidas coyunturales.

El modelo de desarrollo argentino desde mediados de siglo pasado se diseñó a partir de la inserción de la economía nacional en la División Internacional del Trabajo. Este esquema agroexportador tuvo vigencia hasta 1930, a partir de entonces se impuso el modelo sustitutivo de importaciones y posteriormente el de Integración Industrial que duró hasta 1975. Desde esa última fecha y hasta 1983 se pone en vigencia el modelo aperturista que produjo el sometimiento a toda la estructura productiva nacional al capital financiero e internacional.

Estos estilos de desarrollo tuvieron a la Pampa Húmeda como referente espacial; quedando las restantes áreas como proveedoras de bienes y recursos a nivel de soporte y de complementación de las actividades prioritarias centrales.

Estos roles diferenciados provocaron comportamientos distintos en los agentes económicos de cada ámbito. Los extrapampeanos deberán conformarse con ocupar los espacios que les dejaban las actividades líderes de las zonas privilegiadas, de ofrecer lo que podían procesar y realizar al in-

terior de sus propios espacios geográficos ante el limitado nivel de consumo y capacidad de inversión.

En el caso de la provincia de Santiago del Estero, la implementación del modelo agro-exportador primero y los posteriores produjeron tan fuertes desajustes económicos y sociales sobre sus habitantes, que transformaron una pujante provincia especializada en las actividades forestales, en la industria textil y confecciones y en actividad agropecuaria, y que abastecía no sólo a la región sino al país, en una unidad jurisdiccional expulsora de mano de obra y materias primas, y que no ha explotado aún los múltiples recursos potenciales existentes.

Este proceso histórico ha producido resultando en la provincia de Santiago del Estero de tipo estructural, cuya descripción se realiza a continuación.

La provincia tiene hoy una estructura productiva basada preferentemente en la actividad agropecuaria, dentro de la cual se destaca por orden de importancia en el valor de producción, vacunos, alfalfa (pasto), carbón, zapallo, soja, poroto seco y batata y cebolla, al que se subordina un limitado sector industrial que procesa escasamente dichas materias primas provinciales. Estas materias primas agrícolas y ocasionalmente los productos industriales son los flujos de mercaderías remitidos hacia afuera de la provincia; mientras que los consumidores santiagueños se abastecen de aquellos productos industrializados altamente tecnificados como los bienes de consumo duradero o los bienes de capital, desde el exterior o del área industrializada ubicada fuera de la jurisdicción.

De esta manera se formaliza la División Social Regional del Trabajo que tiene profundas raíces históricas y en el caso de Santiago del Estero produce, como en otras provincias, efectos de tipo estructural persistentes e intensos como la pérdida de valor agregado que afrontan los productores dado que rara vez completan dentro de sus jurisdicciones el proceso integral de manufacturación de la materia prima que producen. Entonces se produce una transferencia de ingresos de los productores de las materias primas hacia aquellos que industrializan con alto contenido de valor agregado y de tecnología. Estos aspectos vinculados al

proceso de acumulación de capital producen un atraso estructural que desalienta la diversificación, reduce el empleo y la incorporación de tecnologías adecuadas.

Este fenómeno acentúa sus efectos limitativos del crecimiento, cuando se efectúa la inserción de los agentes económicos extra provinciales en el proceso de producción y distribución. Algunos de éstos son grandes empresas agropecuarias, o establecimientos industriales de significativo tamaño o agentes líderes en el mercado encargado del proceso de distribución o funcionamiento que tienen un comportamiento de unidades eficientes, dinámicas, capaces de incorporar tecnología y pueden ser llamadas "modernas".

Estas empresas suelen dedicarse a procesos productivos de reciente ingreso a la actividad provincial como en el caso de los inversores del Noroeste y cuyas explotaciones están orientadas a la agricultura extensiva (sorgo-soja-poroto-etc.). También se encuentran en la industria, que han ido adaptando y renovando la capacidad operacional (Loma Negra, Fibras Nortenas) vinculadas a grupo Grafa, etc.

Estos agentes económicos son los más pujantes, y por lo general los que exhiben las más elevadas tasas de beneficio dentro del espectro empresarial. Pero estas actividades líderes en la capacidad de generar valor agregado no necesariamente incorporan dicho ingreso adicional al capital productivo provincial. Ello es así por cuanto remiten a las respectivas casas matrices parcial o totalmente las ganancias anualmente obtenidas.

En consecuencia esta filtración hacia el exterior del producto generado en la provincia, coloca a los agentes económicos de gran tamaño en una posición delimitante a la capacidad local de acumulación.

En algunos casos estas empresas se comportan como oligopolio o monopolio y ejercen un control de las actividades, fijando precios y condiciones de comercialización.

Como contraparte de los dos casos de tipo de empresas mencionadas se pueden individualizar a los agentes económicos de muy limitado tamaño que se desenvuelven en condiciones de ineficiencia social y económica en los procesos de producción y distribución. Son los productores minifundistas en el sector rural y artesanal en las áreas urbanas. Estos agentes son incapaces de acumular, y en muchos casos los ingresos son tan reducidos que los propietarios o familiares dependientes deben ocuparse total o parcialmente en otras actividades.

El atraso relativo económico-social de la provincia puede ser visualizado a través de los circuitos agro-industriales relevantes, responsables de una alta proporción de la producción de bienes y de la demanda de servicios en la zona que se analiza.

El circuito enfrenta a diferentes agentes de distinto tamaño y poder de negociación, desde que el productor agrario obtiene su especie agro-forestal cosechada hasta que la demanda final consume. Los beneficios totales generados en cada circuito se distribuirán entre los agentes citados en relación a la capacidad de captación de los mismos en la negociación que se establece en todos los eslabonamientos. La mano de obra ocupada en cada etapa del circuito y los servicios que le sirven de apoyo obtendrán remuneraciones e ingresos compatibles con los recursos disponibles por los respectivos agentes económicos.

En la provincia de Santiago del Estero predominan los segmentos de circuitos agro-industriales de alcance nacional, en donde se hallan fuertemente representados los agentes económicos de menor tamaño y limitado poder de negociación y se completan solamente los procesos de extracción de materia prima por parte de los pequeños y medianos productores. A su vez la intermediación concentrada y los procesos de industrialización se radican parcial o totalmente fuera de la provincia.

Asimismo se verifican muchas desigualdades con respecto a los costos entre las áreas Centro Pampeanas y la provincia, entre los que cabe mencionar los costos de movilización de los productos, que se incrementan sensiblemente por el ineficiente sistema de transporte y las distancias a recorrer.



Las situaciones mencionadas determinan que existan dificultades para encontrar una inserción estable en el mercado de trabajo. La provincia se ha caracterizado como expulsora de migrantes permanentes hacia el Gran Buenos Aires y transitorios hacia las provincias del Norte y Sur del país.

Actualmente en Santiago del Estero hay abundante oferta de mano de obra, que surge como resultado de los cambios tecnológicos verificados en las provincias demandantes, que han disminuído sus requerimientos de empleo. Asimismo la implantación en los últimos años de actividades capitalistas modernas en la provincia no han demandado empleo, dado que su tipo de producción es extensiva.

Como consecuencia de los procesos de desindustrialización y recesión verificados a nivel nacional y los cambios tecnológicos señalados se produce un movimiento migratorio urbano dentro de la misma provincia.

Es por ello que últimamente ha crecido la población de las ciudades de Santiago del Estero y La Banda pero de manera más acentuada Frías y Río Hondo.

Este proceso de migración urbana no ha sido producto de la demanda de actividades económicas orientadas hacia la producción de bienes, sino centrado en el Estado, que ha incrementado su dotación de personal para paliar el desajuste en el mercado laboral. Asimismo la población ha engrosado el mercado informal laboral de estas ciudades.

En la Capital y La Banda las tasas de desempleo y sobre todo de subempleo son extremadamente altas, constituyendo estas últimas las máximas del país.

El Estado ha jugado un papel no neutral en la generación y reafirmación de las desigualdades socio-económicas del espacio. La política de inversiones en infraestructura, el sistema bancario, la falta de medidas que amortigüen el costo de las distancias entre las áreas son ejemplos de la falta de neutralidad en cuanto a las provincias del interior.

En muchos casos, tales carencias en infraestructura, junto con los fenómenos estructurales mencionados determinan un deterioro en la calidad de vida de los habitantes de la provincia.

Ello es así, por cuanto un menor nivel de oferta de equipamiento social o su inferior calidad daña el sector de la producción como al del consumo acentuando una posición de retraso económico y aumentando el conjunto de necesidades básicas insatisfechas.

La provincia de Santiago del Estero, junto con Formosa, Jujuy y Chaco son las jurisdicciones que tienen mayor proporción de hogares y población con necesidades básicas insatisfechas:

Al respecto de 45,8% de los hogares provinciales y el 51,7% de la población tienen carencias profundas. En las áreas urbanas la proporción es del 27,2% de los hogares, mientras que en las rurales sube al 65,8%.

Estas cifras muestran por demás el nivel de deterioro en la calidad de vida de la población de la provincia.

En resumen, el conjunto interrelacionado de los procesos mencionados realimentados entre sí, definen la situación económico-social de la provincia, en la cual sobresale el deterioro de la calidad de la población y la existencia de bolsones de pobreza.

Estos fenómenos estructurales obligan a un planteo global de mediano y largo plazo, para ir superándolos paulatinamente. Este proceso no puede realizarse aislado de la región y el país y por lo tanto las estrategias deberán ser debidamente compatibilizadas.

Las estrategias y los cursos de acción serán postulados por el ente de Planificación para su adopción imperativa por el sector público y optativa por el privado.

Por ello, resulta imprescindible el fortalecimiento del ente de planificación provincial, que con adecuada dotación de personal, deberá encarar las tareas de planificación pertinentes.

1) PRODUCTO BRUTO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO.i) P.B.I. Global y Sectorial.

La economía de la Provincia de Santiago del Estero en el período 1960/80 registra un crecimiento anual del 4.1%, que comparado con el de la región NOA (5,4%) resulta considerablemente inferior (Gráfico N° 1).

El P.B.I. per cápita santiagueño también registra una tasa de crecimiento inferior al de la región que compone (Gráfico N° 2).

Esta provincia a fines de siglo y principios del presente gozaba de importancia en la vida económica del país por la especialización en artesanías textiles basadas en tejidos de lana de origen local y en las actividades forestales.

Con respecto a las primeras, la incorporación de Argentina al mercado mundial provocó el deterioro de sus actividades tradicionales. Y con respecto a las segundas, registran una expansión mientras se mantuvo la demanda por parte de los ferrocarriles de postes y durmientes. Cuando esta decayó, la actividad forestal también.

P.B.I. - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO.

<b>SECTORES</b>	<b>Tasa Anual Crecimiento 1970-1980</b>	<b>Participación en el P.B.I. Global 1980</b>
Agropecuario, Silvicultura	0.96	23.10
Minas y Canteras .....	9.61	0.90
Industria Manufacturera ..	0.81	4.88
Construcciones .....	12.36	20.13
Electricidad Gas y Agua ..	5.69	1.69
Comercio Mayorista y Minor.	-0.41	10.32
Transporte, Comunicaciones	5.30	6.92
Financiero .....	4.14	6.35
Serv. Comunales, Soc. y Per.	6.40	25.70
P.B.I. Global .....	4.21	100.00

La estructura productiva actual de la provincia presenta características de una jurisdicción pre-industrial, donde los sectores ciertamente productivos (agropecuarios, minas e industria) sólo generan el 29% del PBI global.

Debe destacarse que de esa participación, corresponde el 23% al Sector Agropecuario y sólo un 5% al Industrial.

El Sector Construcción es el que incentiva la economía a través de los gobiernos nacional, provincial y municipal, participando en el PBI global con un 20%.

Los sectores productores de servicios, típicos expansivos en las economías poco desarrolladas generan el 51% del PBI.

En consecuencia se puede afirmar que esta provincia depende fuertemente del Estado, ya sea a través de sus inversiones en construcción como en el valor agregado generado por el Sector Público y que se imputa en el Sector Servicios Comunales y Generales (38% del producto global).

Los crecimientos verificados en la década del setenta, observan un comportamiento que completa la estructura comentada anteriormente. Así es que el Sector Construcciones es el de más alta tasa (12,36% anual) junto con el Sector Servicios y Transportes (6,40% y 5,30%, respectivamente).

En el otro extremo, los sectores Agropecuario e Industria son los que prácticamente no han variado su nivel productivo a lo largo de 10 años. El primero observa aumentos (1973) y caídas (1974), como efecto de su dependencia climática mientras que el segundo se mantiene prácticamente sin variaciones.

Con respecto a la composición del sector Agropecuario, principal sustento productivo de la provincia, se observa que la agricultura es el principal componente del mismo (56%), seguida por la ganadería con el 36%.

En el período 1970/1980, dentro de este sector se destaca la evolución de la ganadería (4,8% anual), localizada en las subregiones Centro-Este y Sudeste y la agricultura se mantiene casi en los mismos niveles de 1970. Pero no obstante ello, debe destacarse que en este sector se produjo una transformación a partir de fines del sesenta.

En ese período se realizaron en la provincia inversiones de agentes de otras zonas, destinadas a la ganadería de vacunos y agricultura extensiva, ambas actividades se realizan en explotaciones con buen nivel tecnológico.

La actividad agrícola en las áreas de riego, luego del explosivo proceso de modernización hacia la década 1960/70, parece demostrar cierto estancamiento debido al problema de los precios y al deterioro de los suelos.

La actividad forestal registra una abrupta caída (5,4% anual), determinando la misma el comportamiento de los durmientes, leña y rollizos.

El Sector Industria, está caracterizado por los productos alimenticios, minerales no metálicos y textiles, que participan con el 30%, 39% y 16% en el total del sector.

Los dos primeros rubros registran una evolución en la década del 2,8% y 3,5% anual, respectivamente.

El valor agregado del subsector Productos Alimenticios crece incentivado por el desenvolvimiento de las actividades de las panaderías y la fabricación de gaseosas. La producción de minerales no metálicos registra el crecimiento mencionado debido a su estrecha vinculación con el rubro construcciones, de expansión en el período. Por último la producción de textiles, confecciones y cuero decaen a un ritmo de 4% anual, determinado por la disminución de la capacidad de compra de la población y la competencia nacional e internacional.

## CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

P. B. I. - SECTOR AGROPECUARIO

	Tasa anual crecimiento 1970/1980	Estructura % 1980
<u>Sector Agropecuario</u>	<u>0,96</u>	<u>100,0</u>
a) <u>Producción agropecuaria</u>	1,82	<u>92,1</u>
. Agricultura	0,31	56,2
. Pecuario	4,78	35,9
b) <u>Silvicultura</u>	-5,48	<u>7,9</u>

P.B.I. Sector Industria Manufacturera

	Tasa anual crecimiento 1970/1980	Estructura % 1980
<u>Sector Ind. Manufacturera</u>	<u>0,81</u>	<u>100,0</u>
• Alimentos y Bebidas	2,88	29,5
• Textiles, confecciones y cuero	-4,19	15,4
• Ind. Madera	2,20	8,6
• Fab. Papel	8,27	8,9
• Fab. de sustancias y prod. químicos	-5,65	2,2
• Fab. Minerales no metálicos	3,51	29,8
• Fab. prod. metálicos, maquinarias y equipos	-5,51	5,6



## CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

La construcción está como se dijera anteriormente, fundamentalmente determinada por el Sector Público (68%), que crece a una tasa del 7.5% anual. La jurisdicción Nacional es la que genera mayor valor agregado, y observa un crecimiento anual del 11,32%. La Municipal, representando sólo el 5% del Sector Construcciones, es la jurisdicción de mayor dinamismo (14% anual).

Por último el sector servicios crece al 6,4% anual entre 1970-1980 y está compuesto en un 84% por los servicios prestados por el Estado, ya sea nacional, provincial o municipal. De ese total corresponde un 56.7% a la jurisdicción provincial, un 20% a la municipal y sólo un 8% a la nacional.

El subsector Administración Pública y Defensa, que representa la mitad del sector servicios, observa el mayor crecimiento en la década analizada (10% anual), resultando dentro del mismo las jurisdicciones municipales las que lo incentivan, con un incremento anual del 20%.

En cuanto a los subsectores Educación y Salud, que representan el 25% y 10% del Sector Servicios, registran comportamientos descímiles, mientras el primero crece levemente (1,3% anual), el segundo lo hace con mayor intensidad (8%).

Al respecto cabe destacar que tanto en Educación como Salud se observan caídas en los servicios administrados por la Nación, vinculados ellos con los efectos de la provincialización realizada entre los años 1977 y 1980.

GRAFICO N° 1

PBI Región NOA y Prov.Sgo. del Estero

# 1970

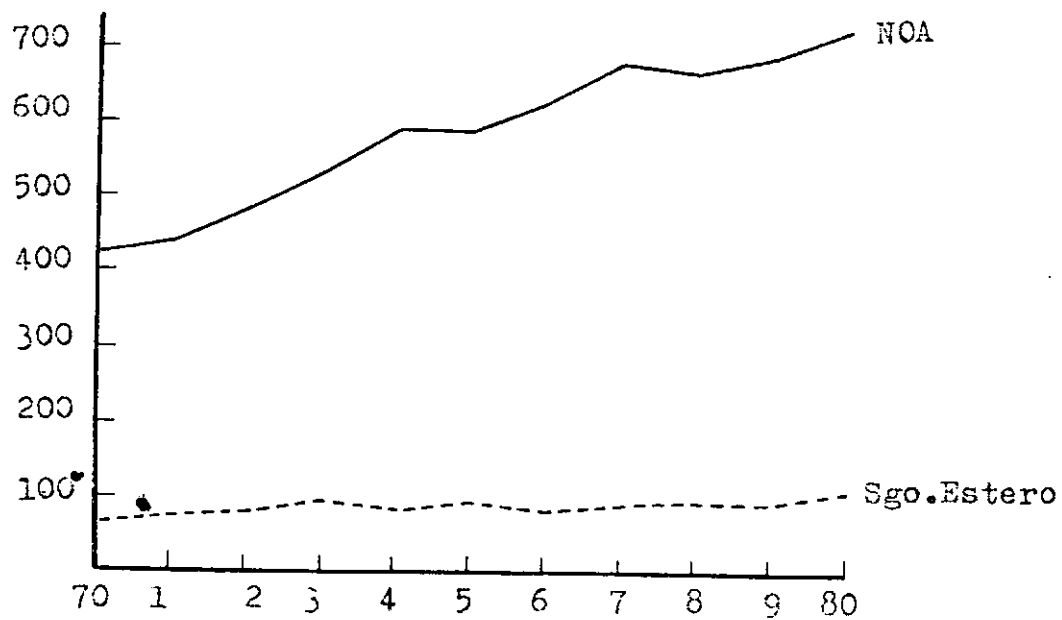


GRAFICO N° 2

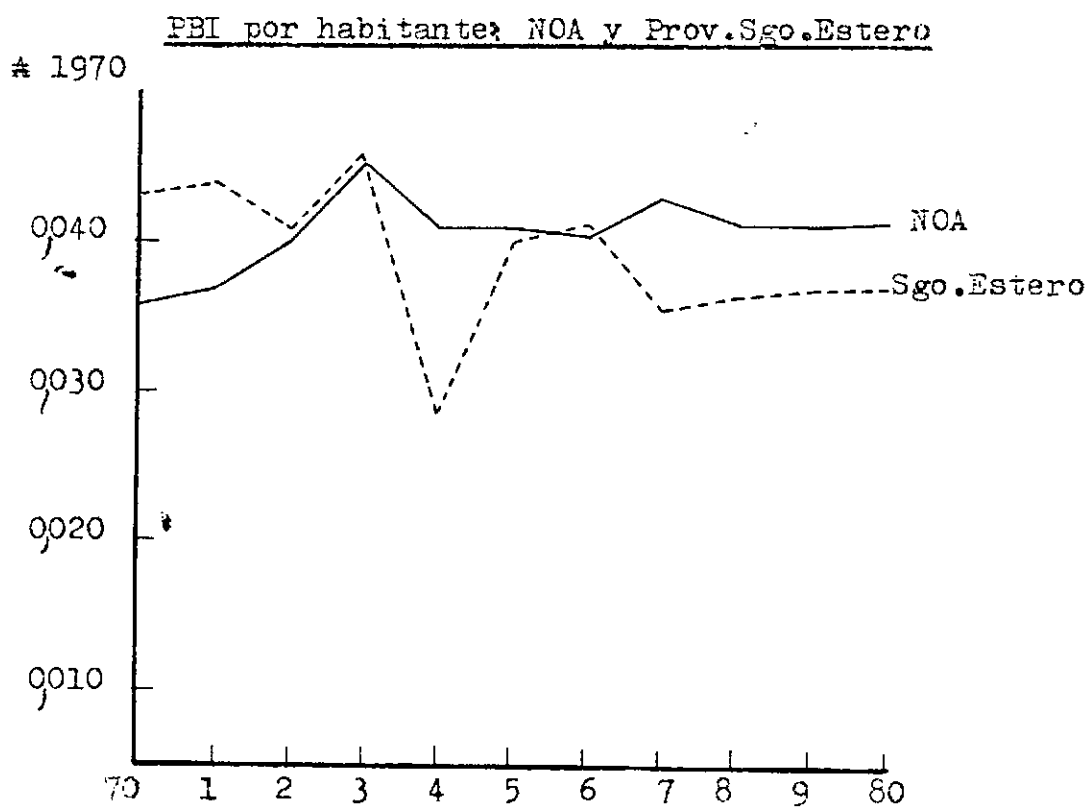


GRAFICO N° 3

SGO. DEL ESTERO

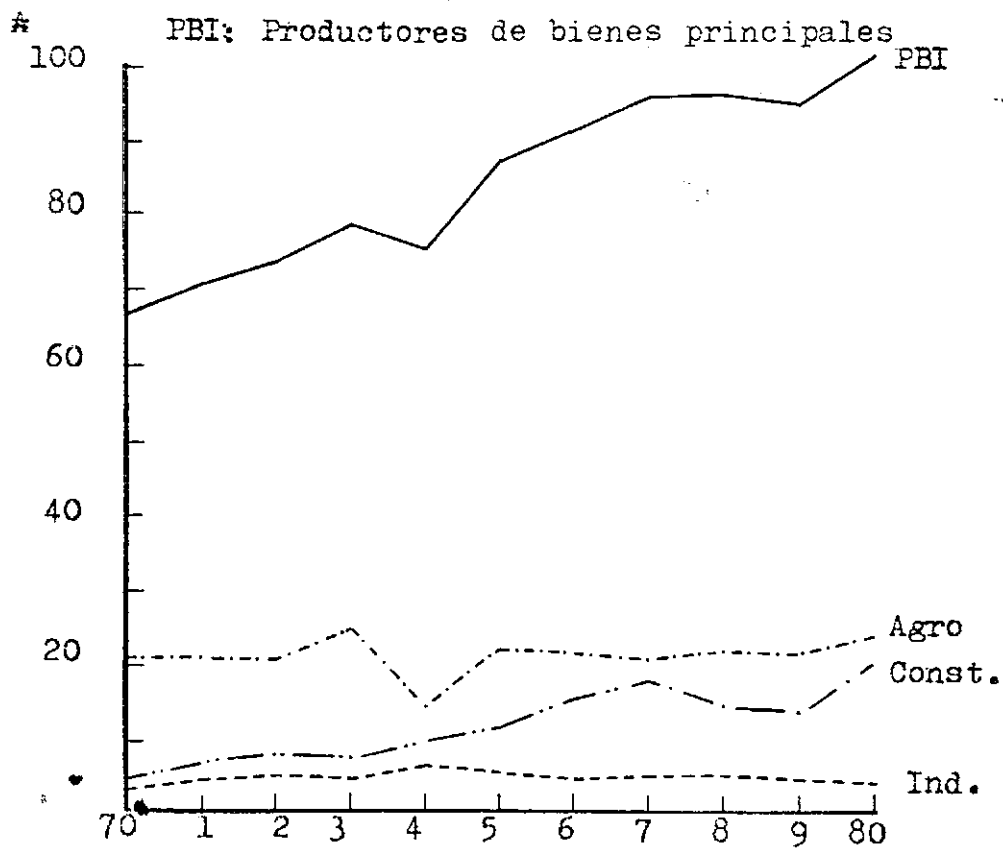
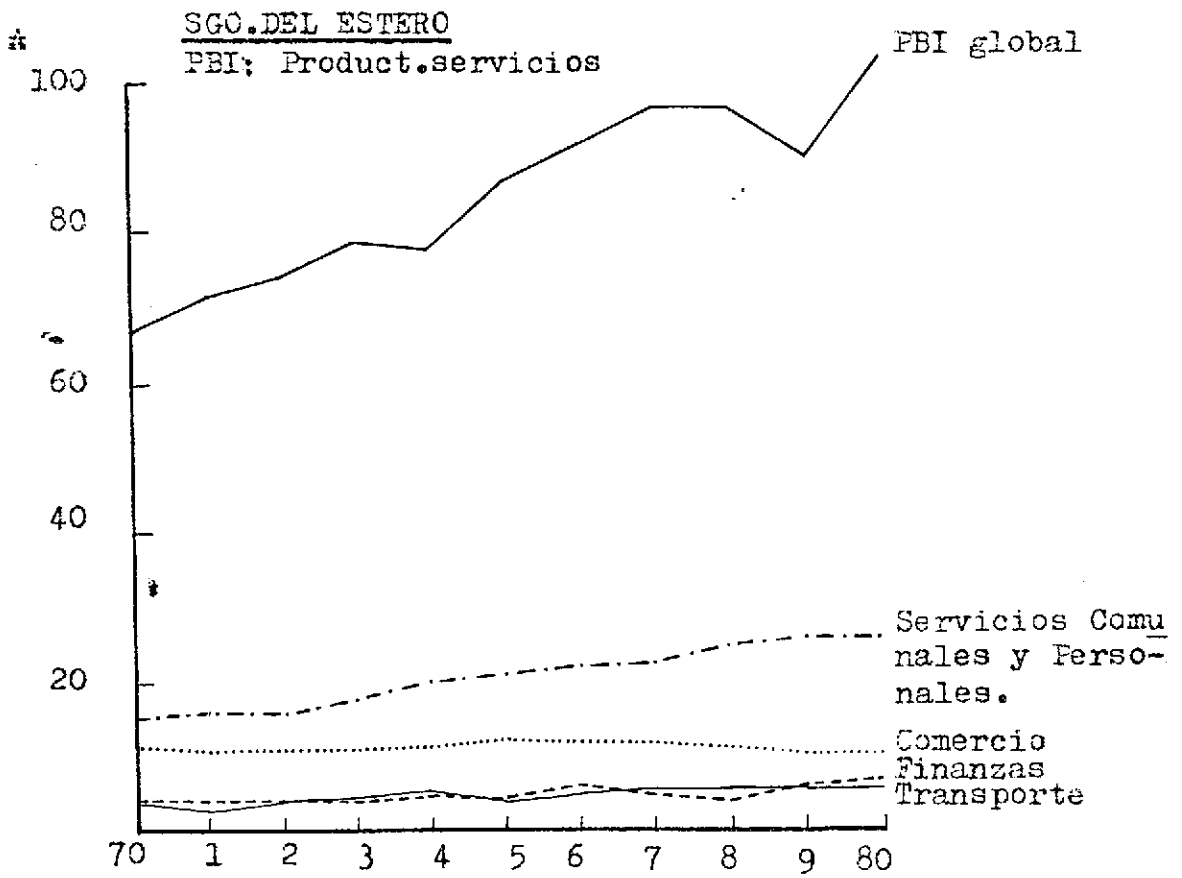


GRAFICO N° 4



## CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

### ii) EFECTOS DIFERENCIALES Y PROPORCIONALES

#### a) Análisis comparativo del P.B.I. provincial con la Región NOA y el País. - Santiago del Estero.

En el Cuadro N° 2 se observa un total positivo, el que indica que en la década del 70 la provincia creció en términos relativos un 22% más que el resto del país, de los cuales se debe un 19%, al efecto diferencial, por un mayor ritmo general de crecimiento de los sectores provinciales y el 3% restante al efecto estructural por una relativamente mayor localización de los sectores más dinámicos a nivel nacional.

Analizando sector por sector, se observa que no todos los sectores han seguido la tendencia provincial.

En el sector primario el sector agrícola, caza y pesca decreció en términos relativos un 17%. El sector Explotación de minas y canteras crece en un 31% en términos relativos, aunque sólo aporta el 0,8% del PB Provincial.

En el sector secundario, el sector creció en forma relativa más que el resto del país, principalmente en lo referente a construcciones que creció un 227% y electricidad, gas y agua con un 39%. Mientras que la Industria decrece un 16%.

Respecto del sector terciario hubo crecimiento relativo de los sectores, transporte, almacenamiento y comunicaciones, Establecimientos Financieros y Servicios Sociales, Comunales (25%, 32%, 46%, respectivamente), aunque en valor absoluto el que aportó más al crecimiento del PBI fue el sector Servicios Comunales, Sociales y Personales.

En tanto que el sector comercio (GD6) decreció en términos relativos un 33% dejando de aportar al Producto Bruto.

En el Gráfico N° 1, puede apreciarse la mayor incidencia en el Producto Bruto de la provincia de sectores de más rápido crecimiento, 45,5% respecto de los mismos sectores en el país (37,8%).

CUADRO N° 1 - SANTIAGO DEL ESTERO - NACION - METODO DIFERENCIAL PROPORCIONAL EN BASE AL PRODUCTO BRUTO (en miles de pesos - valores constantes de 1970).

SECTORES	TOTAL DEL PAIS			SANTIAGO DEL ESTERO			VALORES HIPOTETICOS (7) = 3x4	EFECTO DIFERENCIAL (8) = 5-7	DESVIOS SECTORIALES EN LAS TASAS DE CAMBIO (r <sub>1</sub> - r) (9)	EFECTO PROPORCIONAL (10) = 9x4	EFECTO TOTAL (11) = 8+10
	1970 (1)	1980 (2)	Tasa de cambio (3)	1970 (4)	1980 (5)	Tasa de cambio (6)					
<u>GRAN DIVISION 1</u>											
Agricultura, Caza, Silvicultura y Pesca .....	8.703.967	10.367.450	1,29	214.714	238.680	1,09	276.981	(38.301)	0,01	2.147	(36.154)
<u>GRAN DIVISION 2</u>											
Exploración de Minas y Canteras ..	1.256.550	1.671.966	1,33	5.936	9.413	2,50	7.895	1.518	0,05	297	1.815
<u>GRAN DIVISION 3</u>											
Industria manufacturera .....	24.632.172	30.554.248	1,18	44.828	50.414	1,08	52.897	(2.483)	(0,1)	(4.483)	(6.966)
<u>GRAN DIVISION 4</u>											
Electricidad, Gas y Agua .....	1.780.889	3.871.254	1,97	10.456	17.423	1,74	20.598	(3.175)	0,69	7.215	4.040
<u>GRAN DIVISION 5</u>											
Construcción ....	4.848.573	6.431.221	1,41	58.541	208.112	3,22	82.543	125.569	0,13	7.610	133.179
<u>GRAN DIVISION 6</u>											
Comercio May. y Min., Restaurantes y Hoteles ...	15.712.453	18.187.023	1,16	111.938	106.668	(1,04)	129.848	(23.180)	(0,12)	(13.433)	(36.613)
<u>GRAN DIVISION 7</u>											
Transporte, Almacenamiento y Comunicación .....	5.474.009	7.497.551	1,33	47.040	71.494	1,63	62.563	8.931	0,05	2.352	11.283
<u>GRAN DIVISION 8</u>											
Establec. finan. Seguros, bienes inmuebles y servicios .....	6.552.946	10.115.738	1,64	41.011	65.707	1,50	67.258	(1.551)	0,36	14.764	13.213
<u>GRAN DIVISION 9</u>											
Servicios Comunes, sociales y personales .....	10.406.593	13.338.157	1,31	152.752	265.900	1,86	200.105	65.795	0,03	4.583	70.378
T O T A L E S ..	79.406.593	102.034.609	1,28	687.216	1.033.811	1,50	879.636	133.123		21.052	154.175

FUENTE: Elaboración propia en base a datos del PBI del trabajo Producto Bruto Geográfico.

CUADRO N° 2 - SANTIAGO DEL ESTERO - NACION - EFECTO TOTAL, DIFERENCIAL Y PROPORCIONAL EN BASE A DATOS DE PRODUCTO BRUTO (en valores constantes de 1970).

SECTORES	EN PESOS (\$)					EN PORCENTAJE DEL VALOR DE 1970		
	SANTIAGO DEL ESTERO		EFECTO	EFECTO	EFECTO	EFECTO	EFECTO	EFECTO
	1970	1980	DIFERENCIAL	PROPORCIONAL	TOTAL	DIFERENCIAL	PROPORCIONAL	TOTAL
<u>GRAN DIVISION 1</u>								
Agricultura, Caza, Silvicultura, Pesca .....	214.714	238.680	(38.301)	2.147	(36.154)	(18)	1	(17)
<u>GRAN DIVISION 2</u>								
Explotación de Minas y Canteras	5.936	9.413	1.518	297	1.815	26	5	31
<u>GRAN DIVISION 3</u>								
Industria manufacturera .....	44.828	50.414	(2.483)	(4.483)	(6.966)	(6)	(10)	(16)
<u>GRAN DIVISION 4</u>								
Electricidad, Gas y Agua .....	10.456	17.423	(3.175)	7.215	4.040	(30)	69	39
<u>GRAN DIVISION 5</u>								
Construcción .....	58.541	208.112	125.569	7.610	133.179	214	13	227
<u>GRAN DIVISION 6</u>								
Comercio May. y Min., Restaurantes y Hoteles ....	111.938	106.668	(23.180)	(13.433)	(36.613)	(21)	(12)	(33)
<u>GRAN DIVISION 7</u>								
Transporte, Almacenamiento y Comunicación .....	47.040	71.494	8.931	2.352	11.283	19	5	24
<u>GRAN DIVISION 8</u>								
Establec. finan. Seguros, bienes inmuebles y servicios' .....	41.011	65.707	(1.551)	14.764	13.213	(4)	36	32
<u>GRAN DIVISION 9</u>								
Servicios Comunales, sociales y personales .....	152.752	265.900	65.795	4.583	70.378	43	3	46
TOTALES .....	687.216	1.033.811	133.123	21.052	154.175	19	3	22

FUENTE: Elaboración propia en base a datos del Cuadro 1



GRAFICO N° 1 - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO - NACION. Efecto total, diferencial y proporcional  
en base a Producto Bruto.

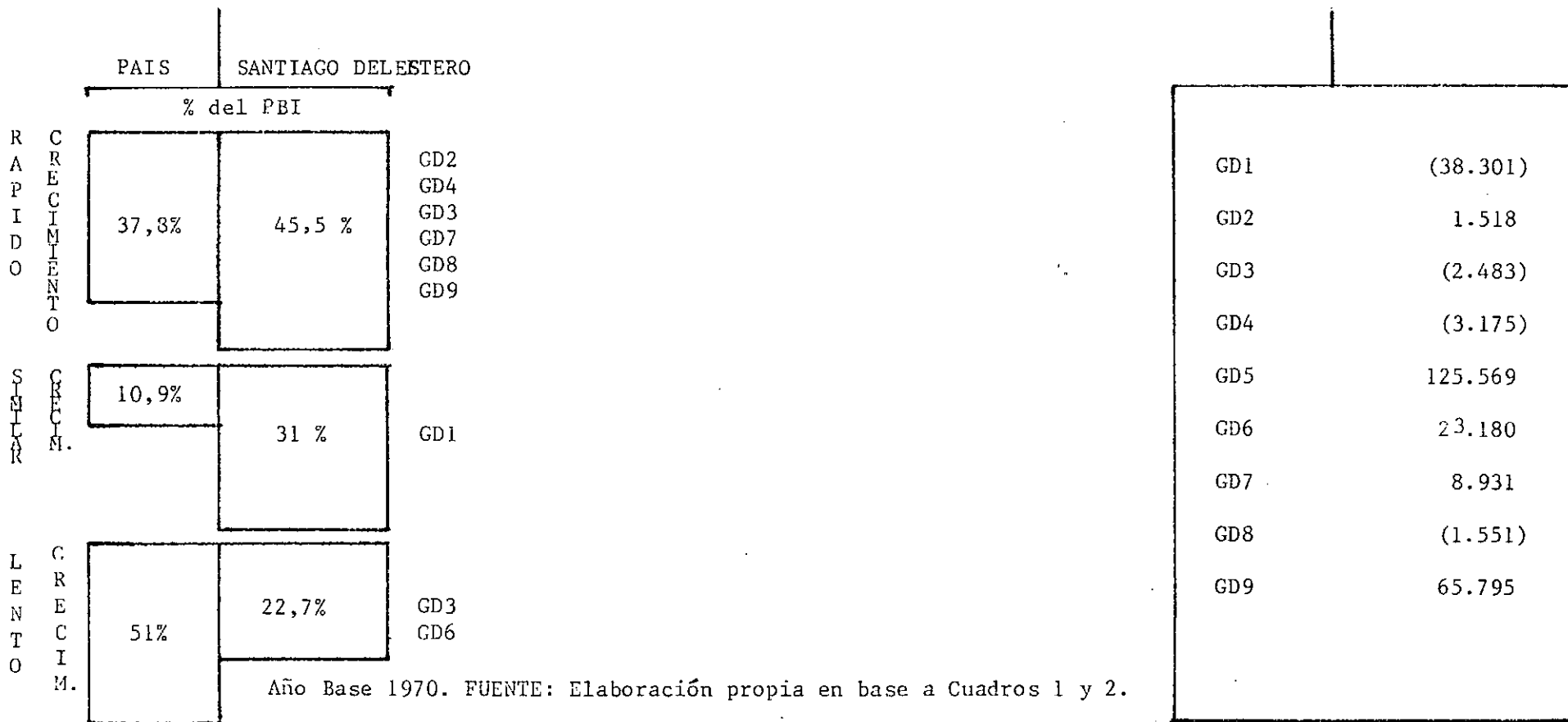
EFFECTO TOTAL

Ganancia hipotética  
 PBI  
 70-80  
 134.175

(22%)

EFFECTO PROPORCIONAL  
 21.052  
 (3%)

EFFECTO DIFERENCIAL  
 133.123  
 (19%)



Año Base 1970. FUENTE: Elaboración propia en base a Cuadros 1 y 2.

Caracterización provincia Santiago del Estero - Región del NOA.

El efecto total indica una pérdida de un 19% del PBI de la provincia. Esta pérdida se debe principalmente, al sector agropecuario que creció un 31% menos que el sector regional (Efecto Diferencial), el sector Industria en un 51% menos, el sector Electricidad, Gas y Agua en un 65%, Comercio en un 43% menos y Servicios un 58% menos. Se debe tener en cuenta la distinta configuración del producto bruto de la región donde el sector Industria tiene una participación relativa mayor en el producto bruto total que en la provincia de Santiago del Estero.

CUADRO N° 3 - SANTIAGO DEL ESTERO - REGION - METODO DIFERENCIAL PROPORCIONAL EN BASE A DATOS DEL PRODUCTO BRUTO  
(en miles de pesos de 1970).

S E C T O R E S	TOTAL DE LA REGION			SANTIAGO DEL ESTERO			VALORES HIPOTETICOS (7) = 3x4	EFECTO DIFERENCIAL (8) = 5-7	DESVIOS SECTORIALES EN LAS TASAS DE CAMBIO (r <sub>1</sub> -r) (9)	EFECTO PROPORCIONAL (10)=9x4	EFECTO TOTAL (11)=8+10
	1970 (1)	1980 (2)	Tasa de cambio (3)	1970 (4)	1980 (5)	Tasa de cambio (6)					
<u>GRAN DIVISION 1</u>											
Agricultura, Caza, Silvicultura y Pesca .....	845.916	1.234.299	1.42	214.714	238.680	1.09	304.894	(66.214)	(0.27)	(57.973)	(124.187)
<u>GRAN DIVISION 2</u>											
Explotación de Minas y Canteras ....	159.056	124.779	(1.37)	5.936	9.413	2.50	(8.132)	17.545	(3.06)	(18.164)	(619)
<u>GRAN DIVISION 3</u>											
Industria manufacturera .....	731.467	1.304.572	1.63	44.828	50.414	1.08	73.070	(22.656)	(0.06)	(2.690)	(25.346)
<u>GRAN DIVISION 4</u>											
Electricidad, Gas y Agua .....	70.597	172.050	2.32	10.456	17.423	1.74	24.258	(6.835)	0.63	6.587	(248)
<u>GRAN DIVISION 5</u>											
Construcción .....	308.428	715.723	2.41	58.541	208.112	3.22	141.084	67.028	0.72	42.150	109.178
<u>GRAN DIVISION 6</u>											
Comercio May. y Min., Restaurantes y Hoteles ..	755.353	999.926	1.38	111.938	106.668	(1.04)	154.474	(47.806)	(0.31)	(34.701)	(82.507)
<u>GRAN DIVISION 7</u>											
Transporte, Almacenamiento y Comunicación .....	266.690	420.243	1.45	47.040	71.494	1.63	68.208	3.286	(0.24)	(11.290)	(8.004)
<u>GRAN DIVISION 8</u>											
Establec. finan. Seguros, Bienes inmuebles y servicios .....	375.133	601.553	1.55	41.011	65.707	1.50	63.567	2.140	(0.14)	(5.742)	(3.602)
<u>GRAN DIVISION 9</u>											
Servicios Comunitarios, sociales y personales .....	773.273	1.671.699	2.32	152.752	265.900	1.86	354.385	(88.485)	0.63	96.234	7.749
T O T A L E S ...	4.285.913	7.244.848	1.69	687.216	1.033.811	1.50		(141.997)		14.411	(127.586)

CUADRO N° 4 - SANTIAGO DEL ESTERO - REGION - METODO DIFERENCIAL PROPORCIONAL EN BASE A PRODUCTO BRUTO.  
(en miles de pesos de 1970).

SECTORES	EN PESOS (\$)					EN PORCENTAJES DEL VALOR DE 1970		
	SANTIAGO DEL ESTERO	ESTERO	EFECTO	EFECTO	EFECTO	EFECTO	EFECTO	EFECTO
	1970	1980	DIFERENCIAL	PROPORCIONAL	TOTAL	DIFERENCIAL	PROPORCIONAL	TOTAL
<u>GRAN DIVISION 1</u>								
Agricultura, Caza, Silvicultura, Pesca	214.714	238.680	(66.214)	(57.973)	(124.187)	(31)	(27)	(58)
<u>GRAN DIVISION 2</u>								
Explotación de Minas y Canteras ...	5.936	9.413	17.545	(18.164)	(619)	296	(306)	(10)
<u>GRAN DIVISION 3</u>								
Industria manufacturera .....	44.828	50.414	(22.656)	(2.690)	(25.346)	(51)	(6)	(57)
<u>GRAN DIVISION 4</u>								
Electricidad, Gas y Agua .....	10.456	17.423	(6.835)	6.587	(248)	(65)	63	(2)
<u>GRAN DIVISION 5</u>								
Construcción ....	58.541	208.112	67.028	42.150	109.178	114	72	186
<u>GRAN DIVISION 6</u>								
Comercio May. y Min., Restaurantes y Hoteles ..	111.938	106.668	(47.806)	(34.701)	(82.507)	(43)	(31)	(74)
<u>GRAN DIVISION 7</u>								
Transporte, Almacenamiento y Comunicación .....	47.040	71.494	3.286	(11.290)	(8.004)	7	(24)	(17)
<u>GRAN DIVISION 8</u>								
Establec. finan. Seguros, Bienes inmuebles y servicios .....	41.011	65.707	2.140	(5.742)	(3.602)	5	(14)	(9)
<u>GRAN DIVISION 9</u>								
Servicios Comunales, sociales y personales .....	152.752	265.900	(88.485)	96.234	7.749	(58)	63	5
T O T A L E S ...	687.216	1.033.811	(141.997)	14.411	(127.586)	(21)	2	(19)

EFEECTO TOTAL

Pérdida hipotética  
PBI  
(70-80)  
(127.586)  
  
(19%)

EFEECTO PROPORCIONAL  
14.411  
2%

EFEECTO DIFERENCIAL  
(141.997)  
21%

R  
A  
P  
I  
D  
O  
  
S  
I  
M  
I  
L  
A  
R  
  
L  
E  
N  
T  
O

Región	Santiago del Estero	
26,6%	32%	GD4 GD5 GD9
17%	6.52%	GD3
56,4%	61,8%	GD1 GD2 GD6 GD7 GD8

Año Base:  
1970

GD1	(66.214)
GD2	17.545
GD3	(22.656)
GD4	(6.835)
GD5	67.028
GD6	(47.806)
GD7	3.286
GD8	2.140
GD9	(88.485)

FUENTE: Elaboración propia en base a Cuadros 3 y 4.

Caracterización de la Población Económicamente Activa de la  
Provincia de Santiago del Estero y Nación.

En el Cuadro N° 6 se observa que la PEA provincial se mantuvo constante entre los años 1970 y 1980 en tanto que la del país creció un 12% (1.1% anual acumulativo).

El efecto total indica una pérdida de la provincia de 19.452 habitantes (12%) (Efecto total), que se puede desagregar en 6.2% correspondiente al Efecto Diferencial y 5.8% al Efecto Proporcional.

Con respecto al Efecto Diferencial (-10.005 habitantes), la provincia registró crecimientos en la PEA en los sectores Industria y Electricidad, Gas y Agua, Construcciones y Servicios Sociales Comunales y Personales. En los restantes sectores la provincia observó caídas en la PEA.

De acuerdo con el efecto Proporcional, la PEA provincial cubre las divisiones mencionadas anteriormente con rápido crecimiento y que representan el 38%. Dichas divisiones a nivel nacional representan el 55%.

Por el contrario las divisiones de lento crecimiento en la provincia representan el 62%, y en la Nación las mismas cubren el 45%.

CUADRO Nº 5 - SANTIAGO DEL ESTERO - NACION - METODO DIFERENCIAL Y PROPORCIONAL A LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA.

S E C T O R E S	TOTAL DEL PAIS			SANTIAGO DEL ESTERO			VALORES HIPOTETICOS (7)=3x4	EFECTO DIFERENCIAL (8)=5-7	DESVIOS SECTORIALES EN LAS TASAS DE CAMBIO (r <sub>1</sub> -r) (9)	EFECTO PROPORCIONAL (10)=9x4	EFECTO TOTAL (11) = 8+10
	1970 (1)	1980 (2)	Tasa de cambio (3)	1970 (4)	1980 (5)	Tasa de cambio (6)					
<u>GRAN DIVISION 1</u> Agricultura, Caza, - Silvicultura y Pesca	1.354.527	1.248.163	0.92	57.900	44.277	0.76	53.268	-9.991	-0.20	-11.580	-20.571
<u>GRAN DIVISION 2</u> Explotación de Minas y Canteras .....											
<u>GRAN DIVISION 3</u> Industria manufactu rera .....	1.948.375	2.089.251	1.07	15.100	16.369	1.08	16.157	212	-0.05	-755	-543
<u>GRAN DIVISION 4</u> Electricidad, Gas y Agua .....											
<u>GRAN DIVISION 5</u> Construcción .....	708.212	1.003.175	1.42	10.500	17.031	1.62	14.910	2.121	0.30	3.150	5.271
<u>GRAN DIVISION 6</u> Comercio May. y Min., Restaurantes y Hot.	1.464.372	2.097.784	1.43	18.612	23.357	1.25	26.615	-3.258	0.31	5.770	2.512
<u>GRAN DIVISION 8</u> Establec. financier. Seguros, Bienes in- muebles y servicios											
<u>GRAN DIVISION 7</u> Transporte, Almacena- miento y Comunicación	554.156	460.476	0.83	9.200	4.835	0.53	7.636	-2.801	-0.29	-2.668	-5.469
<u>GRAN DIVISION 9</u> Servicios Comunales, Sociales y Personales	2.111.819	2.399.039	1.14	32.550	40.489	1.24	37.107	3.382	0.02	651	4.033
SIN ESPECIFICAR ....	768.146	691.302	0.90	18.250	15.755	0.86	16.425	- 670	-0.22	-4.015	-4.685
T O T A L E S .....	8.909.607	9.989.190	1.12	162.112	162.113	1.00	181.564	-10.005	1.00	-9.447	-19.452

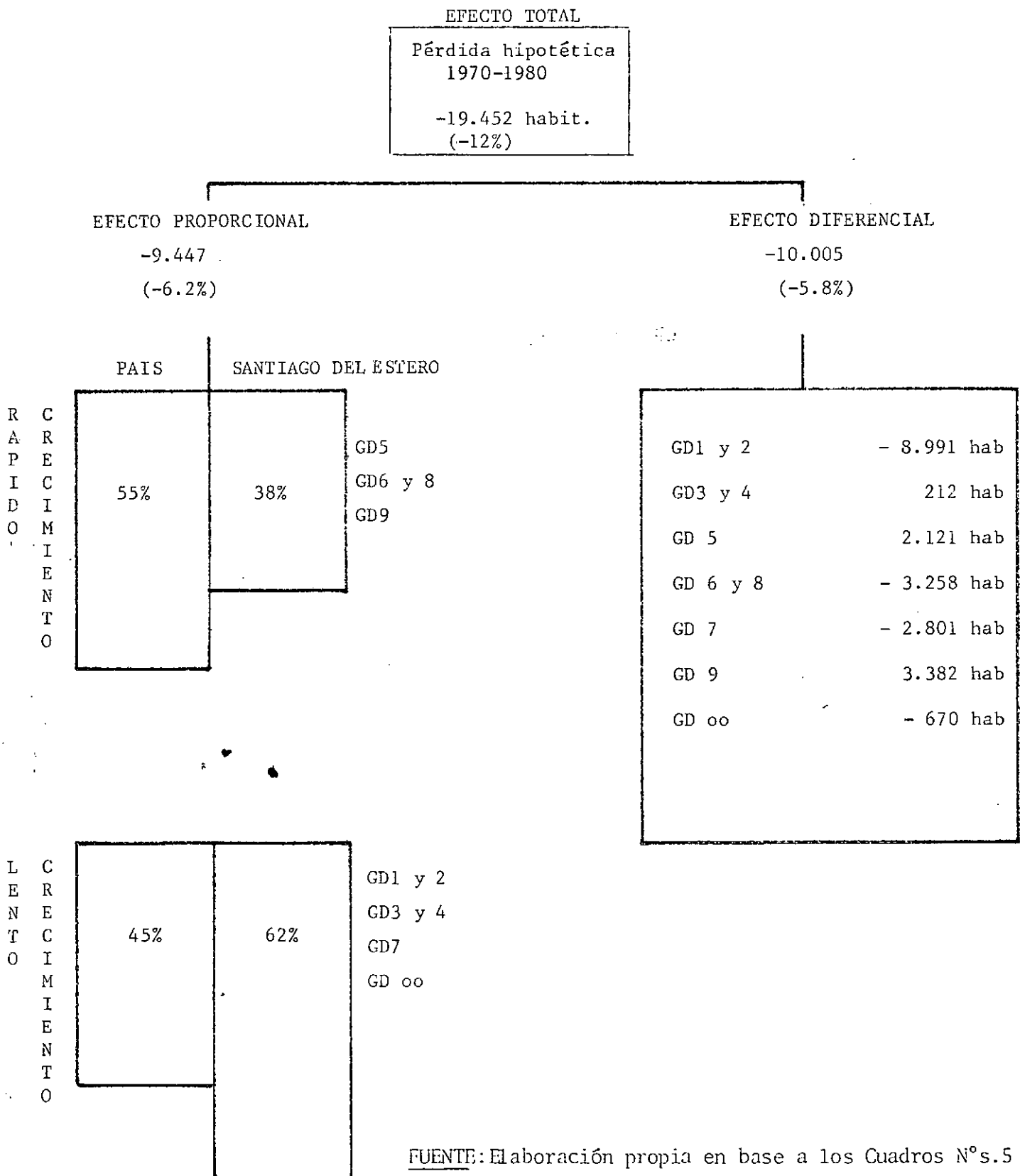
CUADRO N° 6 - SANTIAGO DEL ESTERO - PAIS -- EFECTO TOTAL, DIFERENCIAL Y PROPORCIONAL EN BASE A DATOS DE LA PEA

S E C T O R E S	EN PESOS (\$)					EN PORCENTAJE DEL VALOR DE 1970		
	SANTIAGO DEL ESTERO		EFECTO DIFERENCIAL	EFECTO PROPORCIONAL	EFECTO TOTAL	EFECTO DIFERENCIAL	EFECTO PROPORCIONAL	EFECTO TOTAL
	1970	1980						
<u>GRAN DIVISION 1</u> Agricultura, Caza, Silvicultura y Pesca	57.900	44.277	-8.991	-11.580	-20.571	-15.5	-20.0	-35.5
<u>GRAN DIVISION 2</u> Explotación de Minas y Canteras .....								
<u>GRAN DIVISION 3</u> Industria manufactu rera .....	15.100	16.369	212	-755	-543	1.4	-5.0	-3.6
<u>GRAN DIVISION 4</u> Electricidad, Gas y Agua .....								
<u>GRAN DIVISION 5</u> Construcción .....	10.500	17.031	2.121	3.150	5.271	20.2	30.0	50.2
<u>GRAN DIVISION 6</u> Comercio May. y Min. Restaurant. y Hotel.	9.200	4.835	-3.258	5.770	2.512	-35.4	62.7	27.3
<u>GRAN DIVISION 8</u> Establec. Financier. Seguros, Bienes in- muebles y servicios								
<u>GRAN DIVISION 7</u> Transporte, Almacena- miento y Comunicación	18.612	23.357	-2.801	-2.668	-5.469	-15.0	-14.3	-29.3
<u>GRAN DIVISION 9</u> Servicios Comunales, Sociales y Personales	32.550	40.489	3.382	651	4.033	10.4	2.0	12.4
SIN ESPECIFICAR .....	18.250	15.755	-670	-4.015	-4.685	-3.7	-22.0	-25.7
T O T A L E S .....	162.112	162.113	-10.005	-9.447	-19.452	-6.2	-5.8	-12.0



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

GRAFICO N° 3 - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO - PAIS.  
Población Económicamente Activa.



FUENTE: Elaboración propia en base a los Cuadros N°s.5 y 6 .

Caracterización de la Población Económicamente Activa de la Provincia de Santiago del Estero y la región NOA.

La Provincia de Santiago del Estero registra una pérdida hipotética del 13% de su PEA, que representa a 21.074 habitantes con respecto a la región NOA. Dicho porcentaje (Efecto Total) se puede desagregar en 3.2% del Efecto proporcional y 9.8% del Efecto diferencial.

En este caso, en contraposición con el análisis provincia-país, el efecto diferencial es más fuerte que el proporcional y es razonable por poseer ambas estructuras más similares.

El efecto diferencial negativo (15.882 habitantes) está casi concentrado en el Sector Agropecuario, y con menor intensidad en construcciones, Servicios Comunales, Sociales y Personales, Comercio y Financiero y sin especificar.

El efecto proporcional (-5.192 habitantes) indica que tanto los sectores de rápido crecimiento como los de lento, tienen una participación bastante similar en la provincia que en la región.

CUADRO N° 7 - SANTIAGO DEL ESTERO - REGION NOA - METODO DIFERENCIAL Y PROPORCIONAL A LA P.E.A.

SECTORES	región NOA			SANTIAGO DEL ESTERO			VALORES HIPOTETICOS (7) = 3x4	EFECTO DIFERENCIAL (8) = 5-7	DESVIOS SEC- TORIALES EN LAS TASAS DE CAMBIO (r <sub>1</sub> -r) (9)	EFECTO PROPOR- CIONAL (10)=9x4	EFECTO TOTAL (11) = 8+10
	1970 (1)	1980 (2)	Tasa de cambio (3)	1970 (4)	1980 (5)	Tasa de cambio (6)					
<u>GRAN DIVISION 1</u> Agricultura, Caza, Silvicultura y Pesca	219.532	211.093	0.96	57.900	44.277	0.76	55.584	-11.307	-0.17	-9.843	-21.150
<u>GRAN DIVISION 2</u> Explotación de Minas y Canteras .....											
<u>GRAN DIVISION 3</u> Industria manufactu- rera .....	117.855	126.216	1.07	15.100	16.369	1.08	16.157	212	-0.06	- 906	- 694
<u>GRAN DIVISION 4</u> Electricidad, Gas y Agua .....											
<u>GRAN DIVISION 5</u> Construcción .....	60.748	94.747	1.56	10.500	17.031	1.62	16.380	651	0.43	4.515	5.166
<u>GRAN DIVISION 6 (*)</u> Comercio May. y Min., Restaurantes y Hoteles .....	103.243	138.828	1.34	18.612	23.357	1.25	24.940	-1.583	0.21	3.909	2.326
<u>GRAN DIVISION 8</u> Establec. financieros, Seguros, bienes inmue- bles y servicios .....											
<u>GRAN DIVISION 7</u> Transporte, Almacena- miento y Comunicación	43.499	29.743	0.68	9.200	4.825	0.53	6.256	-1.421	-0.45	-4.140	-5.561
<u>GRAN DIVISION 9</u> Servicios Comunales, sociales y personales	179.792	228.605	1.27	32.550	40.489	1.24	41.339	- 850	0.14	4.557	3.707
SIN ESPECIFICAR ....	77.292	73.098	0.95	18.250	15.755	0.86	17.338	-1.583	-0.18	-3.285	-4.868
T O T A L E S .....	801.961	902.330	1.13	162.112	162.113	1.00	183.186	-15.882	1.0	-5.192	-21.074

CUADRO N° 8 - SANTIAGO DEL ESTERO - EFECTO TOTAL, DIFERENCIAL Y PROPORCIONAL EN BASE A DATOS DE LA PEA.

SECTORES	E N P E S O S (\$)					E N P O R C E N T A J E D E L V A L O R D E 1 9 7 0		
	SANTIAGO DEL ESTERO		EFECTO DIFERENCIAL	EFECTO PROPORCIONAL	EFECTO TOTAL	EFECTO DIFERENCIAL	EFECTO PROPORCIONAL	EFECTO TOTAL
	1970	1980						
<u>GRAN DIVISION 1</u> Agricultura, Caza, Silvicultura, Pesca .....	57.900	44.277	-11.307	-9.843	-21.150	-19.5	-17.0	-36.5
<u>GRAN DIVISION 2</u> Explotación de Minas y Canteras .								
<u>GRAN DIVISION 3</u> Industria manufac- turera .....	15.100	16.369	212	- 906	- 694	1.4	- 6.0	- 4.6
<u>GRAN DIVISION 4</u> Electricidad, Gas y Agua .....								
<u>GRAN DIVISION 5</u> Construcción ....	10.500	17.031	651	4.515	5.166	6.2	43.0	49.2
<u>GRAN DIVISION 6</u> Comercio May. y Min., Restaurantes y Hoteles .....	9.200	4.835	1.583	3.909	2.326	-17.2	42.5	25.3
<u>GRAN DIVISION 8</u> Establec. financ. Seguros, Bienes inmuebles y ser- vicios .....								
<u>GRAN DIVISION 7</u> Transporte, Almace- namiento y Comuni- cación .....	18.612	23.357	-1.421	-4.140	-5.562	-7.6	-22.3	-29.9
<u>GRAN DIVISION 9</u> Servicios Comuna- les, sociales y personales .....	32.550	40.489	- 850	4.557	3.707	-2.6	14.0	11.4
SIN ESPECIFICAR .	18.250	15.755	-1.583	-3.285	-4.868	-8.7	-18.0	-26.7
T O T A L E S ..	162.112	162.113	-15.882	-5.192	-21.074	-9.8	- 3.2	-13.0

GRAFICO N° 4 - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO -- NOA  
Población Económicamente Activa.

EFECTO TOTAL

Pérdida hipotética 1970-80 -21.074 hab. (-13%)
---

EFECTO PROPORCIONAL

-5.192 hab.  
-3.2%

EFECTO DIFERENCIAL

-15.882 hab.  
-9.8%

R  
C  
A  
R  
P  
E  
I  
C  
D  
I  
O  
M  
I  
E  
N  
T  
O

Región	Santiago del Estero
43%	38%

GD5  
GD6 y 8  
GD9

GD1 y 2	-11.307 hab.
GD3 y 4	212 hab.
GD5	651 hab.
GD6 y 8	-1.583 hab.
GD7	-1.421 hab.
GD9	-850 hab.
GD oo	-1.583 hab.

L  
C  
E  
R  
N  
E  
T  
C  
I  
O  
M  
I  
E  
N  
T  
O

57%	62%
-----	-----

GD1 y 2  
GD3 y 4  
GD 7  
GD oo

FUENTE: Elaboración propia en base a Cuadro N°s. 7 y 8.

Análisis de la Productividad de Santiago del Estero.

Analizando la evolución de la productividad (Cuadro N° 9), se observa que mientras la productividad total media de la nación creció a una tasa del 1.17%, la provincia lo hizo al 1.50%.

Las diferencias más notorias residen en la productividad del Sector Servicios, Transporte y sobre todo en Construcción. El Sector Establecimientos Financieros y Comercio presenta la misma productividad.

La productividad total media de la región creció a igual tasa que la provincia (1.50%), aunque el sector Construcción creció más en la provincia como así también Servicios Sociales, Comunales y Personales.

CUADRO N° 9 - SANTIAGO DEL ESTERO - NACION - REGION - EVOLUCION DE LA PRODUCTIVIDAD.

S E C T O R E S	TOTAL PAIS			SANTIAGO DEL ESTERO			REGION		NOA
	1970	1980	Tasa de cambio	1970	1980	Tasa de cambio	1970	1980	Tasa de cambio
<u>GRAN DIVISION 1</u> Agricultura, Caza, - Silvicultura, Pesca....	7.353,6	9.646,1	1.31	3.810,8	5.612,9	1.47	4.577,7	6.438,2	1,41,
<u>GRAN DIVISION 2</u> Explotación de Minas y Canteras .....									
<u>GRAN DIVISION 3</u> Industria manufacturera	13.556,9	16.477,8	1.21	3.661,1	4.161,7	1.14	6.805,5	11.699,1	1,72
<u>GRAN DIVISION 4</u> Electricidad, Gas y Agua									
<u>GRAN DIVISION 5</u> Construcción .....	6.846,3	6.411,3	0.93	5.575,3	12.241,8	2,20	5.077,2	7.554,0	1,49
<u>GRAN DIVISION 6</u> Comercio May. y Min., Restaurantes y Hoteles	15.205,4	13.492,2	0.89	8.223,0	7.398,0	0,89	10.949,7	11.535,7	1,05
<u>GRAN DIVISION 8</u> Establec. financieros, Seguros, Bienes inmue- bles y servicios .....									
<u>GRAN DIVISION 7</u> Transporte, Almacenamien- to y Comunicación .....	9.879,0	16.284,8	1.64	5.113,0	14.894,5	2.91	6.130,9	14.129,2	2,30
<u>GRAN DIVISION 9</u> Servicios Comunales, so- ciales y Personales ....	4.927,8	5.559,8	1,12	8.392,9	16.936,3	2.01	4.300,9	7.312,6	1,70
T O T A L E S . . . . .	8.912,4	10.423,2	1,17	4.239,4	6.377,6	1.50	5.344,2	8.029,0	1,50

2) COMPORTAMIENTO DEMOGRAFICO Y PROCESO DE URBANIZACION.

## i) Volumen y Evolución.

Según las cifras del Censo Nacional de Población de 1980, los 594.920 habitantes de la Provincia de Santiago del Estero, representaban el 2.1% de la población total del país, y el 20.9% de la población de la región NOA. En 1947, el peso relativo de la provincia era de 3.0%, con respecto al país, y el 28,6% con respecto a la región NOA (Quadro N° 1).

En efecto, en el período 1947/1980, la población de Santiago del Estero creció a una tasa anual del 6.6 por mil, la más baja observada en la región, cuya población se incrementó a una tasa promedio del 16.2 por mil anual.

Entre 1947/1980, cabe diferenciar el período 1947/70, en el cual se observó una tasa de crecimiento del 1.4 por mil anual y el que va de 1970 a 1980, con una tasa del 18.5 por mil anual (Quadro N° 2). En el primer período, la pérdida de población es casi igual al crecimiento natural y la provincia mantiene su volumen de población casi constante; en el segundo, se retiene en gran parte el crecimiento vegetativo, aunque la reducción de la corriente emigratoria, con preponderancia de edades activas, parece deberse más a la pérdida de dinámica de áreas tradicionalmente receptoras, que al crecimiento económico provincial. Si bien no existen estudios específicos, sobre migraciones y condiciones de vida en Argentina, se suele relacionar la emigración con bajos estandares de vida y desempleo.

Para dar una idea rápida de la importancia de este fenómeno en Santiago del Estero se ha elaborado el Quadro N° 3. Se advierte que el 44.7% de los habitantes nacidos en Santiago del Estero residía habitualmente, en 1980, en otra jurisdicción del país. Este indicador de "poder de expulsión" es el más alto del Noroeste, seguido por Catamarca, con el 38,3% de los habitantes nacidos en esa provincia, residiendo en otra jurisdicción. En cifras absolutas, más de 430.000 nativos de Santiago residían en otra jurisdicción, en particular Capital Federal, Gran Buenos Aires, Santa Fé y Córdoba.



La reversión de la tendencia de la tasa de crecimiento, en el último período intercensal, implicó la retención de alrededor de 100.000 habitantes, con preponderancia de edades activas. Esto ha significado, sin duda, un impacto sobre la demanda de infraestructura social básica, y sobre el mercado de trabajo.

La pérdida de intensidad de la corriente emigratoria tuvo, como contrapartida, una intensificación, en la provincia, de la corriente hacia los centros urbanos principales, fundamentalmente desde áreas rurales y pequeñas aglomeraciones. Es por esta razón que el crecimiento demográfico de los departamentos está asociado a la localización de las aglomeraciones urbanas, ya que, con excepción de Copo, Pellegrini y Robles las tasas de emigración de la población rural son altas (Quadro N° 5). Los Departamentos que han crecido a una tasa superior al promedio provincial, en el último período intercensal, son Capital, Choya, Río Hondo, Moreno, Copo, Pellegrini, Loreto, Robles, Gral. Taboada y La Banda (Quadro N° 4). Existe, sin embargo, una tendencia hacia la concentración de la población: los departamentos Banda y Capital representaban, en los últimos tres censos el 34,3%, 37,7% y 41,3% de la población total de la provincia.

ii) El Proceso de urbanización.

La provincia de Santiago del Estero tiene, en 1980, el más bajo porcentaje de población urbana en la Región Noroeste. Según el Censo de Población efectuado ese año, la provincia tiene el 51.9% de la población en aglomeraciones de más de 2.000 habitantes, en tanto la región observa un promedio de 66.6%, con porcentajes que varían entre 57.5 en Catamarca y 71.8 en Salta. Como puede observarse en el Cuadro n° 6, en 1970 era la única provincia de la región con preponderancia de población rural.

No obstante, en el período 1947/80, como puede observarse en el Cuadro N° 6, duplica el porcentaje de población urbana, fenómeno que no se observa en el resto de la región NOA. Presenta, en el período 1947/80, el mayor "ritmo de concentración" (1) de la región, como puede observarse en el Cuadro 7. Esto es la resultante de que el volumen de la población rural permanece cuasi constante (lo que implica una pérdida de población igual al crecimiento natural), y que a la tasa de crecimiento vegetativo de la población urbana se le suma una tasa neta de inmigración de alrededor (en promedio) del 10 por mil anual. Es interesante notar que, con excepción de Santiago del Estero, en el último período intercensal, el "ritmo de concentración" se desacelera en el resto de la región. A los efectos de la elaboración de las políticas sectoriales pertinentes, cabe agregar que es altamente probable que el ritmo observado se mantenga. Entre los factores que pueden estar jugando en este sentido, cabría tener en cuenta una más alta tasa de fecundidad en áreas rurales.

El análisis del nivel de concentración de la población urbana (Cuadro N° 8) revela que ha permanecido relativamente estable desde 1960 a 1980. El "Gran Santiago" concentra, en 1980, el 63.4% de la población urbana provincial, perdiendo, en el último período intercensal, parte de su peso relativo.

Si se efectúa el análisis incluyendo las aglomeraciones de 1.000 y más habitantes, se observa que el nivel de concentración continúa siendo alto: alrededor del 60% de la población aglomerada (Cuadro N° 9) reside en el "Gran Santiago". En el Cuadro 9 se observa, además, que la población en aglomeraciones preurbanas pierde, en los tres últimos censos, importancia relativa y marcadamente en el último.

En el Cuadro N° 10 y subsiguientes se analiza el ritmo de concentración por estrato de asentamiento y sus componentes. Se advierte un

---

(1): Tasa anual de incremento en el porcentaje de población que vive en localidades de cada tramo.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

fuerte ritmo de concentración en el estrato de 20.000/49.999 habitantes (Río Hondo, La Banda y Frías), como así también en el estrato 5000-9999 (Quimilí, Villa San Martín, Fernández y Clodomira). El ritmo de concentración de la ciudad Capital aparece desacelerado en el último período intercensal. El análisis integrando las aglomeraciones de 1.000 y más habitantes confirma lo anteriormente afirmado. El estrato 10.000/20.000, representado únicamente por Añatuya, aparece fuertemente desacelerado en su ritmo de concentración.

El análisis de los componentes del crecimiento por estrato (Quadro N° 12) revela el fuerte componente migratorio de los estratos más dinámicos. Las características de la información disponible impiden caracterizar el tipo de migración: interna o externa; pero se podría afirmar que es preponderantemente aporte migratorio interno el correspondiente al estrato 2.000/5.000. Es probable que el aporte inmigratorio externo sea importante en el caso del estrato 20.000/50.000, pero sería conveniente el análisis de estos centros y sus áreas de influencia en un contexto regional. Un concepto que puede arrojar luz adicional sobre estos temas es el de "ritmo de urbanización" definido como la diferencia entre las tasas anuales de crecimiento de sus poblaciones urbanas y rurales de un área. Este indicador se ha aplicado a nivel departamental para los períodos intercensales 60/70 y 70/80; sus resultados se muestran en el Quadro N° 14. El mayor valor observado en el período 70/80 corresponde al departamento Choya (58,2 por mil), le sigue el departamento Río Hondo con 57.9 por mil. Puede observarse en la primera columna que la tasa de crecimiento de la población urbana de Río Hondo es mayor (65,8 por mil) que la de Choya (54,8 por mil), pero la tasa de crecimiento de la población rural de aquel es mayor (7.9 por mil) que la de Choya (-4,8 por mil) y por lo tanto su "ritmo de urbanización" es menor. En los casos de Capital y Mbreno, donde las tasas de crecimiento urbano son altas pero el "ritmo de urbanización" relativamente pequeño, puede suponerse que existe aporte migratorio extradepartamental o extraprovincial.

iii) Urbanización y Población Económicamente Activa.

El proceso de redistribución de la población entre 1960 y 1980, en particular el proceso de urbanización y además el hecho inédito de la retención de un volumen importante de población en el período 1970/80, ha afectado la localización de la P.E.A. y la estructura de la ocupación por sector de Actividad Económica.

Cuadro A. PEA por grandes sectores de Actividad Económica, 1960/80.

	1960	1970	1980
<u>Primario</u>			
Valor absoluto	42.181	59.750	44.277
Porcentaje ...	32.5	40.7	30.3
<u>Secundario</u>			
Valor absoluto	37.969	25.600	16.369
Porcentaje ...	29.3	17.4	11.2
<u>Terciario</u>			
Valor absoluto	49.632	61.450	85.712
Porcentaje ...	38.2	41.9	58.6
<u>TOTAL</u>			
Porcentaje ...	100.0	100.0	100.0
<u>Sectores no es- pecificados ...</u>	14.146	18.250	17.216
<u>TOTAL Valor Ab- soluta .....</u>	143.928	165.050	163.574

Salvando algunos detalles sobre comparaciones intercensales de la P.E.A., que no afectan gravemente esta comparación, se aprecia que el volumen de la población activa, no ha seguido las pautas de crecimiento de la población total y de una marcada tendencia hacia la terciarización de la actividad económica, en tanto declina sistemáticamente la participación del Sector Secundario.

## CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

CUADRO B - TASAS ANUALES DE CRECIMIENTO (por miles de habitantes) DE LA P.E.A., por SECTORES DE ACTIVIDAD ECONOMICA.

	PRIMARIO	SECUNDARIO	TERCIARIO	TOTAL PEA
1960/70 .....	35.4	-38.7	21.6	13.8
1970/80 .....	-29.5	-43.7	33.8	-0.9
1960/80 .....	2.4	-41.2	27.7	6.4

En el Cuadro anterior aparece claro el impacto de la retención de alrededor de 100.000 habitantes en el período 1970/80 y de la redistribución de la población en el marco del comienzo de una fuerte recesión económica: fuerte caída de la P.E.A. en los sectores Primario y Secundario y alto crecimiento del terciario -cuyas actividades son fundamentalmente urbanas-.

El estancamiento de la ocupación en el sector primario en el período 1960/80 se refleja también en la evolución de la Población Económicamente Activa rural, como se ve en el Cuadro siguiente.

CUADRO C - DISTRIBUCION DE LA P.E.A., AÑOS 1960 y 1980.

P.E.A.	1960		1980		Tasa de crecimiento 1960/1980 (%.)
	V.A.	%	V.A.	%	
Urbana	56.573	39.3	96.538	59.0	27.0
Rural	87.355	60.7	67.038	41.0	-13.2
TOTAL	143.928	100.0	163.574	100.0	6.4

La retención de población del último período intercensal -o la pérdida de intensidad de la corriente emigratoria- hizo que las áreas urbanas provinciales fueran el destino principal de la población rural migrante, con las consecuencias que pueden advertirse en los tres cuadros anteriores. La emigración de Santiago del Estero aseguraba, aparentemente,, cierto equilibrio en el mercado de trabajo provincial.

La existencia de desempleo crónico y subempleo, tanto en áreas urbanas como rurales, podría ser la causa de la caída en las tasas de participación en la actividad económica -tasas de actividad- que se advierte en 1980. Esto se muestra en el cuadro siguiente, aunque sigue siendo válida la advertencia sobre algunos problemas de comparabilidad intercensal.

CUADRO D -- TASAS DE ACTIVIDAD (%), AÑOS 1960, 1970 y 1980.

	1960	1970	1980
Tasa bruta (1) .....	30.2	33.3	27.5
Tasa refinada (2) .....	51.9	44.8	44.2
Tasa bruta urbana .....	33.1	s/d	31.3
Tasa bruta rural .....	28.3	s/d	23.5
Tasa refinada urbana .....	51.5	s/d	48.0
Tasa refinada rural .....	52.8	s/d	39.6

(1): Tasa Bruta: Es la relación entre la P.E.A. y la Población total.

(2): Tasa Refinada: es la relación entre la P.E.A. y la Población de 14 años y más -Censos de 1960 y 1980-. En el censo de 1970 se computó la actividad económica a partir de los diez años.

Cabe señalar que en la tasa bruta pesa mucho el efecto de la estructura etaria. Si existe en áreas rurales mayor proporción de población menor de 14 años -como es de suponer como consecuencia de la emigración y de mayor fecundidad-, esto explica en parte la menor participación observada en relación con las áreas urbanas. Como se sabe, a menores tasas de actividad se corresponden mayores tasas de dependencia, con sus implicaciones económicas. La tasa refinada de actividad registra una brusca caída en el ámbito rural de 1960 a 1980. Cabría investigar la incidencia de los factores estacionales en la PEA del Censo del '80.

Un aspecto vinculado con la alta tasa de crecimiento de la población activa del sector terciario es la fuerte participación del Sector Público - provincial, municipal o nacional- en el empleo total, en 1980.

La P.E.A. (deducidos nuevos trabajadores) en el sector público representa poco más de la mitad del sector terciario provincial: 44.596 personas sobre un total del Terciario de 85.712. Es el 27.5% de la P.E.A. Los varones en el Sector Público son el 23.4% de la P.E.A. masculina; las mujeres, el 40.5% de la femenina. La población activa urbana en el Sector Público es el 34,3% de la P.E.A. urbana total; en tanto la rural es el 17.8%.

Las cifras anteriores se refieren al peso del Sector Público (S.P.) en la P.E.A. total (deducidos nuevos trabajadores). Como se sabe, se puede clasificar la P.E.A. según la categoría ocupacional: asalariados, patronos o socios, trabajadores por cuenta propia, o trabajadores familiares sin remuneración.

Obviamente, el análisis que se impone es el concerniente al peso del S.P. en la categoría asalariados: representa el 40.7%, que se eleva al 44.8 si se excluye el servicio doméstico.

La distribución por sexo es la siguiente: en P.E.A. masculina en el S.P. es el 36.9% del total de asalariados; la femenina, el 50.2%, que se eleva al 72.8%, si se excluye al servicio doméstico de la categoría "asalariadas". En fin, la P.E.A. urbana asalariada en el Sector Público es el 46.2% (ó 52.0% si se excluye el servicio doméstico); en la rural, es el 30.7%.

Un aspecto importante a tener en cuenta en lo referente a la migración rural-urbana son las características de la población que emigra, y que engrosará la población activa urbana. Como se ve en el cuadro siguiente, aproximadamente las tres cuartas partes de la población rural residía en hogares con carencias básicas.

CUADRO E - REGION NOROESTE - POBLACION EN HOGARES CON NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS. PORCENTAJES DE LA POBLACION.

Z O N A S	P O B L A C I O N		
	Urbana	Rural	Total
- Catamarca .....	30.9	58.2	42.6
- Jujuy .....	42.0	68.0	48.8
- Salta .....	35.2	76.2	46.8
- <u>Santiago del Estero.</u>	33.1	71.4	51.7
- Tucumán .....	33.0	65.2	42.4
- Región NOA .....	34.9	68.9	46.3



CONCLUSIONES

En los puntos anteriores se ha intentado un análisis descriptivo del crecimiento demográfico provincial en el largo plazo, de la redistribución de la población y algunas de sus consecuencias. Se han comparado a menudo con la Región N.O.A., y las provincias que la integran, sin que esto implique una aceptación de la antigua regionalización efectuada por el CONADE.

Se ha analizado información básica de origen censal, la más reciente del año 1980, vale decir, de una antigüedad de seis años. Es probable que muchas de las tendencias señaladas continúen, pero es necesario una verificación de ésto.

Partiendo de la premisa de que el conocimiento de las características y dinámica de la población es básico para la planificación y la toma de decisiones, se sugieren las siguientes líneas de trabajo:

A. Demográficas.

- Estimaciones anuales de la población total, urbana y rural.  
Estas estimaciones deberán efectuarse teniendo en cuenta todos los componentes del crecimiento, vale decir, el vegetativo y el migratorio.
- Proyecciones de población total, urbana, rural y activa, a diez años, por grupos etarios y sexo.

Habitualmente, este tipo de proyecciones se efectúan formulando hipótesis o alternativas de crecimiento altas, medias y bajas, y se reajustan periódicamente. La ejecución implica un detallado análisis de la estructura demográfica y, en particular, de la mortalidad y fecundidad, variables cuyo estudio, en el caso de Santiago del Estero, se considera fundamental, como así también el de las migraciones.

Parecería innecesario destacar la importancia de este tipo de información en la tarea de planificación, en particular en la elaboración de políticas sociales y previsionales, en la planificación (y localización) de la infraestructura social básica, etc.

B. Análisis del mercado de trabajo y de las características de la Población Económicamente Activa.

La ejecución de este trabajo parece sobradamente justificada en los someros análisis que se efectúan en los puntos anteriores y el referente a Empleo urbano y rural del presente informe. La existencia probable de altas tasas de subempleo y desempleo, en otras localizaciones urbanas además del Gran Santiago, fue destacada por el trabajo realizado por C.F.I.- Universidad Católica en 1981, y parece conveniente seguir su evolución. Para esto se sugiere:

- Análisis exhaustivo de la Encuesta Permanente de Hogares, para Santiago y La Banda (Gran Santiago). Esta encuesta, muy importante, está subutilizada, ya que prácticamente se utiliza sólo para el cálculo de las tasas de desempleo y subempleo. Su análisis puede proporcionar valiosa información sobre las características de la población activa de este gran conglomerado urbano, sus ingresos y condiciones de vida. Puede incluso, proporcionar información sobre la inmigración al área.

- Una encuesta anual en Río Hondo, Frías y Añatuya, similar a la E.P.H.

Si las tendencias de crecimiento han continuado como en el período 70/80, estas tres localidades en conjunto deben reunir alrededor de 65.000 habitantes. El análisis de estas encuestas conjuntamente con la realizada en el Gran Santiago, proporcionará importante información sobre la evolución, tendencias de la población urbana, de la población activa y mercado de trabajo, condiciones de vida e ingresos para una alta proporción de la población urbana provincial.

### C. Análisis de la Estructura Social Provincial.

El Programa "Análisis de la Estructura Social Regional", en ejecución en el C.F.I. (en convenio con CEPAL), proporcionará, a mediados del año en curso, una estratificación de la población provincial, a niveles urbano y rural, en base a características socio-ocupacionales, de la información censal de 1980. Este programa incluye una descripción de las condiciones de vida por estrato socio-económico y un análisis de las principales corrientes migratorias del país, además de la descripción del perfil socio-económico del migrante.

La información básica resultante es de suma importancia para la formulación de políticas económicas y sociales en el ámbito provincial, pues aporta un conocimiento de los grupos focales y su dinámica interna, diferenciados por su condición socio-económica y su asentamiento geográfico. Por las características del estudio, que pivotea sobre la inserción de los individuos en el sistema productivo lo convierte en un aporte interesante para el análisis de la estructura de producción de la provincia y una buena aproximación a la temática de la fuerza de trabajo, constituyendo una fuente de datos y una base metodológica que la provincia puede actualizar, fundamentalmente a través de los estudios sugeridos en el punto B.

CUADRO I - REGION NOROESTE. POBLACION SEGUN CENSOS NACIONALES.

Z O N A S	1947	1960	1970	1980
Tucumán .....	593.371	773.972	765.962	972.655
Salta .....	290.826	412.854	509.803	662.870
<u>Sgo. del Estero</u> ..	479.473	476.503	495.419	594.920
Jujuy .....	166.700	241.462	302.436	410.008
Catamarca .....	147.213	168.231	172.323	207.717
TOTAL NOA .....	1.677.583	2.073.022	2.245.943	2.848.170
Sgo. del Estero/ NOA (Porcentaje)	28.6	23.0	22.1	20.9

CUADRO II - REGION NOROESTE - TASAS DE CRECIMIENTO INTERCENSALES (por miles de habitantes).

Z O N A S	1947/80	1947/60	1947/70	1960/70	1970/80
Tucumán .....	16.1	20.6	11.2	- 1.0	24.2
Salta .....	25.3	27.3	24.7	21.3	26.6
<u>Santiago del Estero</u> ..	6.6	-0.4	1.4	3.9	18.5
Jujuy .....	27.6	28.9	26.2	22.7	30.9
Catamarca .....	10.5	10.3	6.9	2.4	18.9
TATAL NOA .....	16.2	16.4	12.8	8.0	24.0

CUADRO III - REGION NOROESTE - POBLACION RESIDENTE EN 1980, SEGUN PROVINCIA DE NACIMIENTO Y PROVINCIA DE RESIDENCIA HABITUAL.

PROVINCIA	Nacidos en cada provincia	Residentes en la provincia de nacimiento.	% residentes en provincia distinta a la de nacimiento.
- Catamarca .....	296.437	182.762	38.3
- Jujuy .....	395.603	312.928	20.5
- Salta .....	688.735	546.865	20.6
- <u>Santiago del Estero</u> .....	970.532	536.605	44.7
- Tucumán .....	1.184.941	856.703	27.7

Fuente: CENSO 1980.

CUADRO IV - DISTRIBUCION DE LA POBLACION.

LOCALIDADES	POBLACION TOTAL			POBLACION URBANA*			POBLACION RURAL		
	1960	1970	1980	1960	1970	1980	1960	1970	1980
Virre	6.382	5.986	5.804	2.598	2.390	2.362	3.784	3.596	3.442
Berdi	14.418	12.411	11.958	2.336	-	2.706	12.082	12.411	9.252
Amisqui	8.778	8.347	8.716	-	-	2.345	8.778	8.347	6.371
Ellaneda	21.603	18.004	16.662	2.548	-	-	19.055	18.004	16.662
Anda	60.599	67.843	80.834	28.457	37.938	52.939	32.142	28.435	26.820
Elgrano	4.989	4.445	4.982	2.035	-	-	2.954	4.445	4.982
Capital	102.827	119.127	164.867	80.395	105.127	148.357	22.432	14.000	16.510
Elpo	13.119	14.075	18.387	4.083	4.046	6.898	9.036	10.029	11.489
Eloya	21.791	21.074	29.144	11.862	12.421	20.901	9.929	8.653	8.243
Elgueroa	16.857	15.990	16.118	-	-	-	16.857	15.990	16.118
El. Taboada	23.133	23.051	27.445	11.753	11.918	15.025	11.380	11.133	12.420
Elasayán	6.985	6.409	6.542	-	-	-	6.985	6.409	6.542
Elarra	13.066	12.188	12.720	2.693	3.597	3.837	10.373	2.591	8.883
Elnénez	8.405	10.730	11.852	-	-	-	8.405	10.730	11.852
Elreto	13.019	11.111	14.161	3.354	4.013	6.237	9.665	7.098	7.924
Eltre	2.844	2.615	2.095	-	-	-	2.844	2.615	2.095
Elreno	21.294	20.407	26.492	2.902	6.291	8.972	18.392	14.116	17.520
El. de Agua	13.893	12.747	11.757	-	2.329	2.955	13.893	10.418	8.302
Ellegrini	12.221	13.842	16.272	-	-	-	12.221	13.842	16.272
Elbrachos	11.658	10.931	9.902	2.401	2.334	2.537	9.257	8.597	7.365
El. Hondo	21.849	27.710	38.813	7.412	10.917	20.652	14.437	16.791	18.161
El. radavia	4.424	4.933	4.240	-	-	-	4.424	4.933	4.240
El. oles	18.639	22.291	26.834	3.115	9.877	11.243	15.524	12.414	15.591
El. lavina	12.614	10.321	9.612	-	-	-	12.614	10.321	9.612
El. Martín	9.444	8.348	8.449	-	-	-	9.444	8.348	8.449
El. típica	7.825	7.116	6.335	-	-	-	7.825	7.116	6.335
El. miento	4.367	3.767	3.627	-	-	-	4.367	3.767	3.627
TOTAL	476.503	495.419	594.920	167.944	213.198	307.966	309.099	281.145	285.579

fuente: Censos Nacionales.

CUADRO V - TASAS ANUALES MEDIAS DE CRECIMIENTO VEGETATIVO, CRECIMIENTO MIGRATORIO POR MILES DE HABITANTES. PERIODO 1970/80. TASAS DE CRECIMIENTO EFECTIVO, POR MIL HABITANTES, PERIODO 70/80

LOCALIDADES	TASAS DE CRECIMIENTO				
	Efectiva		Vegetativo	Migratorias	Migratoria rural
	1960/70	1970/80			
Aguirre	- 6.4	- 3.1	22.9	- 26.9	- 27.3
Alberdi	- 14.9	- 2.9	25.3	- 28.3	- 36.9
Atamisqui	- 5.0	9.1	24.1	- 15.0	- 31.0
Avellaneda	- 18.1	- 14.1	24.3	- 38.4	- 38.4
Banda	11.4	16.4	25.7	- 9.3	- 34.8
Belgrano	- 11.5	3.6	27.1	- 23.5	- 23.5
Capital	14.8	32.0	23.1	8.9	- 6.9
Copo	7.1	25.0	31.3	- 6.3	1.4
Choya	- 3.3	31.9	19.2	12.7	- 24.2
Figueroa	- 5.3	1.1	26.5	- 25.5	- 25.5
Gral. Taboada	- 0.4	16.6	22.0	- 5.4	- 12.5
Guasayán	- 8.6	0.5	25.1	- 24.6	- 24.6
Ibarra	- 6.9	3.9	24.4	- 20.5	- 21.6
Jiménez	24.7	1.5	18.2	- 16.7	- 16.7
Loreto	- 15.7	17.6	25.0	- 7.4	- 24.0
Mitre	- 8.4	- 21.9	18.3	- 40.2	- 40.2
Moreno	- 4.2	26.4	20.6	5.8	- 44.1
Ojo de Agua	- 8.6	- 8.8	15.8	- 24.6	- 33.4
Pellegrini	12.5	19.3	25.8	- 6.5	- 6.5
Quebrachos	- 6.4	- 15.1	17.6	- 32.7	- 39.5
Río Fondo	24.0	31.9	22.3	9.6	- 16.7
Rivadavia	10.9	- 19.4	14.0	- 33.4	- 33.4
Robles	18.1	17.2	22.7	- 5.5	- 2.2
Salavina	- 19.9	- 6.6	19.0	- 25.6	- 25.6
San Martín	- 12.3	1.2	19.5	- 18.3	- 18.3
Silipica	- 9.5	- 3.8	10.6	- 14.4	- 14.4
Sarmiento	- 14.7	- 7.8	22.0	- 29.8	- 29.8
TOTAL	3.9	15.9	23.0	- 7.1	- 23.9

Fuente: CEIL. Análisis de la estructura ocupacional y de los movimientos migratorios. En la Provincia de Santiago del Estero. 1970/80.

## CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

CUADRO VI - REGION NOROESTE - PORCENTAJE DE POBLACION URBANA.

PROVINCIA	1947	1960	1970	1980
Tucumán	49.9	54.8	64.7	70.9
Salta	39.6	51.4	62.9	71.8
<u>Santiago del Estero</u>	25.8	36.8	43.0	51.9
Catamarca	31.3	43.6	52.9	57.5
Jujuy	37.8	48.3	64.9	73.6
N.O.A.	38.4	48.3	58.6	66.6

Fuente: Censos Nacionales.

CUADRO VII - REGION NOROESTE - RITMO DE CONCENTRACION. PERIODO 1947/80.  
TASAS POR MIL.

PROVINCIA	1947/80	1947/60	1947/70	1960/70	1970/80
Tucumán	10.7	7.2	11.4	16.7	9.2
Salta	18.2	20.3	20.3	20.4	13.3
<u>Santiago del Estero</u>	21.4	27.7	22.5	15.7	19.0
Catamarca	18.6	25.8	23.1	19.5	8.4
Jujuy	20.4	19.0	23.8	30.0	12.7
N.O.A.	16.8	17.8	18.5	19.5	12.9

Fuente: Cuadro VI.



CUADRO VIII - NIVEL Y RITMO DE CONCENTRACION POR ESTRATO.

JURISDICCIONES	Nivel concen. pob. urbana (1)			Ritmo concen. pob. urbana (2)		
	1960	1970	1980	1960/70	1970/80	1960/80
	(----- % -----)			(----- % -----)		
Aglomerado - Santiago (inclu ye La Banda) ..	62.0	64.8	63.4	4.4	- 2.1	1.1
Resto Población urbana provinc.	38.0	35.2	36.6	-7.6	3.8	-1.8

(1): Nivel de Concentración: Porcentaje de población que vive en localidades correspondientes a cada tramo sobre el total de población urbana.

(2): Ritmo de Concentración: Tasa anual de incremento en el porcentaje de población que vive en localidades de cada tramo.

Fuente: Cuadro N° IV.

CUADRO IX - NIVEL Y RITMO DE CONCENTRACION POR ESTRATO.

JURISDICCIONES	Nivel concen. pob. urbana			Ritmo de concen. pob. urbana		
	1960	1970	1980	1960/70	1970/80	1960/80
	(----- % -----)			(----- % -----)		
Aglomerado de Sgo. del Estero (incluye La Ban da) .....	56.1	58.9	59.0	5.0	0.1	2.5
Resto población urbana en loca- lidades de más de 2.000 habit.	34.4	32.0	34.0	-7.0	6.0	-0.5
Población en lo- calidades de 1.000 a 1.999 ha bitantes .....	9.6	9.1	7.0	-5.4	-24.9	-15.2

Fuente: Cuadro N° IV.

CUADRO X - NIVEL Y RITMO DE CONCENTRACION POR ESTRATO DE LAS AGLOMERACIONES.

LOCALIDADES SEGUN TAMAÑO	Población en cada estrato			Nivel de Concentración			Ritmo de Concentración		
	1960	1970	1980	1960	1970	1980	1960/70	1970/80	1960/80
				(----- % -----)			(----- % -----)		
50.000 y más hab.	80.395	105.127	148.357	47.0	49.3	48.2	2.9	-2.3	0.3
20.000 - 49.999	23.772	33.032	88.547	14.0	15.5	28.8	9.1	63.8	36.1
10.000 - 19.999	23.615	35.256	15.025	14.1	16.5	4.9	16.4	-114.9	-51.5
5.000 - 9.999	7.412	-	27.216	4.4	-	8.8	-	-	35.3
2.000 - 4.999	32.750	39.783	28.821	19.5	18.7	9.4	-4.4	-66.7	-36.0
TOTAL POBL. URBANA	167.944	213.198	307.966	100.0	100.0	100.0	-	-	-

Fuente: Censo Nacional. Elaboración propia.

CUADRO XI -NIVEL Y RITMO DE CONCENTRACION POR ESTRATO DE TAMAÑO DE LAS AGLOMERACIONES.

LOCALIDADES SEGUN TAMAÑO	NIVEL DE CONCENTRACION (1)			RITMO DE CONCENTRACION (2)		
	1960 (----- %)	1970 (----- %)	1980 (----- %)	1960/70 (----- %)	1970/80 (----- %)	1960/80 (----- %)
50.000 y más habit.	43.3	44.	44.8	3.5	-0.1	1.7
20.000 - 49.999	12.8	14.0	26.7	9.6	66.1	37.5
10.000 - 19.999	12.7	15.0	4.5	16.9	-113.1	-50.3
5.000 - 9.999	4.0	-	8.2	-	-	36.8
2.000 - 4.999	17.6	17.0	8.7	-3.9	-64.6	-34.7
1.000 - 1.999	9.6	9.1	7.1	-5.4	-24.9	-15.2
T O T A L	100.0	100.00	100.00			

(1): Nivel de Concentración: Porcentaje de población que vive en localidades correspondientes a cada tramo sobre el total de población urbana.

(2): Ritmo de Concentración: Tasa anual de incremento en el porcentaje de población que vive en localidades de cada tramo.

Fuente: Censo Nacional. Elaboración propia.

CUADRO XII -TASAS DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL EFECTIVO, VEGETATIVO Y MIGRATORIO SEGUN TIPO DE AGLOMERACION URBANA. PERIODO 1970/80. TASAS POR MIL HABITANTES.

ESTRATOS POR TIPO DE AGLOMERACION	TASA DE CRECIMIENTO			Porcentaje población con necesidades bá- sicas insatisfechas
	Efectiva	Vegetativa	Migratoria	
50.000 y más habitant.	34.1	23.3	10.8	25.68
20.000 - 49.999 hab.	44.4	23.6	20.8	33.17
10.000 - 19.999 hab.	23.0	22.1	0.9	41.97
5.000 - 9.999 hab.	41.9	23.5	18.4	41.82
2.000 - 4.999 hab.	15.1	24.4	-9.3	49.33

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población.

## CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

CUADRO XIII - NIVEL DE URBANIZACION POR DEPARTAMENTO.

DEPARTAMENTO	NIVEL DE URBANIZACION		
	1960	1970	1980
Aguirre .....	40.71	39.93	40.70
Alberdi .....	16.20	-	22.63
Atamisqui .....	-	-	26.90
Avellaneda .....	11.79	-	-
Banda .....	46.96	55.92	65.49
Belgrano .....	40.79	-	-
Capital .....	78.18	88.75	89.99
Copo .....	31.12	28.75	37.52
Choya .....	54.44	58.94	71.72
General Taboada ....	50.81	51.70	54.75
Ibarra .....	20.61	29.51	30.17
Loreto .....	25.76	36.12	44.04
Moreno .....	13.63	30.83	33.87
Ojo de Agua .....	--	18.27	25.13
Quebracho .....	20.60	21.35	25.62
Río Hondo .....	33.92	39.40	53.21
Robles .....	16.71	44.31	41.90
TOTAL .....	35.24	43.03	51.77

Nivel de Urbanización: Población Urbana / Población Rural x 100.

Fuente: Elaboración propia en base al Cuadro IV.

CUADRO XIV -- RITMO DE URBANIZACION POR DEPARTAMENTO.

CALIDADES	(3) - (1) - (2) RITMO DE URBANIZACION								
	CPU (1)		CPR (2)		CPU		R.U. (3)		
	1960/70	1970/80	1960/70	1970/80	1960/80	1960/80	CPU 60/70- CPR 60/70	1970/80-1970/80	1960/80-1960/80
guirre .....	- 8.3	-1.2	-5.1	- 4.4	-4.7	-4.7	-3.2	3.2	-0.03
Iberdi .....	-	--	2.7	-28.9	7.3	-13.2	-	-	20.6
tamisqui ...	-	-	-5.0	-26.6	-	-15.8	-	-	-
vellaneda ..	-	-	-5.7	- 7.7	-	- 6.6	-	-	-
anda .....	29.2	33.9	-12.2	- 5.8	31.5	- 9.0	41.4	39.7	40.5
elgrano .....	-	-	41.7	11.5	-	26.4	-	-	-
apital .....	27.2	35.0	-46.0	16.6	31.1	-15.2	73.2	18.4	46.3
opo .....	- 0.9	54.8	10.5	13.7	26.5	12.0	-11.4	41.1	14.4
igueroa .....	-	-	- 5.3	0.8	-	- 2.2	-	-	-
hoya .....	4.6	53.4	-13.7	- 4.8	28.7	- 9.2	18.3	58.2	37.5
rál. Taboada	24.9	23.4	- 2.2	11.0	12.3	4.3	27.1	12.4	7.9
asayán .....	-	-	- 8.6	2.1	-	- 3.2	-	-	-
barra .....	29.4	6.5	-18.7	3.3	17.8	- 7.7	48.1	3.2	25.5
iménez .....	-	-	24.7	10.0	-	17.3	-	-	-
oreto .....	18.1	45.1	-30.4	11.1	31.5	- 9.8	48.5	34.0	41.3
itre .....	-	-	- 8.4	-21.9	-	-15.1	-	-	-
oreno .....	80.4	36.1	-26.1	21.8	58.0	- 2.4	106.5	14.3	60.4
jo de Agua .	-	24.1	-28.4	-16.7	-	-22.5	-	40.8	-
ollegriani ..	-	-	12.5	16.3	-	14.4	-	-	-
lebracho ...	- 2.8	8.4	- 7.4	-15.3	2.7	-11.3	4.6	23.7	14.1
ío Hondo ...	39.5	65.8	15.2	7.9	52.5	11.5	24.3	57.9	41.0
ivadavia ...	-	-	10.9	-15.0	-	- 2.1	-	-	-
obles .....	122.3	13.0	-22.1	23.0	66.2	0.2	144.4	-10.0	66.0
lavina .....	-	-	-19.8	- 7.0	-	13.4	-	-	-
an Martín ..	-	-	-12.2	1.2	-	5.5	-	-	-
ilipica ....	-	-	- 9.4	-11.5	-	-10.5	-	-	-
armiento ...	-	-	-14.6	- 3.7	-	9.2	-	-	-
Ó T A L	24.1	37.5	- 9.4	1.4	30.7	- 3.9	36.1	36.0	34.6

V: CPU: Tasa de Crecimiento Acumulativa por miles de habitantes de población urbana. CPR: Tasa de Crecimiento acumulativa por mil habitantes de población rural. R.U.: Ritmo de Urbanización.  
 FUENTE: Elaboración propia en base a datos del Cuadro 4.

3) EMPLEO.i) Empleo en el Sector Urbano e Ingresos.1. Crecimiento Poblacional

El conglomerado urbano del Gran Santiago (Capital y La Banda) representa en 1980 un tercio de la población provincial total y dos tercios de la urbana. Su participación en el total provincial ha venido incrementándose desde 1960.

Crecimiento Poblacional

-tasas medias Anuales por mil

	1960/70	1970/80	1980
Población Total	3.8	18.3	1594.920
Crecimiento vegetativo	23.0	22.7	
Crecimiento migratorio	-19.2	-4.4	
Población Urbana	10.3	45.4	308.945
Gran Santiago	27.0	34.0	195.595
Resto	-6.5	57.0	113.350
Población Rural	-6.5	1.8	285.629

La población entre 1970 y 1980 modifica los comportamientos que registraba en el período intercensal anterior; así es que observando idéntico crecimiento vegetativo, el incremento de la población es notablemente superior en el último período por efecto de una morigeración en los procesos migratorios.

Se observa asimismo un reforzamiento en las tendencias al desplazamiento de las áreas rurales a las ciudades, apareciendo con fuertes incrementos poblacionales no sólo el Gran Santiago, sino también otras ciudades, entre las que cabe señalar a Frías y Termas de Río Falso.

## 2) TASAS DE ACTIVIDAD

Las tasas de actividad del Gran Santiago tienen una evolución decreciente similar a otras áreas urbanas del país. En octubre de 1984, estas localidades observan la tasa más baja (junto con la correspondiente a 1978) de la última década (34,3%), resultando asimismo de similar nivel a la del NOA (34,6%), inferior a la del Gran Buenos Aires.

Dichas tasas de actividad son más altas en los casos de los varones (45%) que en el de las mujeres (25%).

Cabe destacar que la población económica activa disminuye entre abril de 1983 a octubre de 1984 en 10.700 habitantes, situación que habrá de tenerse en consideración cuando se trate la desocupación.

## 3. Estructura del Empleo

La estructura del empleo del Gran Santiago repite el perfil de otras ciudades del país: los sectores productores de servicios representan las tres cuartas partes del empleo total.

Dentro de ellos, cabe destacar la importancia de los servicios Comunales, Sociales y Personales (los que corresponde casi la mitad de la PEA), Comercio (25%) y transporte y comunicaciones (12%).

La concentración en los sectores de servicios verificada en abril de 1983 (84%) comienza a disminuir paulatinamente hasta octubre de 1984 (77%) y por efecto de la importante absorción del personal por parte de la construcción que prácticamente duplica su participación en 18 meses. Asimismo influye conjuntamente en este efecto la caída de la participación del empleo en los Servicios Comunales, Sociales y Personales que pasa del 50% al 46% de la PEA.

El sector Servicios en el Gran Santiago es muy superior, no sólo al de las grandes ciudades sino también a las de tamaño similar, mientras que Comercio tiene un comportamiento parecido.



Cabe destacar, asimismo que los trabajadores nuevos componen el 27% de la cifra oficial, situación que presenta serios efectos ya que los jóvenes que desean incorporarse al mercado de trabajo y no encuentran cabida seguramente emigran.

Los desocupados se concentran en los sectores productores de servicios, específicamente en Comercio y Servicios Generales. Debido a la participación alta de los jóvenes que se incorporan, se observa una alta participación "sin especificar". En Minas y Canteras, Electricidad, Gas y Agua y Transporte no se verifican desocupados y en los sectores productivos propiamente dichos las proporciones no son alarmantes.

Otro tema vinculado a éste es el tiempo de desempleo, y el mismo muestra una dramática situación ya que la mitad de los desocupados permanece más de 3 meses sin trabajo y el 10% de los desocupados hace más de 1 año.

El 27% de los desocupados está compuesto por los jefes de familia, esta proporción en los 3 registros anteriores se ubicaba entre el 11% y 14% con lo que se observa un serio crecimiento con los consiguientes problemas que ello trae aparejado. Asimismo se registra una súbita alza en los desocupados recientes jefes, que pasa de 52 personas en abril a 203 en octubre de 1984.

La tasa de subocupación es del 13,9% de la PEA, esto implica que 10.000 trabajadores se ocupan en jornadas menores a la normal (hasta 34 horas). Conviertiendo esta medida en una equivalente al desempleo abierto, se llegaría a una subutilización total de 10,35%.

#### Indicadores de Empleo

Santiago del Estero - La Banda - en % PEA-

	Tasa de Activ. %	Desocupación abierta %	Subocupación %	Demandantes empleo
Abril 83	37.6	8.2	9.2	24.0
Octubre 83	36.6	5.3	11.6	17.9
Abril 84	37.0	3.9	10.9	17.0
Octubre 84	34.4	3.3	13.9	16.7

La participación de los sectores agropecuario e industria por su parte es muy escasa delineando una estructura de empleo que podría ser designada como "pre-industrial".

La precariedad del empleo, en el sector industrial, las condiciones del trabajo escasamente calificado y los bajos salarios han incentivado a los trabajadores hacia actividades del sector terciario.

En este último sector, adquiere gran preponderancia el sector público y en menor importancia el servicio doméstico. En los últimos 15 años el sector Público crece con un ritmo superior al de la Nación, determinado probablemente por el crecimiento de las funciones debido a la provincialización de numerosos servicios.

En cuanto al servicio doméstico, cabe destacar que constituye el 10% de las ocupaciones femeninas y el 4% de las totales.

#### 4. Subutilización de mano de obra.

La desocupación abierta en octubre de 1984 alcanza el 3.4% cifra muy baja comparada con las anteriores de la Encuesta Permanente de Hogares (8,2%, 5,3% y 3,9%). Pero la misma debe ser analizada con precaución, ya que se refiere estrictamente a personas que, no teniendo ocupación están buscando activamente trabajo y por lo tanto están excluidas otras formas de precariedad laboral.

Debe tenerse en cuenta, como se señalara en el punto 2, que la PEA está registrando una vertiginosa caída y que si se compara la de octubre 1984 con la más alta verificada en el Gran Santiago, se observa una pérdida de 10.700 habitantes. La dimensión máxima de la PEA estaría expresando la capacidad de empleo, y si se adiciona esa diferencia a la desocupación abierta se alcanzaría una tasa de 15,8% de desocupación abierta.

La tasa de subocupación está creciendo rápidamente en los últimos 18 meses, ya que pasa de 9.2% de la PEA en abril del año anterior al 13.9% mencionada. En todas las ondas se observa que la jornada de 17 a 24 horas es la que más comúnmente se presenta y son los no jefes los que representan el 70% de los desocupados.

Por último debe destacarse que la tasa de subocupación del Gran Santiago (13,9%), es la más alta verificada en el país, la región NOA presenta una tasa del 10% y el Gran Buenos Aires del 4.6%.

Esto debe entenderse como en períodos recesivos, la desocupación abierta se ve acotada por el hecho de que se vuelve más dificultosa para la población el continuar buscando activamente trabajo sin proveerse de algún recurso, cualquiera sea este, para mantenerse mientras dura la búsqueda.

En este contexto, otro indicador pertinente es el de demandantes de empleo. Estos abarcan a toda la población que busca activamente trabajo, aún aquellos que mientras dure esa búsqueda se vea forzada a aceptar trabajo transitorio en otras formas de inserción precaria en el mercado de trabajo. Esta tasa es del 16.9% de la PEA en octubre de 1984 y se encuentra en dicho nivel desde octubre del año anterior.

5) Niveles de Ingresos Urbanos.

Los niveles de remuneraciones observados en las ciudades de Santiago del Estero y La Banda han verificado un crecimiento superior entre abril de 1980 y el mismo mes de 1984 (20%) al del país en su conjunto (17,6%).

Si bien estas variaciones no son tan relevantes, sí resultan las diferencias salariales verificadas en la provincia y el país según puede observarse en el cuadro siguiente:

CUADRO N° 1 - NIVELES SALARIALES.

I T E M S	Santiago del Estero		País		% Variación 1980 / 1984	
	1980	1984	1980	1984	Sgo. del Estero	País
1. Agricultura-Silvicultura .....	56.4	31.9	67.9	65.2	-56.2	-4.0
2. Minas y Canteras..	0.0	0.0	137.1	193.3	-	40.9
3. Indust. Manufact..	55.1	72.6	187.1	102.7	31.8	17.9
4. Electricidad, Gas y Agua .....	75.4	91.6	126.4	148.3	21.5	17.3
5. Construcción .....	58.4	58.7	81.2	95.3	0.5	5.0
6. Comercio .....	47.1	66.0	70.5	84.7	40.1	20.1
7. Transportes y Comunicaciones .....	73.6	82.1	95.8	113.2	11.5	18.2
8. Sistema Financiero	106.4	95.5	120.6	149.8	-10.2	24.2
9. Servicios Comunit., Sociales y Personales .....	57.4	66.5	79.6	92.2	21.6	15.8
<b>T O T A L E S .....</b>	<b>57.3</b>	<b>68.8</b>	<b>85.1</b>	<b>100.1</b>	<b>20.0</b>	<b>17.6</b>

Las diferencias salariales observadas entre 1980 y 1984 entre actividades tanto para el país como para la provincia, son considerables.

Exceptuando la evolución de los sectores Agropecuarios y Minero, que por tratarse de encuestas urbanas debe despreciarse, se observa que en Santiago del Estero, la Industria y el Comercio presentaron crecimientos muy superiores al operado en el promedio nacional. En el otro extremo se ubica el Sector Construcciones que en términos reales no modifica su nivel y el Sector financiero que retribuyó a sus agentes con el 10% menos que cuatro años atrás. (Cuadro N° 1 ).

Con respecto al país, las variaciones salariales relacionadas al crecimiento promedio son irrelevantes, salvo las remuneraciones del Sector Financiero que crecieron un 24%.

Como conclusión, puede afirmarse que entre 1980 y 1984 se aproximaron los niveles promedio salariales de la provincia y la Nación, aunque impulsados por comportamientos distintos en una y otra jurisdicción.

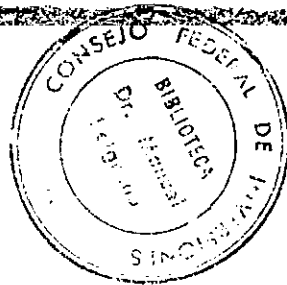
Analizando los niveles de remuneraciones en las distintas actividades económicas, en base al cuadro de las relaciones salariales para las ciudades de Santiago del Estero y La Banda, se puede concluir:

- En abril de 1980 el Sector Financiero retribuía a sus empleados un 86% por encima del promedio provincial; el Sector Transporte y Electricidad, Gas y Agua también se ubican sobre el promedio pero con menores dispersiones. Al respecto debe tomarse en cuenta que la calificación de los ocupados en el Sector Financiero es más alta que en los otros sectores y eso determina el salario promedio superior.

El sector construcciones se encuentra en el promedio, mientras que los empleados industriales, los ocupados en servicios y en el comercio son los que reciben ingresos inferiores.

CUADRO N° 2 - RELACIONES SALARIALES

	Relación Salario Prima con respecto promedio provincial		Relación Salario Prima con respecto a 1975	
	1980	1984	1980	1984
1. Agricultura y Ganadería	99,4	46,2	97,1	49,0
2. Minas y Canteras	0,0	0,0	0,0	0,0
3. Indust. Manufacturera	96,2	107,5	67,2	73,7
4. Elect., Gas y Agua	131,6	132,1	52,7	61,9
5. Construcción	101,0	85,2	71,9	68,8
6. Comercio	82,2	85,0	66,9	77,9
7. Transporte y Comunicación	120,4	120,6	76,8	72,5
8. S. Financiero	125,7	126,0	89,2	63,8
9. Serv. Com. Fed. y Cons.	85,5	96,7	68,7	72,1
TOTALES	100	100	67,2	69,7



- En abril de 1984 la situación favorable de los sectores Financieros, Electricidad, Gas y Agua y Transporte, permanece, pero se mejoran notablemente niveles correspondientes al sector industrial.

Los servicios permanecen con remuneraciones por debajo del promedio, junto con construcciones que pierde nivel con respecto a 1980.

Aún cuando se han operado crecimientos, los niveles de cada sector en la provincia son menores que los que se verifican en el mismo sector a nivel Nacional. Así es que el promedio salarial de la provincia de Santiago del Estero es inferior en un 32% que el del país y todos sus sectores registran menores niveles salariales que la Nación.

Analizado ello por sector se observa que las actividades que presentan mayores dispersiones con respecto al promedio nacional son: Electricidad, Gas y Agua; Industria manufacturera y en 1980 el sector Comercio.

Las diferencias salariales comentadas pueden ser observadas a través del cuadro de los efectos diferenciales y estructurales. En el primer efecto se mide la diferencia salarial ocasionada por la comparación para un mismo sector de las remuneraciones provinciales y nacionales. En el efecto estructural se mide la dispersión dentro de la misma provincia de los ingresos de cada sector y promedio. Dichas diferencias son ponderadas por la P.E.A. del sector (Cuadro N° 3).

Del cuadro, puede concluirse que el efecto diferencial es el que explica las dispersiones salariales para la provincia de Santiago del Estero.

El Sector Servicios Personales es el que determina por el peso de su ocupación, las magnitudes del efecto diferencial.

El efecto estructural, a diferencia del anterior, presenta evoluciones con distinto signo en los sectores, que permanecen en los dos períodos analizados.

CUADRO N° 3 - EFECTOS DIFERENCIALES Y ESTRUCTURALES.

	A P R I L 1990			A P R I L 1991		
	Efecto Diferencial	Efecto Estruct.	Efecto Total	Efecto Diferenc.	Efecto Estruct.	Efecto Total
1.	-0.1	-0.2	-0.3	-0.2	-0.2	-0.4
2. Minas y Canteras	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3. Ind. Manufacturera	-1.7	0.1	-1.6	-1.8	0.2	-1.6
4. Elec. Gas y Agua	-1.3	1.0	-0.3	-1.7	1.7	0.0
5. Construcción	-2.3	-0.4	-2.7	-2.5	-1.4	-3.9
6. Comercio	-4.0	-2.5	-6.5	-3.0	-2.5	-5.5
7. Transporte y Comunic.	-1.3	0.6	-0.7	-1.2	0.8	-1.1
8. S. Financiero	-0.5	1.3	0.8	-1.2	1.8	0.6
9. Serv. Soc. Sec. y Pens.	-13.6	-3.0	-16.6	-14.1	-4.2	-18.4
TOTALES	-24.0	-2.0	-26.0	-27.0	-4.1	-31.3



ii) EMPLEO RURAL E INGRESOS.

1. Características generales.

La mano de obra santiagueña está estrechamente vinculada con el desenvolvimiento del mercado nacional, ya que gran parte de su población realiza movimientos migratorios estacionales interprovinciales en el Norte y Sur del país. Esta mano de obra se dirige hacia el área pampeana, los cultivos de la caña, algodón y frutales.

En los últimos años esta situación está sufriendo modificaciones que tienen consecuencias para esta provincia, Salta y Jujuy en menor medida Tucumán, han incorporado avances tecnológicos en sus funciones de producción, por lo que prácticamente han completado la sustitución de braceros, lo que ha disminuído sustancialmente la demanda total de cortadores. La menor demanda de mano de obra frente a la abundante oferta produce una baja en salarios. En consecuencia los cosecheros pasaron de ser minifundistas residenciales a minifundistas de subsistencia con venta de productos en escasas cantidades para el mercado.

La expansión de los granos en la Pampa Húmeda de los últimos años demanda mano de obra, pero siendo éstos cultivos extensivos, la absorción no adquiere demasiada significación.

En cuanto al área rural santiagueña, se observa en las últimas décadas una ampliación de la superficie bajo riego, el surgimiento de los cultivos intensivos en mano de obra y capital con áreas de secano o riego, el desarrollo de nuevas formas de organización social y económica que estarían mostrando un proceso de "modernización" en el sector. Por otro lado persisten las áreas tradicionales y rezagadas en términos económicos y sociales.

La transformación del Sector Agropecuario no fue capaz de retener la mano de obra, ni siquiera en crecimiento vegetativo. La modernización se

efectúa a través de la empresa agropecuaria, con sus componentes tecnológicos y capitalistas de la producción. Este estrato no sólo es el más dinámico sino el que presenta mayor penetración de grupos externos, no sólo externos a la provincia sino también al sector.

El desarrollo de la agricultura bajo riego dio lugar a la aparición de los productos intensivos en el uso del suelo, pero cuyas producciones están sujetas a fuertes oscilaciones de precios que repercuten en una inestabilidad de las explotaciones. Estas circunstancias han producido en dicha área una reducción de la superficie algodonera y la aparición de cultivos más extensivos en el uso de mano de obra (granos oleaginosos).

## 2. Empleo Rural

Si bien el Censo Agropecuario de 1969 registra que el 10% de los ocupados rurales eran transitorios, debe considerarse que esta cifra está subestimada ya que es una de las principales características del empleo provincial.

Existe asimismo una alta participación de los familiares (62%) en los empleos permanentes, que se asocia con una estructura de empleo con una modalidad predominantemente familiar, ligada a formas tradicionales como el minifundio.

Los empleos se concentraban en 1969, en un 47% en las áreas de regadío y en 14% en las de secado.

El 33% de los empleos están incluidos en la categoría "otros" que se puede inferir que se trata de minifundistas.

El desempleo en las áreas rurales no explica adecuadamente el problema de la subutilización de la mano de obra, ya que la definición de desocupados que proviene del sector urbano no se ajusta a las características propias del campo.

## CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

En este sentido el desempleo oculto -los inactivos disponibles- y el subempleo pueden contribuir de mejor manera a explicar los niveles de utilización de la fuerza laboral.

... AÑO 1981

SUBREGIONES	Tasa desempleo (----- % -----)	Tasa Subempleo visible (----- % -----)	Tasa Subempleo invisible (----- % -----)
1. Forestal ganadera de cría.	4.7	10.2	36.8
2. Agrícola secano y forestal	3.8	17.5	50.4
3. Agrícola de secano y cría .	0.9	10.4	48.2
4. Minera - ganadera-caprina.	5.1	17.9	42.7
5. Agrícola de riego .....	5.8	20.5	43.1
6. Ganadera - caprina .....	9.7	13.8	43.5
7. Ganadera de cría .....	3.2	18.9	38.4
8. Ganadera lechera .....	-	23.2	32.2
-----			
TOTAL RURAL .....	5.1	17.1	43.4

FUENTE: CEIL-INCIC.

En el trabajo de CEIL-INCIC se estima el subempleo técnico a través de la confección de curva de demanda de empleo desagregada para poder de esa manera obtener la estacionalización durante el ciclo productivo. La misma es comparada con la oferta existente y por diferencia se obtiene el subempleo. Este procedimiento es efectuado para el año 1969.

El subempleo máximo se alcanza en el mes de octubre en donde se llega al 86%, el menor en marzo (64%). Los departamentos observan tasas disímiles, destacándose La Banda, Belgrano, Robles y Rivadavia como demandantes de mano de obra. Los tres primeros pertenecen al área de riego, mientras que el último a la zona ganadera-tambera.

Sin embargo el desempleo económico es más significativo en el sentido que es el que determina mayores consecuencias visibles, de esa manera se puede dar subocupación técnica con un adecuado nivel de ingreso. En consecuencia se puede considerar que los determinantes de los procesos migratorios son las remuneraciones diferenciales.

### 3. Ingresos Sector Rural.

La distribución de los ingresos de los ocupados muestra una importante concentración en los tramos más bajos: el 59% percibe ingresos mensuales que no superan los A 60 y si se agrega el tramo siguiente se llega a los dos tercios de la ocupación con ingresos inferiores a A 82. La distribución prácticamente se corta a partir de los ingresos superiores a los A 283, tramos en los que se ubican el 1,1% de los ocupados rurales.

Las subregiones ganadería y forestal, agrícola y cría (Centro este) y riego son las que detectan mayor proporción de ocupados con ingresos inferiores a los A 82. En el otro extremo la subregión tampera (Sudeste II), cría (Sudeste I) observan la menor proporción de ocupados con bajos ingresos.

### 4. Regionalización de Santiago del Estero.

El método utilizado para la regionalización por el equipo CEIL-INCIC fue el de identificar las principales actividades productivas existentes en los diferentes departamentos con capacidad de caracterizar el espacio. Las actividades fueron medidas en: a) en términos de volumen de producción y b) incidencia en la composición del valor bruto de la producción. Desde el punto de vista de la estructura ocupacional se define la producción más relevante en términos de demanda de empleo, indicador también utilizado como de especialización productiva.

SECTOR RURAL - DISTRIBUCION DEL INGRESO DE OCUPADOS. AÑO 1981.

Regiones		Ganad. cría y forest.	Agríc. seco (NOE)	Agríc. cría (C.E.)	Ganad. capri. minera	Riego	Ganad. capri. lanar	Cría (SEI)	Tambo (SE II)	TOTAL
Tramos Ingresos		1	2	3	4	5	6	7	8	
1-	Hasta A 29	23.2	42.9	41.0	34.4	39.6	51.8	32.7	33.5	38.1
2-	A 30 A 59	31.1	19.4	19.1	26.4	20.0	9.8	17.0	5.4	21.1
3-	A 60 A 82	25.2	11.6	18.3	9.8	14.4	7.6	12.6	4.4	14.2
4-	A 83 A 106	6.1	5.4	7.8	11.7	10.2	5.8	15.3	11.9	9.0
5-	A 107 A 141	9.2	12.1	3.9	6.5	8.4	9.1	8.9	13.5	8.5
6-	A 142 A 177	3.6	4.9	4.1	5.9	3.2	3.1	4.5	12.6	4.1
7-	A 178 A 212	0.9	1.3	3.4	2.0	1.5	5.6	5.5	2.1	2.0
8-	A 213 A 282	0.6	1.8	1.5	2.4	1.7	4.4	1.8	7.2	1.9
9-	A 283 A 353	-	-	-	0.5	0.5	1.7	-	7.9	0.5
10-	A 254 A 706	-	0.5	1.0	-	0.2	-	1.8	1.4	0.3
11-	más de A 707	-	-	-	0.5	0.3	1.0	-	-	0.3
		100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Encuesta UCSE - CEIL - 1981

Precios de junio 1985.

Se determinaron las actividades productivas predominantes, y como consecuencia de ello cada departamento resulta con una jerarquía de primer y de segundo orden para cada actividad productiva. Esta distinción fue sumamente útil en los casos en que un departamento presentaba actividades mixtas, ya que era posible discriminar la predominante.

### 1) Agricultura de regadío.

Es la región más definida e incluye los departamentos Capital, Banda, Figueroa, Robles, San Martín, Sarmiento, Loreto y Avellaneda. Las producciones más importantes -en términos de valor de producción para 1969- son algodón, maíz, alfalfa, tomate y zapallo.

Esta área es la de más antigua tradición agrícola y ha sido receptora de programas integrados de desarrollo, que luego de registrar un explosivo crecimiento en la década de los sesenta, en la actualidad parece mostrar un cierto estancamiento.

En esta subregión coexisten latifundios con minifundios; en los primeros se explota la ganadería y los granos.

### 2) Agrícola seco y forestal (Noroeste).

Esta subregión comprende los departamentos de Pellegrini y Jiménez y que tradicionalmente se dedicaban a la forestación y a la ganadería pero que en esta última década evidenciaron un importante desarrollo agrícola.

En Jiménez el algodón, la soja y el poroto explican más del 50% de la demanda total de mano de obra mientras que en Pellegrini solamente el poroto concentra el 55% del empleo demandado. Las empresas radicadas poseen buen nivel tecnológico, y requieren poca mano de obra por su alta mecanización.

3) Ganadera cría y forestal (Noroeste).

Esta subregión comprende los departamentos de Copo, Alberdi y Moreno en las que predominaba la explotación del quebracho y los bosques con abundantes volúmenes de madera y por lo tanto permiten considerar viable el desarrollo de actividades de transformación industrial.

La actividad ganadera se realiza a campo abierto y con insuficientes recursos económicos y tecnológicos lo que determina una baja calidad.

4) Ganadera de cría y Agrícola de secano (Centro-este).

Esta subregión comprende los departamentos de Taboada, Ibarra y Belgrano y ya presenta una conformación más definida desde los años sesenta. Las producciones más importantes son el ganado vacuno, maíz, sorgo, soja, centeno y la alfalfa. La actividad agrícola se ha orientado como apoyo de la ganadería.

En la última década se hizo visible una modernización considerable debido en parte al ingreso de productores de la región pampeana con explotaciones de tipo empresarial. En este sentido se advierten niveles de tecnificación más altos en la actividad ganadera de cría: mestizaciones, apotreramientos y aguadas, implantaciones de pasturas, etc.

5) Ganadera de cría (Sureste I).

Esta subregión que comprende los departamentos de Aguirre y Mitre, presenta un predominio de la actividad vacuna y la producción de leche.

6) Ganadera tambérea (Sureste II).

Esta subregión comprende al departamento de Rivadavia, y constituye una cuenca perfectamente definida y homogénea en cuanto a la producción

y a los niveles tecnológicos de los productores.

7) Ganadera Caprina y Minera.

Esta subregión está compuesta por los departamentos Río Hondo, Choya y Guasayán.

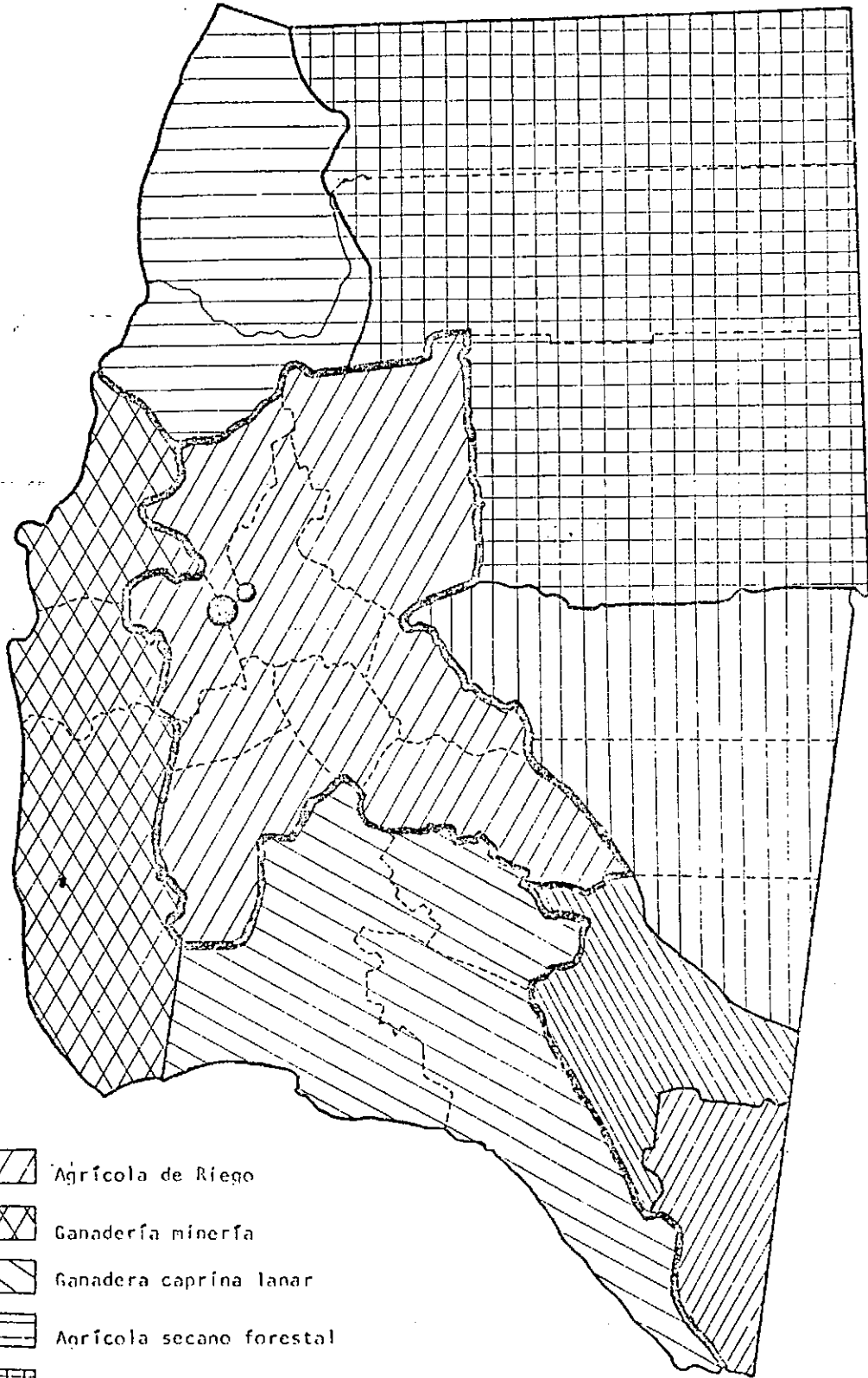
La ganadería caprina se presenta en la mayor parte de la provincia como una actividad complementaria, destinada más al consumo familiar que a la comercialización.

La presencia del ganado caprino está asociada a la economía de subsistencia. En el departamento de Guasayán a partir de 1980 comienza a tener peso algunos productos nuevos como la soja.

8) Ganadera Caprina y Lanar.

Esta subregión comprende los departamentos de Atamisqui, Salavina, Ojo de agua y Quebrachos -y tiene similitudes con la anteriormente mencionada-.





-  Agrícola de Riego
-  Ganadería ovina
-  Ganadería caprina lanar
-  Agrícola seco forestal
-  Ganadería cría. forestal
-  Ganadería cría y agrícola seco
-  Ganadería cría
-  Ganadería tambora

### III. ANÁLISIS SECTORIAL.

#### 1. SECTOR AGROPECUARIO.

##### Características generales.

Un análisis de este sector visto a través del producto bruto geográfico muestra la escasa importancia que tiene el mismo a nivel nacional, dado que sólo participa con el 2,30%, participación esta que ha disminuído en la última década dado que en 1970 era de 2,46%. Si se la compara con la región del NOA (Jujuy, Salta, Catamarca, Tucumán y Santiago del Estero) la participación que en 1970 era del 25,38% cayó al 19,33% en 1980.

Si se analizan los productos agrícolas más importantes (1) que exporta la provincia, se observa entre los principales: batata, zapallo, alfalfa, cebolla, poroto seco. Todos ellos pueden ser considerados como poco importantes dentro de la producción agropecuaria nacional.

Por lo que desde el punto de vista del estilo de desarrollo predominante del sector agropecuario nacional (actividades maíz, trigo, sorgo, soja, etc.) la provincia puede ser considerada como marginal. Esto trae aparejado que quedé excluida de las grandes políticas nacionales que se dictan para el sector como sucede en el Programa Nacional Agropecuario (PRONAGRO).

En cuanto a la ganadería, la participación en la actividad más importante a nivel nacional: la bovina, es escasa (2,18%) aunque ha tenido un importante crecimiento en la última década.

Para el análisis en particular de las distintas actividades del sector en la provincia, se presentan dificultades en cuanto a la falta de información actualizada que permita estudiar, tanto problemas estructurales de formas de tenencia de la tierra, como las características tecnológicas predominantes. Por esta razón, para analizar el sector a nivel desagregado por departamento, se utilizó la información disponible a

---

(1): Ver trabajo de las Naciones Unidas: "Un enfoque alternativo para el Análisis del Desarrollo Regional, Estudio de la Estrategia de Crecimiento Agrícola de la Región NOA en el decenio 1970-1980.

1980; si bien esto podría relativizar los resultados del análisis hecho, como se verá más adelante, no sólo confirma otras zonificaciones hechas, sino que las desagrega de acuerdo a la importancia de determinadas características productivas.

Es de destacar que de contarse con información desagregada, no sólo a nivel del sector agropecuario sino también de los sectores industriales ligados al mismo, podría encararse estudios de análisis de sistemas productivos que dan una mayor información del funcionamiento de las distintas actividades, permitiendo detectar en forma más precisa, el tipo y los efectos deseados o no de las políticas a aplicar.

### Análisis del Sector.

Para analizar el sector a un nivel de desagregación por departamento, sólo se contaron con datos completos para 1980: el valor de la producción agropecuaria por actividad y por departamento, la población económicamente activa (rural y urbana) y el nivel de necesidades básicas insatisfechas (urbana y rural).

Para agrupar los distintos departamentos por su similitud de acuerdo a las distintas variables se utilizó el método de agrupamiento conocido como "Cluster Analysis".

El primer cluster se realizó con porcentajes de participación del valor bruto de la producción por actividad, respecto al total departamental (Cuadro N° 1) los resultados del mismo se muestran en el Cuadro N° 2, Mapa N° 1.

El segundo agrupamiento se hizo con los Niveles de Necesidades básicas insatisfechas y población económicamente activa urbana y rural (Cuadro N° 3), los resultados del mismo se muestran en el Cuadro N° 4, Mapa N° 2.

Por último, para poder completar el análisis se clasificó a los departamentos en ocho grupos de acuerdo a la participación del valor de la producción agropecuaria de cada uno respecto del total provincial, Cuadro N° 5, Mapa N° 3.

Del agrupamiento resultante de combinar las variables agropecuarias (Cluster N° 1) surgen ocho zonas diferenciadas.

Zona 1: Los departamentos La Banda y Robles forman una zona preponderantemente de riego; 84% del valor de la producción agropecuaria corresponde a esta actividad.

Zona 2: Pellegrini y Jiménez, en el noroeste junto con General Taboada, Belgrano y Rivadavia en el sureste conforman un grupo donde predomina la Agricultura de Secano (46,66%) la ganadera bovina (36,78%) y en menor proporción la agricultura bajo riego (10,90%). Si bien estos son valores medios, en la zona noreste predomina más la Agricultura (Jiménez, participa con un 69,61%) y en la zona sureste la ganadería bovina ha llegado a participar con un 56% en el departamento de Belgrano.

Zona 3: Copo, Alberdi, Moreno, Brig. J.F. Ibarra y Sarmiento en el Nor-este junto con Guasayan y Choya en el suroeste, se caracterizan por la actividad ganadera bovina, predominando junto a esta en la zona noreste la silvicultura que alcanza un grado de participación máxima del 42% en el departamento de Alberdi.

En tanto que a la zona suroeste la ganadería bovina se combina con la ganadería caprina, teniendo el departamento de Guasayán una participación del 7,22%.

Zona 4: El Departamento Figueroa, Capital, Silipica, Loreto, San Martín y Avellaneda se caracterizan por predominar sobre otras actividades la agricultura bajo riego 49,95%.

Combinando algunos departamentos con ganadería bovina (Figueroa 33,81%, Loreto 31,37%) y otros con agricultura de secano (Silpica 26,27%).

Zona 5: Los departamentos Mitre y Aguirre se caracterizan principalmente por la ganadería bovina (83%). En tanto que los departamentos de Atamisqui y Salavina si bien predomina la ganadería bovina (61,72%) adquiere importancia la agricultura bajo riego 11,72% (Zona 6).

Zona 7: En Quebrachos y Ojo de Agua predomina la ganadería bovina (81,36%) combinada con la ganadería caprina (12,25%).

Zona 8: Por último queda el departamento de Río Hondo que se caracteriza por una diversificación de la producción dado que la ganadería bovina participa en un 57,46%; la agricultura de secano 24,23% y la ganadería, agricultura de riego con un 13,86%.

Si se comparan las zonas antes mencionadas con la resultante del trabajo CEIL-INCIC, citado en el capítulo de empleo rural, se observa que aquellos departamentos que figuran en el mismo como: Agricultura de regadío (Capital, Banda, Figueroa, Robles, San Martín, Sarmiento, Loreto y Avellaneda) han quedado divididos en la presente zonificación en dos áreas, una con mayor preponderancia de agricultura bajo riego, La Banda y Robles, y el resto con menos preponderancia.

El desplazamiento de esta zona del departamento Sarmiento hacia la zona ganadera forestal, puede deberse al hecho ya señalado de que para el presente análisis se utilizaron datos de un solo año.

También queda dividida la zona ganadera caprina y lanar, en dos subzonas, una donde predominan estas producciones (Ojo de Agua y Quebrachos) y otra donde además de estas producciones adquiere alguna importancia la agricultura bajo riego.

La zona Ganadería Caprina y Minera ha quedado dividida en dos debido a las particularidades del departamento de Río Hondo que posee una producción más diversificada que el resto.

A la zona ganadería de Cría y Forestal se le han agregado los departamentos de Sarmiento, Ibarra, Choya y Guasayán. Lo que caracteriza a todos ellos es la importancia de la actividad ganadera, pero como ya se especificara, en Guasayán y Choya tiene importancia la ganadería caprina y en el resto la actividad forestal.

La zona Agrícola de secano y forestal y la zona Ganadería de Cría y Agrícola de secano concuerdan con las dos subzonas encontradas, Pellegrini y Jiménez en el noroeste y Gral. Taboada, Belgrano en el sureste.

El siguiente agrupamiento por PEA y NBI se realiza a fin de corroborar la hipótesis de que los niveles de actividad agropecuaria no están relacionados directamente con una mejor distribución del ingreso que asegure buenas condiciones de vida.

Cabe aclarar que parte de la PEA que figura como rural, puede pertenecer a localidades de menos de 2.000 habitantes que trabajan en actividades afines al sector aunque no en forma directa.

Los ocho agrupamientos que resultan pueden resumirse en tres grandes grupos:

- A. Agrupamiento con exclusividad de PEA rural.
- B. Agrupamiento con PEA urbana y rural, prevaleciendo la rural ( 50%).
- C. Agrupamiento con PEA urbana y rural, predominando la urbana ( 50%).

Dentro del Grupo A tenemos:

- A<sub>1</sub>: Los departamentos Belgrano y Rivadavia se caracterizan por tener el nivel más bajo de población con NBI (39,20%).
- A<sub>2</sub>: Los departamentos de Jiménez, Guasayán, Silipica, San Martín, Sarmiento, Avellaneda, Salavina y Mitre, el NBI alcanza el 68,18%.
- A<sub>3</sub>: En tanto en Pellegrini y Figueroa son los de mayor población con NBI de la provincia (82,35%).

Dentro del Grupo B tenemos:

- B<sub>1</sub>: Copo, Alberdi, Moreno, Brig. J.F. Ibarra, Robles, Atamisqui, Ojo de Agua y Quebrachos, donde la población rural tiene un nivel de N.B.I. 74% y la urbana del 49,68%.
- B<sub>2</sub>: Aguirre con una composición similar al anterior respecto de PEA urbana y rural, pero con niveles más bajos de NBI rural (57,80%) y urbana (41,10%).



Dentro del Grupo C tenemos:

- $C_1$ : Departamento Capital con 92% de la población urbana y un bajo índice de NBI (26,10%) para la misma. No así con el resto de la población rural del departamento (7,40%) donde el nivel de NBI asciende a 69,20%.
- $C_2$ : Río Hondo y La Banda, Loreto y Gral. Taboada con NBI rural del 73,5% y urbana del 39,20%.
- $C_3$ : Choya con una proporción de población rural y urbana de NBI, 61% y 32,90%, respectivamente.

Respecto a las N.B.I. o nivel rural se puede clasificar en bajos niveles 38%, Cluster VII (ver Cuadro N° 4) y resto con 60% y más.

Relacionando los dos Cluster y la clasificación de departamentos por participación en el valor bruto de la producción se pueden sacar las siguientes conclusiones:

- 1) No existen relaciones directas entre los distintos grupos seleccionados por Valor de la actividad agropecuaria y por PEA, NBI.
- 2) Los departamentos del Grupo  $B_1$  con predominancia de población rural sobre urbano caracterizados por un alto Nivel de NBI combinan distintas situaciones de producción:

Respecto del tipo de producción se combinan departamentos con:

- a) Con preponderancia de actividad Ganadera bovina y silvícola.
- b) Con preponderancia de actividad ganadera bovina y caprina.
- c) Con preponderancia de agricultura bajo riego.

Respecto a la participación departamental, aquellos que tienen importante participación en el valor de la producción (son Robles y Moreno) junto con otros de escasa participación.

3) También puede observarse que departamentos con actividades semejantes como lo son Jiménez y Pellegrini, Belgrano y Rivadavia que en general aportan una proporción del Valor de la Producción provincial entre 4,5% y 7,5%, y el 100% de la PEA es rural, se encuentran en extremos opuestos de niveles de necesidades básicas insatisfechas. Así es que Pellegrini y Jiménez poseen el 82,35% de la población con necesidades básicas insatisfechas, en tanto que Belgrano y Rivadavia sólo la mitad (38%).

De lo antes expresado se puede desprender que para comprender las diferencias existentes entre distintos departamentos habría que estudiar más a fondo las características técnicas y sociales con que se desarrollan las actividades productivas.

En el análisis realizado para el PBI global, se observa que el producto provincial sectorial decreció un 30% respecto de la región, del hecho para el empleo, se observan altos niveles de subempleo tanto rural como urbano.

Estas características junto con las analizadas en forma global para las actividades agropecuarias por departamento y los niveles de NBI determinan necesidades de analizar la posibilidad que tiene el sector agropecuario de incrementar la producción y retener población rural a fin de no agravar el actual estado de subempleo urbano, considerando las posibilidades de una mayor equidad distributiva a fin de bajar los niveles de necesidades básicas insatisfechas.

#### Posibilidades de incrementar la producción.

En la descripción y sectorización hecha sólo se resaltó en cada zona el tipo de actividades que se desarrollan, se describen aquí como se desarrollan las mismas:

##### Zona 1: La Banda-Robles.

Tanto en esta zona que predomina la actividad agrícola bajo riego, como aquellas en donde existe riego pero no como actividad predominante, se caracterizan, en general, por ser productoras de productos agropecua-

rios de consumo masivo, con destino al mercado interno. El mercado actual de estos productos se encuentra estancado, por lo que su posible expansión se halla limitada por la posibilidad de suplantar la producción de productos extra provinciales que se consumen en la misma como la leche y la carne, que están siendo desplazados en forma lenta y paulatina de la pradera pampeana.

Para estos productos habría que analizar las posibilidades económicas reales que tienden de ser producidos en condiciones de riesgo, y posteriormente de existir, encarar políticas encaminadas a promover la actividad.-

En cuanto a la producción de hortalizas, dado la saturación del mercado interno, la alternativa de elaborar productos envasados para el mercado internacional debería ser cuidadosamente estudiada.

Zona 2: Pellegrini, Jiménez al Noroeste, General Taboada, Belgrano y Rivadavia al sureste.

Ambas zonas se hallan en expansión: actualmente:

- a) Al Sureste incrementando la frontera agropecuaria pampaena, principalmente sobre la base de las actividades: ganadería bovina, sorgo y maíz. En esta subzona se encuentran los menores niveles de necesidades básicas insatisfechas, aportando los departamentos que lo integran entre el 4,5% y 7,5% del valor de la producción agropecuaria.
- b) En la zona Noreste se halla en plena expansión la producción de poroto que penetra desde Tucumán y Salta.

Los departamentos que integran esta zona aportan valores de producción similares a los de la zona sureste, la distribución del ingreso es la más regresiva de toda la provincia.

La característica principal de la expansión de estas dos subzonas, es la de desarrollar actividades de productos exportables, cuyas principales vías de salida son los Puertos del Atlántico.

En el caso de la zona Noreste, la producción en lugar de salir directamente por la provincia, por problemas de accesibilidad, pasan previamente por la provincia de Tucumán, razón por la cual, es esta provincia la que se transforma en la principal proveedora de insumos para el área.

Una vez concretada la ruta que une a la zona con la Capital provincial, habría que llevar a cabo una política de integración que convierta a la Capital provincial en la principal proveedora de insumos y servicios para la producción agropecuaria de la zona.

Zona 3: Esta zona avícola-ganadera extensiva, está pasando por una difícil situación, la baja sufrida por la actividad forestal por causas extraprovinciales de disminución de la demanda, que agravan más aún el estado de la población con Necesidades básicas insatisfechas.

Para esta zona habría que rever y corregir las causas que provocaron el fracaso de la política puesta en marcha; de promover cooperativas locales de aserraderos, para proveer la carpintería provincial, a fin de evitar la migración de la población rural hacia los centros urbanos por falta de actividad forestal.

La subzona suroeste Choya y Guasayán, junto con la Zona 7 - Ojo de Agua y Quebrachos se caracterizan por tener una producción caprina desarrollada en zonas de baja receptividad y en condiciones extensivas como base de sustento de una población rural dispersa. Si bien existen una diversidad de programas dirigidos a este sector, en todos ellos cabe esperar resultados en el largo plazo.

En el corto plazo podría lograrse una reactivación del sector mediante la mejora de los precios al productor, que al mismo tiempo facilitaría la adopción de las distintas técnicas que se desean difundir con los programas mencionados. A tal fin habría que estudiar las posibilidades de mejorar el sistema de comercialización, promover ventas directas del producto mediante remates ferias y reapertura del matadero local.

El resto de las zonas combinan en distintas proporciones las actividades agrícola bajo riego, secano y ganadería, por lo que les cabe las aclaraciones hechas para estas actividades en otras áreas.

Dado que la información disponible para 1980 o años posteriores no permite extraer conclusión alguna sobre condiciones de estructuras del sector, se extrajeron algunos datos de trabajos anteriores (\*) que permiten caracterizar las principales áreas bajo riego.

En todas ellas puede apreciarse una importante proporción de pequeños productores con escasa proporción de superficie del área.

En el Sistema los Quirogas tenemos:

Estratos ha	Porcentaje de Productores	Porcentaje de sup. sobre el total
< 10	50	16
11-99 ha	15	56
100	25	28

En el Sistema Figueroa:

< 10	80	31
11-99	19	36
100*	1	33

Colonia Dora-Añatuya presenta una distribución similar al sistema Figueroa.

Estas estructuras pueden presentar un freno a la adopción de nuevas tecnologías y la expansión de cultivos extensivos bajo riego.

(\*): Provincia de Santiago del Estero. Situación actual. Descripción y Diagnóstico - Ing. J. Fernández.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Crecientes de la Cuenca del Río Salado.

La creciente 83/84 del Río Salado ha provocado serios inconvenientes en las zonas de riego del Dique Figueroa y Colonia Dora-Añatuya. Zona esta última con serios problemas de napa freática alta.

La evolución de estas crecientes y las propuestas de alternativas de solución han sido elaboradas en los trabajos realizados por el Convenio CFI-Provincia de Santiago del Estero - Bajos Submeridionales - Sistema Cuenca Río Juramento y/o Salado:

- Evaluación de la creciente 1983/84 en la Cuenca del Río Salado en la Provincia de Santiago del Estero - junio 1984.
- Alternativas de solución de obras de saneamiento y atenuación de crecidas en la Cuenca Baja Santiagueña del Río Salado (Zona Homogénea II) Abril de 1985.
- Erosión fluvial en el área del Figueroa.

Es de mencionar que algunas de las propuestas deberían ser profundizadas, tal es el caso del último trabajo mencionado.

CUADRO N° 1

PARTICIPACION DE LAS DISTINTAS ACTIVIDADES EN EL VALOR BRUTO DE LA PRODUCCION - POR DEPARTAMENTO.

DEPARTAMENTOS	Secano	Riego	Silvicultura	Bovinos	Porcinos	Ovinos	Caprinos	TOTAL
Aguirre	10,97	3,80	1,85	78,01	0,41	1,41	3,55	100
Alberdi	3,28	4,04	42,24	48,96	1,47	0,80	2,20	100
Atamisqui	1,22	18,02	2,85	57,97	4,11	7,12	8,66	100
Avellaneda	12,82	54,32	6,76	20,32	1,53	1,63	2,62	100
Banda	11,86	79,51	0,38	6,19	0,93	0,26	0,87	100
Belgrano	36,07	6,74	0,12	56,08	0,38	0,22	0,41	100
Brig. Ibarra	18,07	13,72	19,59	44,26	0,80	1,02	2,54	100
Capital	6,87	59,81	4,31	19,00	3,18	0,89	5,94	100
Copo	0,99	0,38	28,98	63,26	1,04	1,13	3,22	100
Choya	51,50	8,55	15,31	61,50	2,47	1,29	5,74	100
Figueroa	7,43	40,59	8,92	33,81	3,65	2,41	3,19	100
Gral. Taboada	26,93	17,79	3,75	46,67	0,70	1,13	3,03	100
Guasayán	30,98	0,87	13,54	43,88	2,54	0,97	7,22	100
Jiménez	69,61	2,83	4,08	20,30	1,22	0,54	1,41	100
Loreto	8,37	36,60	13,86	31,37	2,08	3,53	4,19	100
Mitre	1,62	0	0,30	88,77	0,64	3,55	5,11	100
Moreno	7,18	1,73	29,74	58,92	0,67	0,47	1,29	100
Ojo de Agua	0,79	0	0,55	86,31	0,88	1,53	9,95	100
Pellegrini	61,38	4,14	6,69	23,78	1,59	0,53	1,88	100
Quebracho	3,27	0,36	1,03	76,42	1,31	3,08	14,54	100
Río Hondo	24,29	13,86	4,02	37,46	7,54	3,69	9,13	100
Rivadavia	39,31	23,04	0	37,10	0,25	0,07	0,23	100
Robles	8,25	88,66	0,65	1,89	0,39	0,08	0,08	100
Salavina	1,29	5,43	3,11	65,47	5,45	8,83	10,43	100
San Martín	9,88	49,64	4,97	24,43	1,96	3,41	5,70	100
Sarmiento	22,31	11,17	16,37	43,54	1,48	1,44	3,69	100
Silpica	26,27	58,78	0,80	9,62	1,58	1,10	1,84	100

## CUADRO N° 3

## POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA Y NIVEL DE NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS POR DEPARTAMENTO.

DEPARTAMENTO	P.E.A.			NIVEL NECESIDADES BASICAS	
	URBANA	RURAL	TOTAL	RURAL	URBANA
Aguirre	717	1.026	1.743	57,8	41,1
Alberdi	696	1.973	2.669	72,1	58,0
Atamisqui	536	1.282	1.818	82,9	60,6
Avellaneda	-	3.991	3.991	69,4	0
La Banda	16.245	7.611	23.856	70,0	34,1
Belgrano	-	1.663	1.663	43,2	0
Brig. Ibarra	1.060	2.190	3.250	76,2	52,1
Capital	48.733	3.896	52.629	69,2	26,1
Copo	1.857	2.408	4.262	83,7	57,4
Choya	6.741	1.980	8.721	61,0	32,9
Figueroa	-	3.566	3.566	84,2	0
Gral. Taboada	4.025	3.279	7.304	73,0	42,4
Guasayán	-	1.391	1.391	58,7	0
Jiménez	-	2.534	2.534	72,2	0
Loreto	1.674	1.314	2.988	75,9	40,4
Mitre	-	464	464	67,8	0
Moreno	2.129	4.283	6.412	71,0	55,5
Ojo de Agua	939	2.105	3.044	69,0	40,3
Pellegrini	-	3.297	3.297	80,5	0
Quebracho	780	1.390	2.170	97,1	37,1
Río Hondo	6.741	2.969	9.710	75,2	39,9
Rivadavia	-	1.726	1.726	33,2	0
Robles	3.665	5.033	8.698	65,9	36,5
Salavina	-	1.944	1.944	74,0	0
San Martín	-	1.600	1.600	68,9	0
Sarmiento	-	779	779	65,5	0
Silipica	-	1.582	1.582	68,9	0



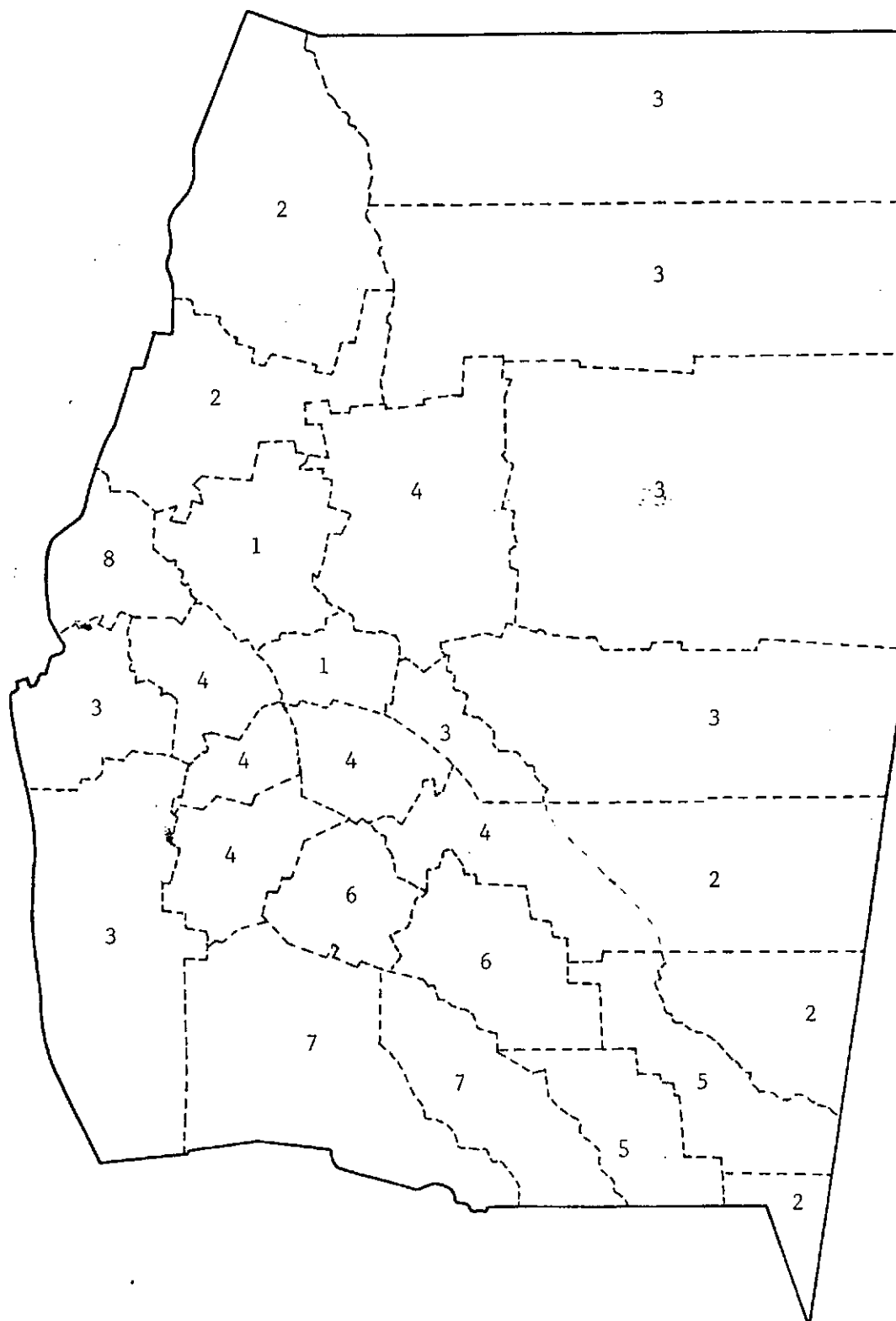
CUADRO N° 5

ESTRATIFICACION DE LOS DEPARTAMENTOS POR PARTICIPACION EN EL VALOR DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA PROVINCIAL.

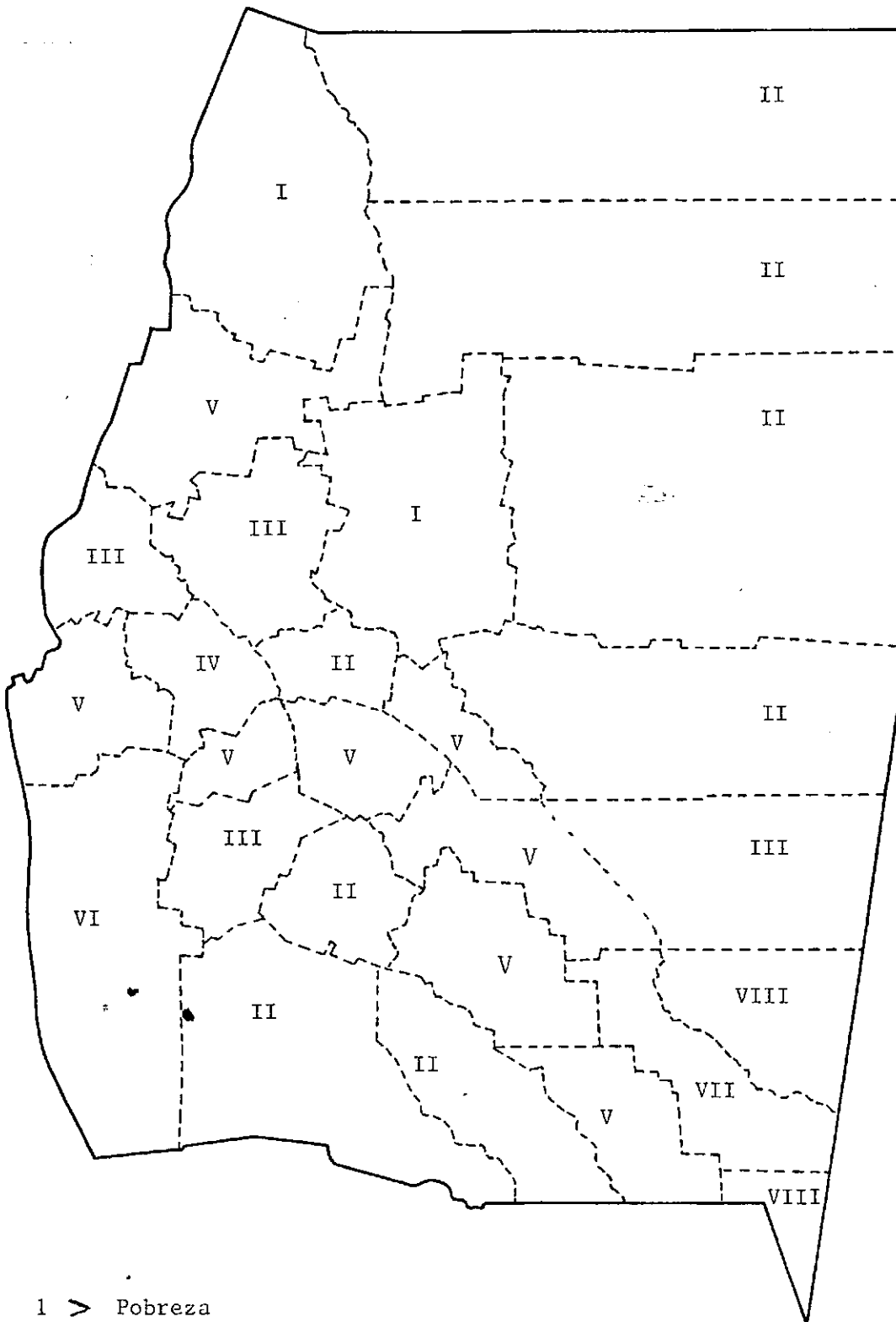
DEPARTAMENTOS	PARTICIPACION PORCENTUAL	ESTRATOS
Aguirre	1,75	2
Alberdi	4,50	3
Atamisqui	0,93	1
Avellaneda	3,75	3
Banda	9,31	7
Belgrano	5,61	4
Capital	1,92	2
Copo	3,38	3
Choya	1,71	2
Figueroa	3,02	3
Gral. Taboada	4,95	4
Guasayán	1,29	1
Jiménez	6,09	5
Loreto	1,78	2
Ibarra	3,72	3
Mitre	0,92	1
Moreno	8,78	6
Ojo de Agua	2,18	2
Pellegrini	5,39	4
Quebrachos	2,05	2
Río Hondo	1,39	1
Rivadavia	7,24	5
Robles	12,30	8
Salavina	1,18	1
San Martín	1,84	2
Sarmiento	1,07	1
Silipica	1,53	2

Rango de los Estratos (En porcentajes)

1 .....	0,0 - 1,50
2 .....	1,51 - 3,00
3 .....	3,01 - 4,50
4 .....	4,51 - 6,00
5 .....	6,01 - 7,50
6 .....	7,51 - 9,00
7 .....	9,01 - 10,50
8 .....	< 10,51

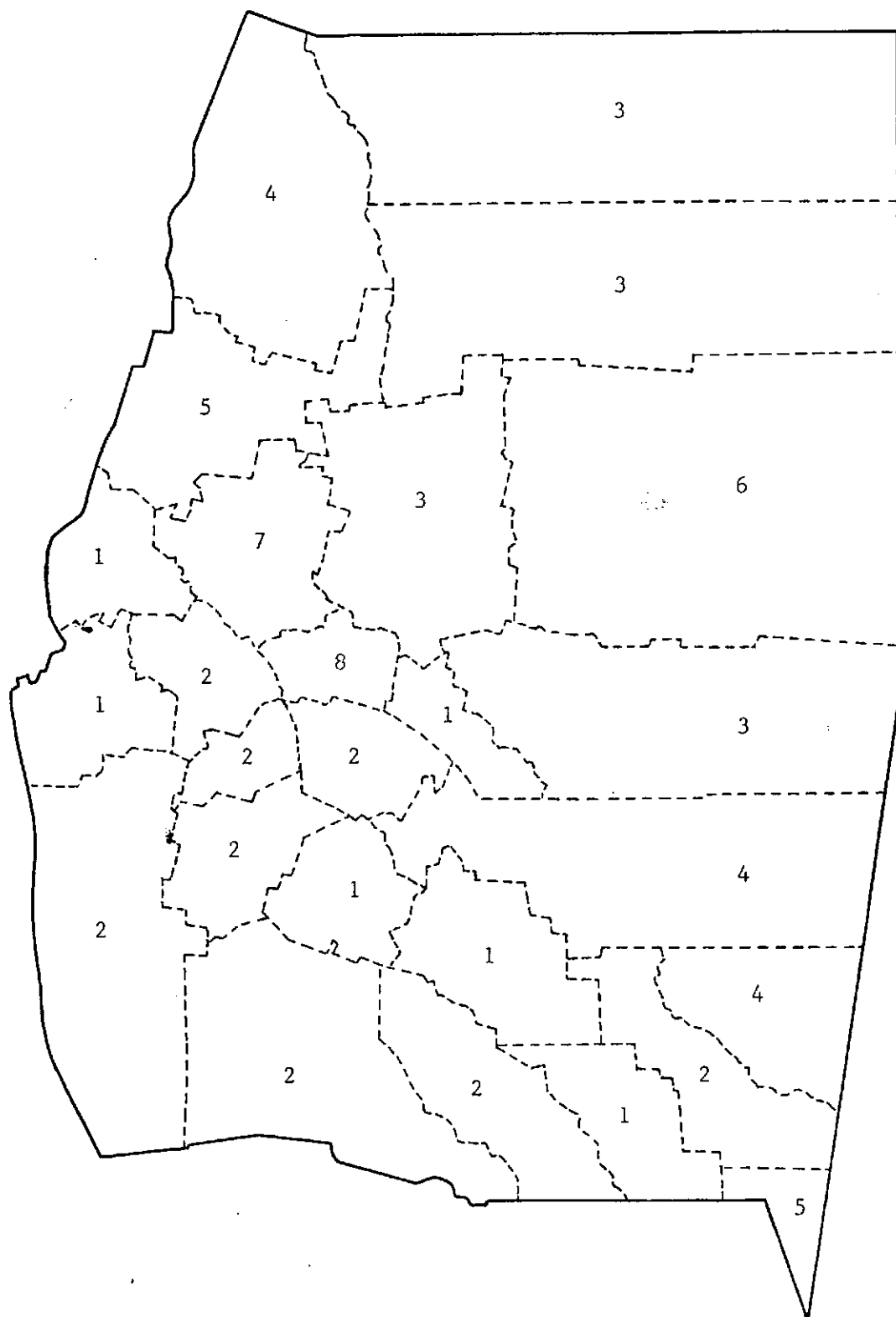


MAPA N° 1 - VALOR DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA - AGRUPAMIENTOS DE LOS DEPARTAMENTOS SEGUN CARACTERISTICAS SIMILARES.



1 > Pobreza  
3 < Pobreza

MAPA N° 2 - POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA Y NIVEL DE NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS.  
AGRUPAMIENTO DE LOS DEPARTAMENTOS SEGUN CARACTERISTICAS.



1 < Producción

8 > Producción

MAPA N° 3 - VALOR DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA - AGRUPAMIENTO DE LOS DEPARTAMENTOS SEGUN CARACTERISTICAS SIMILARES DE PARTICIPACION EN EL VALOR DE LA PRODUCCION TOTAL PROVINCIAL.

CUADRO N° 2 - RESULTADO DE AGRUPAMIENTO SEGUN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.

I T E M S	La Banda Robles	Pellegrini Jiménez, Gral. Taboada, Belgrano, Rivadavia	Copo, Alberdi Moreno, Brig. Ibarra, Sar-- miento, Choya, Guasayán	Figueroa, Capital, Silipica, Loreto, San Martín, Avellaneda	Mitre, Aguirre	Atamisqui, Salavina	Ojo de Agua, Quebrachos	Río Londo
Agricultura Secano .....	10.05	46.66	12.56	11.94	6.29	1.25	2.03	24.29
Agricultura Riego .....	84.08	10.90	5.49	49.95	1.90	11.72	0.18	13.86
Silvicultura.	0.51	2.92	23.68	6.60	1.07	3.00	0.79	4.02
Gran Bovina..	4.04	36.78	52.04	23.09	83.39	61.72	81.36	37.46
Gran Porcina.	0.66	0.82	1.63	2.33	0.52	4.78	1.09	7.54
Gran Ovinos ..	0.17	0.49	1.01	2.16	2.48	7.97	2.30	3.69
Gran Caprina.	0.47	1.39	3.70	3.91	4.33	9.54	12.24	9.13

CUADRO N° 4 - RESULTADO DEL AGRUPAMIENTO SEGUN NIVEL DE NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS.

I T E M S	Pellegrini Figueroa	Gral. Taboada La Banda, Lo- reto, Río Hondo	Alberdi, Ata- misqui, Brig. Ibarra, Copo, Moreno, Ojo de Agua, Que- brachos, Robles.	Belgrano Olavarría	Choya	Choya	Aguirre	Ayellaneda, Quasa- yán, Jiménez, Mi- tre, Salavina, San Martín, Sarmiento, Silipica
NBI Rural	68,18	73,52	74,73	38,20	61,00	69,20	57,80	82,35
NBI Urbano	0,00	39,20	49,68	0,00	32,90	26,10	41,10	0,00
PEA Urbana	0,00	62,15	34,22	0,00	67,30	92,60	32,60	0,00
PEA Rural	100,00	37,85	65,77	100,00	32,70	7,40	67,90	100,00

2) SECTOR INDUSTRIA Y COMERCIO.i) Situación de la Industria, Comercio y Servicios en 1985.

En base a los resultados preliminares del Censo Económico Nacional realizado en el corriente año, se pueden observar en forma actualizada la situación económico-social de la provincia de Santiago del Estero, así como la evolución verificada entre 1974 y la fecha.

Debe tenerse presente que el Sector Industrial en la provincia tiene una importancia muy poco significativa, a tal punto que en 1980 sólo representaba el 5% del PBI global; en cambio el sector comercio junto con los servicios privados cubre el 20%. Consecuentemente la información que se menciona seguidamente está referida a aproximadamente el 25% de la actividad productiva provincial, pero adquiere mayor importancia en lo que se refiere a la ocupación.

Con respecto a la importancia del sector Servicios en la provincia de Santiago del Estero, debe recordarse que es superior no sólo al de las grandes ciudades, sino también a las de tamaño similar. Para ejemplificar tal afirmación puede señalarse que en el país por cada empleado en la industria hay 1.7 en comercio y servicios, en la región NOA hay 1.2 y en cambio en Santiago del Estero hay 3.

Esta característica provincial permite entender las diferencias de los resultados del Censo Económico en el país, región y provincia, según podrá analizarse en el punto siguiente.

1. Análisis comparativo de la situación provincial con la región NOA y el país.

## a) Industria manufacturera.

La industria manufacturera santiagueña presenta una evolución diferente a la verificada en la región NOA y en el país, creciendo entre 1974 y 1985 en 91 establecimientos y en 628 ocupados.

CUADRO N° 1  
EVOLUCION DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA.

JURISDICCION	ESTABLECIMIENTOS			PERSONAL OCUPADO			TAMANO		
	1974	1985	%	1974	1985	%	1974	1985	%
PAIS .....	129.768	111.767	-13,9	1.555.538	1.359.489	-12,6	12	12	-
REGION NOA ...	6.278	6.567	4,6	80.122	81.052	1,2	13	12	-7,7
Catamarca ...	529	451	-14,7	2.237	4.090	82,2	4	9	125,0
La Rioja ....	407	503	23,6	1.792	5.999	234,8	4	12	200,0
Jujuy .....	563	791	40,5	14.423	17.744	230,0	26	22	-15,4
Salta .....	1.382	1.288	-6,9	13.179	12.707	-3,6	10	10	-
Santiago del Estero ....	1.188	1.234	3,9	6.849	7.477	9,2	6	6	-
Tucumán .....	2.209	2.300	4,1	41.642	33.035	-20,7	19	14	-26,3



Como se puede observar en el cuadro precedente, la situación de Santiago del Estero difiere en el signo con la registrada en el país y en intensidad con la verificada en la región. Dicha evolución permite a la provincia crecer en su participación del 0,9% al 1,1% en la cantidad de establecimientos nacionales y mantenerse en el 18% con respecto a los de la región a la cual pertenece.

Con respecto al personal ocupado, la provincia crece levemente del 0,4% al 0,5% en relación al país, y del 8,5% al 9,2% si se lo vincula con la región NOA.

El tamaño de los establecimientos, cuantificados de acuerdo con el personal ocupado en ellos (seis personas por establecimiento), muestra que el promedio provincial en 1985 es notoriamente inferior al de la región NOA (12 personas por establecimiento).

La situación de la industria en la región NOA refleja los cambios notables verificados en las provincias de Catamarca y La Rioja, donde en virtud de regímenes de promoción sectorial, se efectuaron radicaciones de magnitudes, que llevaron a estas jurisdicciones a pasar de un promedio de cuatro ocupados/establecimiento en 1974 a 9 y 12 personas por establecimiento respectivamente en 1985.

La provincia de Salta, al igual que Santiago del Estero, no modifica el promedio de tamaño, pero con la diferencia que reduce levemente tanto el número de establecimientos como el plantel ocupado.

Jujuy y Tucumán reducen notablemente el tamaño medio de las empresas; en el primer caso como efecto de incorporaciones de reducido tamaño y en el segundo por la eliminación neta de agentes en los establecimientos existentes.

## b) Sector Comercio y Servicios.

El sector Comercio y Servicios -que incluye el Comercio mayorista, minorista y a los siguientes servicios: alimentación, alojamiento, aseo y cuidados personales, diversión y recreación, almacenaje y varios- registra en la provincia de Santiago del Estero una severa caída en la ocupación, que no se observa ni en la región NOA ni en el país.

El proceso de terciarización de la economía argentina que, luego de insinuarse entre 1947/1960, adquiere una rápida evolución a partir de los años sesenta, se observa en la información censal que se está analizando. A nivel de país, se produce entre 1965 y 1974 un crecimiento del 13% en los establecimientos, un 26% en los ocupados y el mantenimiento del tamaño medio de los establecimientos.

En la región NOA se mantiene la ocupación en el sector, en donde sólo se incrementan los establecimientos y en consecuencia disminuye el tamaño medio.

Debe estimarse que la explicación de ello se encuentra en que en los últimos diez años se verifica en el país y más específicamente, en las regiones menos desarrolladas la difusión del "empleo informal" o "economía subterránea", que es el que abarca a los vendedores ambulantes, servicio doméstico, cuenta propistas, etc. El avance del cuenta propismo no se produce sólo por el incremento de los trabajadores autónomos, sino por la sustitución de establecimientos con relaciones salariales por otros que tienen relaciones familiares.

Por lo tanto puede suponerse que en la región se produce el estancamiento en la ocupación del sector formal de comercio y servicio, que se encuentra vinculado al comportamiento de los sectores productivos y se expande el informal. La justificación de tal afirmación estaría dada por la disminución del tamaño medio de ocupados.

CUADRO N° 2

EVOLUCION DEL SECTOR COMERCIO Y SERVICIOS.

JURISDICCION	ESTABLECIMIENTO			PERSONAL OCUPADO			TAMAÑO		
	1974	1985	%	1974	1985	%	1974	1984	%
País .....	696.868	787.279	13,0	1.844.293	2.322.431	25,9	3	3	-
Región NOA ....	56.809	66.927	17,8	95.989	100.123	0,4	2	1	-50,0
Catamarca .....	3.940	4.623	17,3	8.393	8.651	3,1	2	2	-
La Rioja .....	3.510	4.091	16,6	7.043	8.399	19,3	2	2	-
Jujuy .....	7.546	10.730	42,2	15.700	24.419	55,5	2	2	-
Salta .....	12.295	13.751	11,8	30.330	35.384	16,7	2	3	50,0
Sgo. del Estero.	12.443	13.553	8,9	34.523	23.270	-32,6	3	2	-33,3
Tucumán .....	10.075	20.179	18,2	42.966	51.953	20,9	3	3	-

La provincia de Santiago del Estero, es la única jurisdicción no sólo del NOA sino del país, que ve reducida la ocupación en el sector comercio y servicios. A esta situación debe adicionarse la información provista en el trabajo realizado para la provincia por el equipo CEIL-INCIC, en el cual se afirma que la mitad del sector servicios -que de por sí es exageradamente grande- se encuentra incluido dentro del sector informal urbano y que el servicio doméstico compone el 30% de los servicios unipersonales.

Vinculado con el tema, debe tenerse en cuenta que en el sector comercio y servicios es donde se detecta la mayor debilidad en las relaciones salariales y ello permite entender los bajos ingresos en la provincia.

La importante caída verificada en la ocupación del sector explica los alarmantes niveles de subocupación (14% de la PEA) que se registran en el gran Santiago y que son los más altos del país.

El estancamiento de la actividad productiva, el atraso en los ingresos y la recesión producen en la provincia efectos más agudos que en las restantes jurisdicciones, presionando contra la demanda del mercado laboral.

Como consecuencia de lo expresado, la participación de la provincia en la ocupación nacional del sector comercio y servicio era del 2% y se redujo al 1%; y el tamaño medio pasó de ser del mismo nivel al de la nación a reducirse en un 33%.

## 2. Localización de la actividad económica.

### a) Industria manufacturera.

El 75% de la industria está ubicada en distintas localidades según se consideren los Censos de 1974 y 1985, lo que está indicando la existencia de cambios en la estructura económico-social provincial.

Como puede apreciarse en 1985 la actividad industrial se ha extendido a departamentos, que años atrás no sobresalían por la misma.

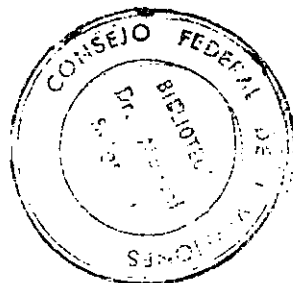
1974	Porcentaje acumulado	1985	Porcentaje acumulado
Capital	29,4	Capital	21,9
La Banda	49,1	La Banda	42,1
Robles	64,3	Robles	53,2
Choya	74,7	Moreno	62,7
		Copo	71,9
		Choya	76,3

Estos fenómenos se vinculan con los movimientos migratorios de la población, que hasta 1970 se dirigía fuera de la provincia, pero que a partir de 1980 se orientan hacia las áreas urbanas provinciales, pero preferentemente hacia las ciudades intermedias (Río Hondo, Frías, etc.).

El Departamento Capital observa una caída no sólo en el número de establecimientos, sino también en el número de ocupados, alcanzando en 1985 a aumentar a siete personas el promedio de agentes empleados, por lo que puede suponerse que se produjeron cierres de pequeñas fábricas.

El Departamento La Banda, aumenta el tamaño de sus establecimientos en 1985, como resultado de cierres de fábricas y ampliaciones del tamaño de las restantes.

En el Departamento Robles, se registra una fuerte caída del tamaño de los establecimientos, por lo que puede inferirse que se produjeron cierres o despidos en establecimientos medianos y que se incorporaron pequeñas unidades productivas. Este departamento tiene una gran importancia por su producción agropecuaria, por lo que podría suponerse que la expansión estuvo vinculada a dicho desenvolvimiento.



Los departamentos de Moreno y Copo, sobresalen por primera vez debido a su participación en la ocupación industrial provincial, el crecimiento verificado es del 373% en el primero caso y 172% en el segundo. En estas jurisdicciones se produjeron entre 1970 y 1980 crecimientos notables en la población urbana, vinculadas a un surgimiento de demanda laboral.

b) Sector Comercio y Servicios.

El 75% del sector Comercio y Servicios se encuentra ubicado en 4 ó 5 departamentos, según se trate del Censo de 1974 o del de 1985. Al contrario de la Industria, este sector en cuanto a su localización no muestra mayores transformaciones a excepción de la pérdida relativa sufrida por Gral. Taboada.

1974	Porcentaje acumulado	1985	Porcentaje acumulado
Capital .....	34,0	Capital .....	39,8
La Banda .....	58,3	La Banda ....	57,9
Gral. Taboada.	66,7	Río Hondo ...	66,1
Río Hondo ....	74,0	Gral. Taboada	70,6
		Robles .....	74,6

3. Análisis a nivel departamental.

La evolución del sector industrial, medida por su empleo, muestra que doce departamentos verifican crecimientos entre 1974 y 1985, mientras que los restantes decrecen. En cambio en el caso de comercio, la totalidad de las jurisdicciones con excepción de Copo, Jiménez y Rivadavia decrecen. Además debe tomarse en cuenta que los crecimientos verificados en este último sector son muy pequeños, comparados con los observados en la industria.

## CUADRO N° 3

DEPARTAMENTOS CON CRECIMIENTO EN EMPLEO EN LOS SECTORES INDUSTRIA Y COMERCIO.

DEPARTAMENTO	INDUSTRIA	COMERCIO
	Variación 1974/1985	Variación 1974/1985
	(----- en % -----)	
Alberdi	61,9	-
Banda	12,4	-
Belgrano	10,5	-
Copo	171,5	10,9
Figueroa	720,0	-
Gral. Taboada	28,2	-
Jiménez	225,0	4,9
Loreto	126,2	-
Big. Ibarra	332,1	-
Moreno	392,7	-
Rivadavia	-	17,6
San Martín	245,5	-
Sarmiento	1.650,0	-

Con respecto a los departamentos que experimentan caídas en el empleo, se pueden agrupar en dos conjuntos: el primero en donde se incluyen los que decrecen en ambos sectores analizados y el segundo en donde se registran exclusivamente los del sector Comercio, porque en Industria los mismos experimentan crecimientos (Cuadro 3).

## CUADRO N° 4

DEPARTAMENTOS CON CAIDAS EN EL EMPLEO EN LOS SECTORES INDUSTRIA Y COMERCIO.

DEPARTAMENTOS	INDUSTRIA	COMERCIO
	Variación 1974/1985	Variación 1974/1985
	(----- en % -----)	
Aguirre	-17,5	-15,0
Avellaneda	-40,0	-27,0
Capital	-18,5	-22,0
Choya	-53,4	-29,9
Gua sayán	-68,0	-27,5
Ojo de Agua	-16,0	-12,5
Pellegrini	-63,-	- 7,0
Quebrachos	-45,-	-52,1
Río Hondo	-35,0	-25,0
Rivadavia	-52,0	-
Robles	-20,0	- 2,0
San Martín	-60,0	-49,0
Silipica	-66,0	-48,0

Como podrá observarse en el Cuadro anterior, los departamentos Quebrachos, San Martín y Silipica presentan tasas negativas muy altas en ambos sectores.



CUADRO N° 5DEPARTAMENTOS CON CAIDAS EN EL SECTOR COMERCIO.

DEPARTAMENTOS	COMERCIO Variación 1974 (1985)
Alberdi	-49,0
Atamisqui	-51,0
Banda	-50,0
Belgrano	-11,4
Figueroa	-12,0
Gral. Taboada	-74,2
Loreto	- 4,6
Brig. Ibarra	-14,1
Mitre	-74,4
Moreno	-88,0
Salavina	-40,2
Sarmiento	-33,3

Por último un sólo departamento, Rivadavia presenta crecimiento en el Sector Comercio (17,6%) y caída en Industria (-52%).

A los efectos de poder evaluar más ajustadamente el impacto en el empleo, se efectúa el cuadro siguiente donde se cuantifica las variaciones en el empleo entre 1974 y 1985 en relación con la población económicamente activa. Debe alertarse sobre la precariedad de esta última información, ya que corresponde a 1980, y ha sufrido seguramente modificaciones en cinco años.

## CUADRO N° 6

## VARIACIONES EN EL EMPLEO POR DEPARTAMENTO. - Sectores Industria y Comercio -

DEPARTAMENTO	Diferencia empleo 1974/1985 N° habitantes	P E A N° habitantes	Variación en % PEA
Aguirre	-38	1.743	- 2,18
Alberdi	- 4	2.669	- 0,15
Atamisqui	-138	1.818	- 7,59
Avellaneda	-159	3.991	- 3,98
Banda	4.010	23.856	-16,80
Belgrano	- 21	1.663	- 1,26
Capital	-2.851	52.629	- 5,41
Copo	485	4.265	11,37
Choya	-694	8.721	- 7,95
Figueroa	+ 29	3.566	0,81
Gral. Taboada	-1.820	7.304	-24,91
Guasayan	- 83	1.391	- 5,96
Jiménez	43	2.534	1,69
Loreto	61	2.988	2,04
Brig. Ibarra	130	3.250	4,00
Mitre	- 35	464	- 7,54
Moreno	96	6.412	1,49
Ojo de Agua	- 53	3.044	- 1,74
Pellegrini	-129	3.297	- 3,91
Quebrachos	-289	2.170	-13,31
Río Hondo	-694	9.710	- 7,14
Rivadavia	- 10	1.726	- 0,58
Robles	-228	8.698	- 2,62
Salavina	-134	1.944	- 6,98
San Martín	- 94	1.600	- 5,87
Sarmiento	113	779	14,50
Silipica	- 98	1.582	- 6,19
T O T A L	- 10.625	163.814	- 6,49

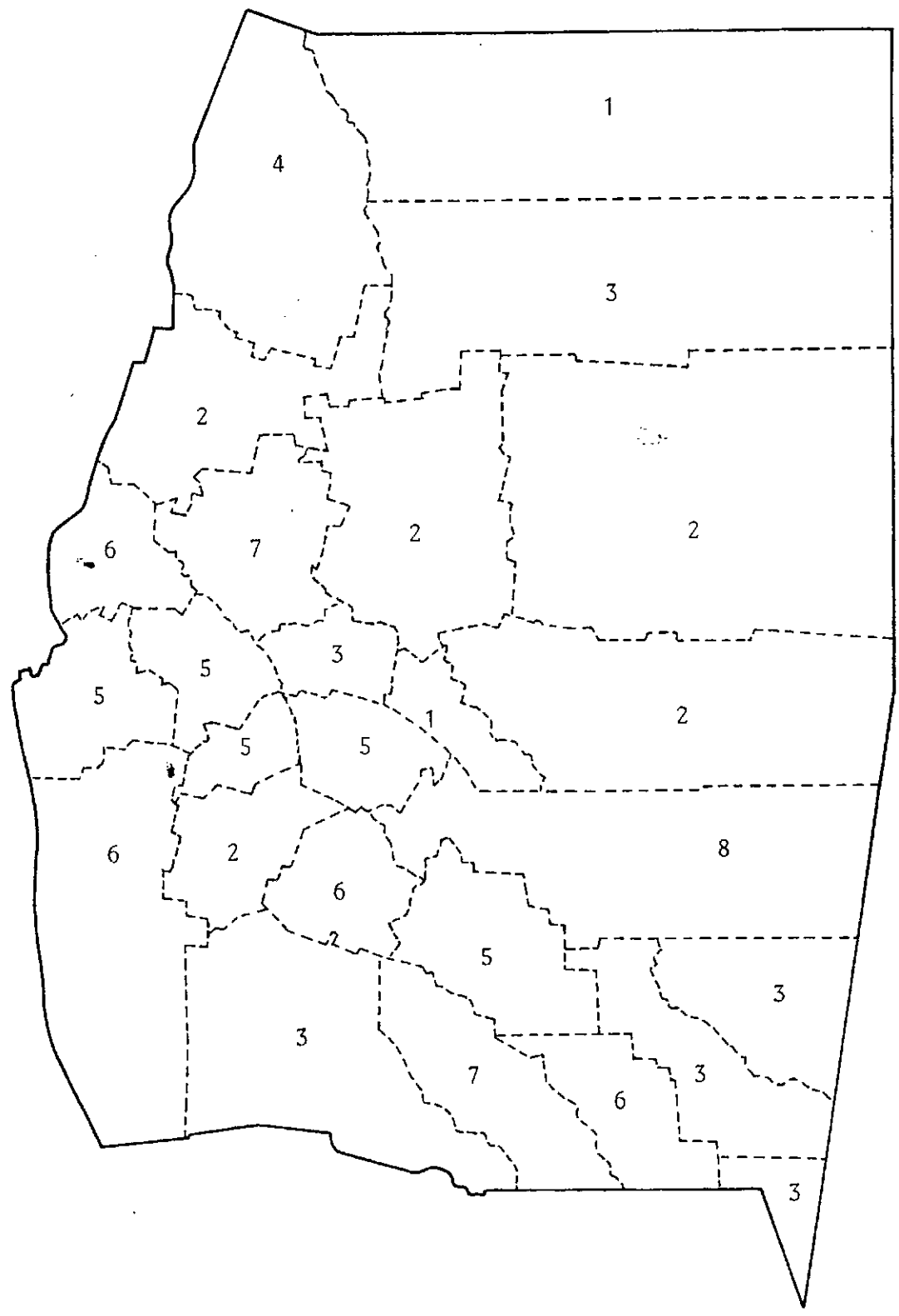
En el Departamento Sarmiento, el empleo crece en la mayor proporción, motivado por el desenvolvimiento del sector industrial que pasa de ocupar a 10 empleados en 1974 a 175 en 1984. El tamaño promedio de los establecimientos crece de 2 a 10 ocupados por unidad, lo que está indicando que las radicaciones nuevas son de tamaño mediano, o por lo menos existe una de gran dimensión para la provincia. El sector comercio no acompañó a la industria, ya que la información indica que disminuyeron tanto el número como la cantidad de ocupados.

En el departamento de Copo es donde se incrementa el empleo en alta proporción, inducido por 46 radicaciones industriales, de un tamaño promedio de once ocupados. El comercio no experimenta la misma evolución, aunque constituye uno de los tres departamentos santiagueños en que crece la ocupación en el período. El tamaño de los establecimientos comerciales es de dos personas ocupadas, creciendo con respecto a 1974 a 1; esto quiere decir que la expansión se produce en asalariados, y no en propietarios o familiares.

En el otro extremo, el departamento que experimenta mayor caída proporcional en el empleo es Gral. Taboada, donde crece tanto el número de establecimientos como la ocupación industrial, pero se reduce fuertemente el empleo terciario. En este caso aparece un aumento de establecimientos comerciales pero con una pérdida de 1.800 ocupados. Ello indica que se han producido cierres y/o despidos en el período y se ha transformado la estructura ya que han aumentado negocios pequeños atendidos por sus dueños y familiares.

La situación de La Banda es de suma gravedad, ya que sólo en este departamento perdieron ocupación 4.000 personas, que constituye el 40% del total provincial (10.625) (Cuadro N° 6). En La Banda, se repite el caso de Gral. Taboada, pero con mayor repercusión social, dada la importancia del departamento. Debe recordarse que en la ciudad de La Banda junto con Capital está radicado un tercio de la población provincial y el 64% de la urbana.

GRAFICO N° 1 - PARTICIPACION DE LAS VARIACIONES DEL EMPLEO EN P.E.A. - Sector Industria y Comercio -



El Gran Santiago registra el nivel más alto de subempleo del país (14% de la PEA) y una tasa de desempleo abierta del 3% de la PEA. Como respuesta a esta situación se observa que las migraciones del área rural se dirigen a otras ciudades intermedias como Frías, Termas de Río Hondo, V. San Martín, etc.

En el departamento de Río Hondo, tiene una total preminencia el comercio vinculado con la hotelería y el turismo de la zona, y registra una caída en la ocupación del 7% de la PEA; que representa 700 empleados. Esta disminución se produce en el sector comercio, con una disminución del tamaño de los establecimientos, que está mostrando que se han incrementado los locales atendidos por sus propietarios y familiares.

#### 4. Vinculación con el Censo de la Pobreza y la estructura en la PEA Urbana y Rural. (\*)

Efectuando las vinculaciones entre las variaciones en el empleo en Industria y Comercio en por ciento de la PEA con el Censo de la Pobreza se pueden sacar las siguientes conclusiones:

- a) Departamentos que observan crecimiento en el empleo.
  - i) Sarmiento es el departamento que registra un incremento mayor en las variaciones de empleo en el Censo Económico, entre 1974 y 1984; en términos de población con necesidades básicas insatisfechas, el 74% de la población presenta dichas características. Este valor se encuentra cercano al promedio provincial. Este departamento que carece de peso en la participación de la PEA provincial, no tiene población urbana ubicada en localidades de más de 2.000 habitantes y debe suponerse que las radicaciones industriales de mediano o gran tamaño estarían vinculadas con la actividad. Como consecuencia, puede inferirse que el crecimiento de la actividad industrial no

---

(\*): En base a la utilización del método de agrupamiento "Cluster Analysis". El correspondiente a la población con N.B.I. y participación P.E.A. figura en Cuadro N° 4 y Mapa N° 2 del Capítulo Sector Agropecuario.

provocó una mejoría en la calidad de vida de los habitantes del departamento.

- ii) Copo es el otro departamento de alto crecimiento, que participa con el 3% en la PEA provincial y registra un 84% de población rural con NBI (necesidades básicas insatisfechas) y 54% de la población urbana. Este departamento se encuentra en un nivel más bajo en cuanto a la calidad de vida que Sarmiento.

Si bien la actividad industrial y comercial creció entre 1974 y 1984, sus efectos positivos no se observan en la información referida a la satisfacción de las necesidades básicas.

- iii) En el tercer estrato en cuanto a variaciones positivas de empleo en las actividades se encuentran por orden de los departamentos: Ibarra, Loreto, Jiménez, Moreno y Figueroa. Dichos departamentos se ubican, de acuerdo con la caracterización de niveles de pobreza, dentro de los estratos más carenciados. La excepción es el departamento de Jiménez que se encuentra en el promedio de NBI, y sin población en áreas urbanas.

En estos departamentos, se repite la situación mencionada en los apartados i) e ii) que implica que en términos relativos la calidad de vida de los habitantes no ha mejorado, aunque se ha producido cierta evolución positiva en la actividad industrial y comercial.

b) Departamentos que observan caídas en el empleo.

- i) Los departamentos que observan caídas entre 0-10% en el empleo de la actividad industrial y comercial, son, de menor a mayor: Alberdi, Rivadavia, Belgrano, Robles, Aguirre, Ojo de Agua, Avellaneda, Pellegrini, San Martín, Silipica, Salavina, Capital, Guasayán, Mitre, Atamisqui, Choya.

Dichos departamentos pueden ser agrupados de acuerdo con el Mapa N° 1 , en cuatro estratos, a saber:

- a. aquellos que poseen relativamente un buen nivel en calidad de vida rural: Rivadavia y Belgrano (no poseen población en localidades de más de 2.000 habitantes).
  - b. Aguirre, que posee un bajo nivel en las NBI rurales y superior en las correspondientes a las áreas urbanas.
  - c. aquellos que poseen un nivel de NBI (rural) en el entorno del promedio provincial: Algunos departamentos no tienen población en localidades urbanas y son: Avellaneda, Pellegrini, San Martín, Guasayan y Mitre. Otros poseen la misma caracterización en materia de N.B.I. pero con población urbana carenciada en el nivel del promedio provincial.
  - d. aquellos que poseen altos niveles de NBI, y que son: Alberdi, Ojo de Agua y Atamisqui.
- ii) Los departamentos que observan caídas en la ocupación, en una relación superior al 10% de la PEA son, por orden de menor a mayor: Quebracho, Banda y Gral. Taboada. Las necesidades básicas insatisfechas de la población son más agudas en Quebrachos y Gral. Taboada que en La Banda, donde giran alrededor del promedio, tanto se trate de las correspondientes al área rural como urbana.

En conclusión puede afirmarse que en los departamentos con crecimientos en la ocupación como en aquellos en que se produjeron fuertes caídas, se observan altos niveles de población carenciada, lo que significa una distribución de los ingresos en determinados sectores en el primer caso, y en el segundo una fuerte limitación productiva.

Por otra parte, en algunos de los departamentos donde las caídas no superaron el 10% de la PEA es donde se encuentra la población de relativo mejor nivel en cuanto a la calidad de vida.

Estas apreciaciones deberían ser tomadas como hipótesis y merecerían ser objeto de confirmación empírica, buscando en primera instancia detectar si realmente se verifica esta correlación y luego investigar las causas por las cuales se registran.

#### 5. Conclusiones.

1. El comportamiento de la provincia de Santiago del Estero difiere al experimentado por el país y por la región a la cual pertenece.
2. Entre 1974 y 1985 la provincia denota un crecimiento en la ocupación industrial, mientras que en el país decrece fuertemente y en la región permanece prácticamente estancada.
3. En el sector Comercio y Servicios, es la única provincia que disminuye ocupación, y lo realiza a fuerte ritmo. En el sector tiene fuerte incidencia el empleo informal, que afecta a los niveles de ingresos y de subocupación.

Asimismo se observa un crecimiento en el número de establecimientos, y una consecuente caída en el número de ocupados remunerados medios, lo que está indicando que se produce una disminución en las relaciones asalariadas y se las está sustituyendo por relaciones familiares.

4. La localización industrial entre 1974 y 1985 muestra algunas modificaciones, que muestran la menor participación de Capital y La Banda y la extensión a ciudades intermedias.
5. La localización de la actividad comercial se mantiene en once años, con la sola modificación que se produce como efecto de la severa caída en la ocupación del departamento Gral. Taboada, y que por ello adquiere mayor participación Río Hondo.



6. Los departamentos que registran mayores crecimientos en su ocupación en ambos sectores según orden de importancia de las variaciones con respecto a la PEA son: Sarmiento y Copo. El primero no tiene mayor relevancia en cuanto a su peso en la PEA pero sí el segundo.
  
7. Los departamentos que registran mayores caídas son: Gral. Taboada, La Banda, Río Hondo, Quebrachos.

NOTA: Debido a que los resultados del Censo de 1985, sólo incluyen información sobre número de establecimientos y personal ocupado, se presenta el análisis de la industria en 1974 a los efectos de analizar otras variables relevantes como pueden ser valor agregado de la producción, ramas, tipología de empresas, etc.

ii) Sector Industria Manufacturera - Censo 1984.

El sector manufacturero tiene escasa importancia en la economía santiagueña actual, si bien se conoce históricamente el papel relevante que le tocó desempeñar en el abastecimiento de textiles, tejidos y confecciones especialmente de lana en el siglo pasado. La inserción de la Argentina en la economía mundial representó para la provincia el atraso y el aislamiento tanto en la industria como en los restantes sectores.

La industria manufacturera representa en 1980 sólo el 5% del P.B.I. de la provincia y tiene las características de desarrollo pre-capitalista no integrada a la esfera nacional y responde sólo a algunos requerimientos de la demanda local no alcanzando a transformar ni siquiera parcialmente las materias primas locales. Existe predominio de empresas familiares unipersonales, con modo de producción tradicional y consecuentemente con avance tecnológico nulo. En este contexto abundan los pequeños talleres con trabajadores autónomos, de composición heterogénea y baja capitalización.

Para confirmar las opiniones vertidas se efectúa un breve análisis del Censo Económico de 1973, que si bien su información se encuentra atrasada es la única hasta tanto se finalice la compilación del correspondiente a 1983. Debe tenerse en cuenta al respecto, que los efectos de las políticas económicas vigentes en la segunda mitad de la década han producido serios efectos sobre el sector en el sentido de haber desencadenado un proceso de desindustrialización y concentración que es presumible haya afectado severamente a la provincia.

Por lo tanto las conclusiones a que se llegue deben ser tomadas como transitorias hasta la nueva información.

En el año 1973 la provincia de Santiago del Estero contaba con 1.100 establecimientos fabriles que ocupaban a 7.000 obreros y generaba aproximadamente 20 A a precios de 1973 de valor agregado. El tamaño medio de ocupados por establecimiento era de 6 personas y existían cerca de 2.500 ocupados sin percibir remuneraciones, es decir eran propietarios o miembros de familia que trabajaban.

### 1. - Localización

La industria se encuentra localizada fundamentalmente en las ciudades de La Banda y Capital, en donde se radican 530 establecimientos con 4.000 obreros (56% del total) y generan el 70% del valor agregado del sector. Cabe recordar que en dichos conglomerados vive el 33% del total de la población de la provincia y el 70% de la urbana.

Aparte de dicha concentración geográfica, en el departamento de Choya se ubican otros 105 establecimientos, que ocupan a 800 personas y producen el 14% del P.B.I. industrial. Las restantes radicaciones se encuentran dispersas en el territorio provincial y el destino de sus producciones son el abastecimiento primario de las localidades menores.

### 2. - Tamaño de los establecimientos

Los establecimientos industriales de la provincia son pequeños, a tal punto que sólo 193 del total de 1.200 poseen más de 5 ocupados. La gran mayoría de éstos pertenecen a las ramas de Producción de molienda de legumbres, objetos de barro, loza y porcelana, fabricación de calzado de tela, cemento y fibrocemento y sustancias químicas.

A los efectos de poder efectuar alguna comparación, debe considerarse que mientras Santiago del Estero tiene como promedio 6 ocupados y 17\$a de 1973 de valor agregado por establecimiento, la región del NOA tiene 12 ocupados y 70 \$a de 1973 por establecimiento.

El tamaño de los establecimientos es tratado con mayor amplitud en el punto siguiente, al considerárselo por rama industrial.

### 3. - Estructura de la producción por ramas

La producción -de acuerdo al valor agregado generado- se concentra en las ramas Textiles y Confecciones; Productos Alimenticios y Fabricación de Productos Minerales no metalíferos (materiales de construcción) en los cuales

se produce el 75% del Valor Agregado. Las mismas empresas ocupan el 70% del total empleado por la industria, que adicionándole el empleo en la fabricación de la madera, se alcanza el 82% del total.

Las ramastextiles en primer lugar y la fabricación de sustancias químicas en segundo sobresalen del espectro en cuanto a su generación de valor agregado por establecimiento.

En la rama textil, se puede afirmar que coexisten empresas de modo de producción capitalista, con otras de tipo artesanal, en cambio dentro de las químicas, según se podrá observar con mayor detalle en el punto siguiente son todas ellas empresas de significativo tamaño.

En el extremo opuesto se encuentra la fabricación de la madera compuesta por unidades económicas muy pequeñas y que poseen la menor proporción de valor agregado por establecimiento, lo cual está indicando que los mismos no sufren mayores modificaciones. Esta actividad que contaba en 1973 con 196 talleres pequeños y ocupaba proporcionalmente una importante cantidad de obreros (935 personas) estaba conformada fundamentalmente por aserraderos, carpinterías de obra y mueblerías que trabajan con baja tecnología.

CUADRO N° 1

INDUST. MANUFACTURERA PROVINCIA SANTIAGO DEL ESTERO

RAMAS	Estab.	Pers. Ocup.	V.A. \$a 1973	P.O. V.A.		Estructura Porcen.		
				Establ.	Est.	P.O.	V.A.	
31. Productos Alimenticios	389	1960	4603	5	11,8	33,7	28,6	23,4
32. Textiles y Confecciones	52	895	6155	17	118,4	4,5	13,1	31,0
33. Ind. Madera	196	934	1641	5	8,8	17,0	13,7	8,3
34. Imprentas y Editoriales	17	210	703	12	41,3	1,5	3,1	3,6
35. Fab.sustancias químicas	10	263	1035	26	103,5	0,9	3,8	5,3
36. Fab.Prod.Minerales no metalíferos	306	1888	3883	6	12,7	26,6	27,5	19,7
38. Fab.Prod.metálicos excp. máquinas	160	627	1647	4	17,7	13,9	9,2	8,4
39. Otras manufacturas	22	59	32	3	1,4	1,9	0,9	0,2
TOTAL	1152	6836	19699	6	17,1	100	100	100
TOTAL REGION NOA	6527	81139	459485	12	70,4	-	-	-

Para conocer mejor la conformación de este sector, de tan escasa relevancia en la economía provincial, se intenta buscar a través de cierta información censal el tipo de organización social, los modos de la producción y la utilización de la tecnología.

A tal efecto, el enfoque señalado podría obtenerse a través de la consideración en el universo provincial de estos 3 aspectos: a) participación de las sociedades unipersonales, b) participación de las sociedades anónimas de capital privado y c) participación de empresas públicas.

CUADRO N° 2

PARTICIPACION EN EL TOTAL DE LA INDUSTRIA

	Establec. %	Personal Ocupado	Valor Agregado	Valor Producción
a) Empresas unipersonales	82	48	25	17
b) S.A. privadas	2	21	45	51
c) Empresas públicas	1	5	3	6
d) resto	15	26	27	26
TOTAL	100	100	100	100

Debe destacarse que las empresas señaladas en a) representan a las unidades productivas de modo de producción tradicional de tipo artesanal, en las cuales predomina gran cantidad de miembros de la familia del propietario que trabajan sin percibir remuneraciones. Las señaladas en b) en cambio se puede poner que por estar constituídas jurídicamente como sociedades anónimas tienen una envergadura muy distinta a las anteriores, ya que en ellas el modo de producción es de tipo capitalista, utilizan regular o alto nivel de tecnología, producen para el mercado en forma más amplia y la totalidad de su personal es remunerado. Debe destacarse que en la provincia de Santiago del Estero no existían censadas como tales sucursales de empresas extranjeras. Por último en c) se consideran las empresas públicas, con la intención de conocer su incidencia en la economía.

## CUADRO N°3

SOCIEDADES ANONIMAS PRIVADAS

RAMAS INDUSTRIALES	Estable- cimien.	Personal ocupado	Valor Agreg.	P.Ocupado Establ.	V.Agreg. Establ.	Product: (1)
31.Productos Alimenticios	9	380	1.420,2	42	157,8	3,7
32.Textiles.Confecciones	6	430	3.936,0	72	656,0	9,2
33.Ind. Madera	-	-	-	-	-	-
34.Imprentas.Editoriales	-	-	-	-	-	-
35.Fab.Sustancias Quím.	4	190	954,1	60	238,5	5,0
36.Prod.Minerales no metál.	7	407	2.534,6	58	362,1	6,2
38.Prod.metálicos	-	-	-	-	-	-
39.Otras manufacturas	-	-	-	-	-	-
TOTAL	26	1.407	8.844,9	54	340,2	6,3
NOA	29	38.685	264.285,1	133	908,2	6,8

(1) Valor agregado por ocupado.

De la observación del cuadro anterior surge que el 2% de los establecimientos de la industria santiagueña están constituidos jurídicamente como sociedades anónimas, que ocupan a la mitad de los trabajadores industriales y generan también casi el 50% del Valor Agregado del sector.

Estas empresas, que en el espectro de la provincia, aparecen como de tamaño grande, comparadas con el mismo estrato en la región NOA, resultan medianas. Consecuentemente comparadas con unidades jurisdiccionales diferentes como la nación aparecen como pequeñas. Este hecho está desmostrando el carácter periférico de la actividad local y su desligue del proceso nacional de acumulación.

En el contexto provincial surge que en dicho estrato, los establecimientos ocupan a 54 personas promedio, mientras que el NOA a 133 personas. Idéntica situación se observa en el Valor Agregado por establecimiento: Sgo del Estero 340 \$a de 1973 y NOA 908 \$a de 1973.

Debe destacarse el abismo de diferencia que existe entre este tipo de empresas y el promedio de la industria provincial; el tamaño medido como obreros ocupados por establecimiento es superior 9 veces en ellas que en el promedio provincial, el Valor Agregado es 340 \$a. 1973 por establecimiento mientras que el promedio provincial es 17.4 \$a. En tanto que la productividad por ocupado no observa tanta diferencia ya que resulta 2 veces superior.

Este tipo de empresas, tanto por su ocupación como por su generación de Valor Agregado, están concentradas en las ramas textiles y confecciones y materiales de construcción.

CUADRO N°4

PARTICIPACION DE LAS SOCIEDADES ANONIMAS EN LA INDUSTRIA

RAMAS	N°	Remunerac. Remun.		Insumos	Valor.Ag.	V.Prod.	
		Personal	trabajo				Cap.
31.Prod.Aliment.	2	19	31	30	34	31	33
31.Tex.Confecc.	12	48	48	68	67	64	66
35.Fab.Sust.Quím.	4	72	94	91	94	92	56
36.Prod.Min.noMet.	2	21	68	62	74	65	70
TOTAL	2	21	41	48	54	45	51

Del cuadro anterior, se puede concluir que las empresas pertenecientes a la rama productos químicos son en su casi totalidad sociedades anónimas; en segundo término aparecen las ramas textiles y la producción de minerales no metálicos, donde la concentración no es tan absoluta como en químicos, pero es significativa. En cambio en Alimentos, se registra la coexistencia de pequeñas empresas con los más grandes, con preponderancia clara de las primeras.

Por último debe destacarse, que las empresas más modernas parecieran ubicarse en la rama textiles, ya que su V.A. por establecimiento duplica el promedio de las Sociedades Anónimas y la productividad es 50% superior.

Dentro de la rama minerales no metálicos se encuentra la cementera Loma Negra y en los textiles la empresa Grafa.

Sociedades Unipersonales

El 82% de los establecimientos de la provincia están constituidos como sociedades de hecho, unipersonales y trabajan en ellos cerca de la mitad de los obreros industriales y generan sólo un cuarto del valor agregado del sector.

CUADRO N° 5

SOCIEDADES UNIPERSONALES

RAMAS	Estable- cimien.	Personal Ocupado	Valor Agreg. \$a.	P.Ocup. Establ.	V.Agreg. Establ.	Produc- tividad.
31.Alimentos	315	977	1722,2	3	5,5	1,8
32.Textiles y Conf.	37	117	440,2	3	11,9	3,8
33.Madera	171	736	1377,3	4	8,1	1,9
34.Imprentas y Editor.	9	24	35.1	3	3,9	1,5
35.Químicas	4	8	3.9	2	0.1	0.5
36.Minerales no Metál.	254	1060	829.0	4	3.3	0.8
38.Metálicos exp.máq.	132	299	410.5	2	3.1	1.4
39.Otras	19	48	310	2	1.6	0.6
TOTAL	941	3269	4849.2	3	5.2	1.5
NOA	5028	15755	26883.4	5	5.3	1.7



Estos pequeños talleres, que no superan los 4 ocupados por establecimiento generan escaso valor agregado, sobresaliendo en ese bajo nivel las ramas textiles y Madera.

Este segmento es el más característico de la provincia, donde la actividad transformadora es mínima, la tecnología es nula, y la productividad por obrero ocupado es de 1.5 \$a de 1973, contra el doble en el promedio de la industria y 6.3 \$a. en las sociedades anónimas.

En cuanto al tema del empleo, se observa que en este segmento se ubican la totalidad de miembros de familia que trabajan sin remuneraciones debiéndose resaltar que del total de los ocupados por las sociedades unipersonales solamente son remunerados la mitad de ellos. Como consecuencia de esta situación estos trabajadores no sólo no perciben ingresos, sino también se encuentran al margen de los beneficios sociales.

Analizando la importancia de este tipo de unidades productivas por ramas, se observa que la de la madera puede ser explicada totalmente por talleres aserraderos, carpintería de obra, mueblerías, con el tipo de producción señalado. Esta rama constituye una de las 2 que producen mayor Valor Agregado del estrato de sociedades unipersonales.

El caso se repite en "Otras manufacturas", en donde se ubican la fabricación artesanal de instrumentos de música y la producción de cepillos, pinceles y escobas.

Pertenecen al estrato de sociedades unipersonales el 83% de los establecimientos de la rama producción de metálicos excepto la maquinaria eléctrica.

Debe señalarse que en este rubro se ubican los talleres de reparación de maquinaria, que tienen importancia por su número, aunque no por su modo de producción; la fabricación de carpintería metálica, y los procesos de esmaltao, estampado de metales y la galvanoplastia, etc. También se incluyen la construcción de material de transporte de precaria duración destinados a las tareas agrícolas y otras.

Esta rama, en el estrato que se está tratando, ocupa a la mitad de los trabajadores de la misma y genera sólo la cuarta parte del valor agregado.

En el rubro Alimentos y Bebidas, las unipersonales adquieren una gran importancia, ocupan a la mitad de la actividad y generan el 37% del Valor Agregado de la misma.

En el rubro sobresalen las panaderías y confiterías, que cubren el 50% de los establecimientos y ocupan el 44% del mismo.

Otro rubro que se distingue es la producción de bebidas gaseosas, ellas son predominantemente pequeñas pero coexisten con 4 empresas grandes, una de ellas perteneciente a Coca-Cola. También en el rubro se perfilan las fábricas de dulces regionales, lácteos, frutas secas, etc, resultando todas ellas actividades muy poco transformadoras de la materia prima.

#### CUADRO N°6

#### PARTICIPACION DE LAS SOCIEDADES UNIPERSONALES INDUSTRIA

en %

RAMAS	N°	Personal Ocupado	Remunerac. trabajo	Remunerac. Capital	Insumos	Valor Agregado	Valor Produc.
31	81	50	28	46	16	37	23
32	71	13	35	8	7	7	7
33	87	79	85	83	8	84	82
34	53	11	2	7	14	5	8
35	40	30	-	-	1	-	-
36	33	56	15	29	15	21	18
38	83	48	23	26	32	25	28
30	86	81	65	-	97	98	98
TOTAL	82	48	22	26	13	25	17

Empresas Públicas

En la provincia en el año 1973 existían solamente 12 empresas públicas que ocupaban a 400 personas y producían \$a. 627 de 1973 de valor agregado.

CUADRO N°7EMPRESAS PUBLICAS

JURISDICCION	N°	PERSONAL V.AGREG.	P.O	V.A.	PRODUC.	
	ESTABL.	OCUPADO	ESTAB.	ESTAB.		
Santiago del Estero	12	373	627.0	31	58.2	1.7
NOA	60	12.125	111.174.8	202	1857.9	9.2

Este tipo peculiar de empresas tienen un tamaño de establecimiento más similar a las sociedades anónimas que a las unipersonales. Sin embargo la productividad por obrero ocupado es similar a las unipersonales.

Teniendo en cuenta que por razones de secreto estadístico no figuran las informaciones necesarias para su evaluación por rama de actividad, sólo se puede observar la escasa incidencia de su accionar a nivel de la industria santiagueña.

Cuando se efectúa la comparación con la región NOA, se observa que los establecimientos en ella son sustantivamente más grandes, y la productividad de los mismos es casi 5 veces superior.

3) SECTOR PUBLICO.

La economía santiagueña depende fuertemente del Estado, a tal punto que el 40% del PBI provincial es generado por el Sector Público, ya sea a través de la construcción o de los servicios que presta.

En los últimos años, ante el retraimiento en la ocupación del sector privado, el Estado provincial aumentó el empleo a los fines de morigerar los efectos de la desocupación, recurriendo a típicas políticas anticíclicas.

Lo anteriormente expresado indica que la situación económica-social provincial no llegó a niveles más alarmantes por la acción estatal, pero que esa función no puede seguir cumpliéndose debido al nivel de endeudamiento que afecta no sólo a la provincia sino también a la Nación.

Ante dicha coyuntura, resulta imperiosa una reorganización y readaptación del sector público a las nuevas condiciones, a los efectos que se puede cumplir adecuadamente su papel de impulsor del desarrollo y reasignación en la distribución de los ingresos.

En el presente capítulo se trata someramente el tema de los Gastos Públicos Provinciales y se aborda más profundamente el de los Recursos.

i) Gastos Sector Público - Provincia Santiago del Estero

La relación Gastos Corrientes con respecto a los Gastos totales oscila alrededor del 55%. Esto implica que menos de la mitad de los mismos se dirigen a las erogaciones de capital.

Esta relación en las restantes provincias no difiere grandemente, con las excepciones de La Pampa, Santa Cruz y Tierra del Fuego, donde los Gastos en Capital predominan sobre el total de los gastos.

A nivel nacional, la relación Gastos Corrientes/Gastos totales es superior, debido que en los mismos se incluyen los intereses de la deuda y las transferencias a las jurisdicciones provinciales.

Los Gastos Corrientes en % del P.B.I. provincial de Santiago del Estero en comparación con las restantes provincias, se encuentran en un estrato intermedio. Las provincias de Catamarca, La Rioja y Formosa oscilan alrededor de 50% del P.B.I., Santiago lo hace en el entorno del 18% junto con la mayoría de las jurisdicciones y en el 3er. estadio se encuentran las provincias Patagónicas con bajísimas relaciones.

A nivel nacional los Gastos corrientes homogeneizados metodológicamente con los provinciales ascienden al 20%, dicho nivel es similar al de Santiago del Estero.

En cuanto a la evolución, los Gastos totales de Sgo. del Estero registran un crecimiento sostenido entre 1970 y 1975, a un ritmo del 11.1% anual. En la Nación dicho crecimiento es de 1.7% anual.

Los gastos en personal crecen al 9.3% y los de Capital al 13.6% anual.

## CUADRO N° 1

## RELACIONES DE GASTO PUBLICO PROVINCIAL (Porcentajes).

PROVINCIAS	1970	1975	1980	1970	1975	1980
	GASTOS DE OPERACION/GASTOS TOTALES			GASTOS DE OPERACION / P.B.G.		
Buenos Aires	62,5	68,0	54,8	4,8	6,2	7,2
Catamarca	54,8	54,1	56,6	17,4	26,1	27,0
Corrientes	49,4	60,3	50,5	8,0	11,3	11,3
Córdoba	70,6	66,3	59,9	7,7	10,2	8,9
Chaco	57,4	61,7	46,8	10,0	13,1	16,5
Chubut	39,1	50,3	46,4	5,0	19,4	6,6
Entre Ríos	57,1	58,3	53,0	7,0	10,4	9,5
Formosa	46,1	56,6	49,7	10,9	15,3	30,4
Jujuy	66,9	45,4	52,4	10,4	12,2	13,5
La Pampa	32,6	47,6	26,8	5,2	9,8	6,9
La Rioja	45,6	50,0	48,8	15,4	25,4	32,1
Mendoza	52,9	64,4	59,9	6,3	8,2	8,7
Misiones	49,5	65,4	51,3	9,1	7,3	15,6
Neuquén	41,6	28,0	46,1	6,8	7,1	8,1
Río Negro	33,0	45,1	55,4	6,7	10,8	12,3
Salta	59,4	68,6	55,5	7,9	13,7	17,0
San Juan	53,4	50,5	40,2	11,2	14,8	14,8
San Luis	64,9	48,4	58,9	9,7	17,2	17,3
Santa Cruz	51,6	57,3	34,9	12,9	15,0	12,5
Santa Fé	49,3	60,9	54,3	4,4	6,1	6,0
Sgo. del Estero	55,8	46,0	56,6	11,0	16,7	17,8
Tucumán	65,5	64,0	67,9	7,1	10,2	10,2
Tierra del Fuego	35,1	29,9	29,6	10,3	6,8	8,9

CUADRO N° 2 - GASTOS DE INVERSION (En miles de pesos de 1970).

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
<u>Sectores Sociales</u>	<u>38.7</u>	<u>39.7</u>	<u>53.0</u>	<u>73.0</u>	<u>115.8</u>	<u>177.3</u>	<u>157.1</u>	<u>114.3</u>	<u>157.6</u>	<u>142.3</u>	<u>158.8</u>	-	<u>118.8</u>	<u>160.2</u>	<u>161.0</u>
Salud	9.5	11.0	11.3	19.1	24.1	22.3	16.2	17.1	17.0	22.5	26.2	-	24.2	34.3	27.0
Servic. Sanitarios	0.7	0.0	1.0	0.4	0.0	5.1	3.5	4.5	7.5	8.1	12.2	-	6.1	3.3	6.8
Educación y Cultura	21.1	20.5	24.5	28.7	39.8	38.5	23.1	25.8	64.9	71.3	73.9	-	53.3	79.4	81.2
Bienestar Social	7.4	8.2	16.2	24.8	51.9	111.4	114.3	66.9	68.2	49.4	46.5	-	35.2	42.7	46.0
Vivienda	2.9	1.7	8.7	13.0	35.6	97.4	106.7	56.4	57.5	28.6	27.3	-	23.4	22.3	20.8
Otros	4.5	6.5	7.5	11.8	16.3	14.0	7.6	10.5	10.7	11.8	18.7	-	11.8	20.4	26.1
<u>Sectores Económicos</u>	<u>51.4</u>	<u>63.4</u>	<u>64.4</u>	<u>56.7</u>	<u>82.9</u>	<u>74.1</u>	<u>84.1</u>	<u>85.7</u>	<u>82.2</u>	<u>78.0</u>	<u>54.7</u>	-	<u>46.1</u>	<u>59.8</u>	<u>40.5</u>
Agricultura	4.6	7.1	11.7	9.7	17.3	8.9	9.2	8.8	18.5	9.5	14.2	-	14.1	19.6	20.9
Industria y Minería	3.2	8.5	0.7	0.9	1.6	9.9	0.0	0.1	0.9	0.8	1.4	-	0.7	0.7	0.7
Transporte y Comunicaciones	25.3	30.1	26.1	21.0	41.2	41.4	45.2	60.2	46.0	54.6	30.1	-	21.8	29.8	22.5
Energía y Combustible	3.2	1.6	2.5	3.3	3.4	5.7	13.0	5.7	5.6	6.5	6.9	-	3.1	4.2	2.0
Turismo	0.2	0.3	0.4	0.4	0.4	0.6	0.0	0.2	0.3	0.2	0.5	-	0.5	0.4	0.7
Otros	14.9	20.8	23.0	20.5	19.0	16.6	16.7	10.7	10.9	6.4	1.6	-	5.9	5.1	2.8
<u>Otros Sectores</u>	<u>45.6</u>	<u>58.9</u>	<u>65.8</u>	<u>92.5</u>	<u>109.4</u>	<u>98.8</u>	<u>84.2</u>	<u>94.6</u>	<u>85.2</u>	<u>75.6</u>	<u>86.2</u>	-	<u>60.0</u>	<u>95.6</u>	<u>83.7</u>
Administración General	16.8	21.2	24.1	36.5	37.2	31.7	26.4	26.5	22.6	17.5	27.2	-	19.7	25.1	24.7
Apoyo a Col. Locales	7.8	8.4	11.6	19.2	29.0	22.4	21.0	32.4	34.1	29.5	26.8	-	25.2	35.3	27.9
Seguridad	21.0	29.3	30.1	36.8	43.2	44.7	36.8	35.7	28.5	28.6	32.2	-	24.1	35.2	31.1
<b>TOTAL</b>	<b>135.7</b>	<b>167.0</b>	<b>183.2</b>	<b>222.2</b>	<b>308.1</b>	<b>350.2</b>	<b>325.4</b>	<b>394.6</b>	<b>325.0</b>	<b>295.9</b>	<b>299.7</b>	-	<b>233.0</b>	<b>316.6</b>	<b>295.2</b>

CUADRO N° 3 - ESTRUCTURA SECTORIAL DE LA INVERSIÓN (En porcentajes).

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
<u>Sectores Sociales</u>	<u>23.5</u>	<u>23.4</u>	<u>23.0</u>	<u>32.9</u>	<u>37.6</u>	<u>50.0</u>	<u>48.3</u>	<u>38.8</u>	<u>46.5</u>	<u>48.1</u>	<u>53.0</u>	-	<u>50.8</u>	<u>50.0</u>	<u>54.8</u>
. Salud	7.0	6.6	6.2	9.6	7.8	6.4	5.0	5.8	5.2	7.6	8.7	-	10.3	11.0	9.1
. Serv. Sanitario	0.5	0.0	0.5	0.2	0.0	1.5	1.1	1.5	2.3	2.7	4.1	-	2.6	1.0	2.3
. Educación	15.5	12.3	13.4	12.8	12.0	11.0	7.1	8.8	20.0	24.1	24.7	-	22.9	25.1	27.5
. Bienestar Social	5.5	4.9	8.8	11.2	16.9	31.7	35.1	22.7	21.0	13.7	15.5	-	15.0	13.5	15.0
Vivienda	2.1	1.0	4.7	5.0	11.6	27.8	32.8	19.1	17.7	9.7	9.3	-	10.0	7.0	7.0
Otros	3.3	3.9	4.1	5.3	5.3	4.0	2.3	3.6	3.3	4.0	6.2	-	5.0	6.4	8.0
<u>Sectores Económicos</u>	<u>37.0</u>	<u>41.0</u>	<u>35.2</u>	<u>25.5</u>	<u>26.0</u>	<u>21.2</u>	<u>25.8</u>	<u>20.1</u>	<u>25.3</u>	<u>26.4</u>	<u>18.3</u>	-	<u>19.7</u>	<u>18.0</u>	<u>16.0</u>
. Agricultura	3.4	4.3	6.4	4.4	5.6	2.5	2.8	3.0	5.7	3.2	4.7	-	6.0	6.3	7.1
. Ind. y Minería	2.4	5.1	0.4	0.4	0.5	0.3	0.0	0.0	0.3	0.3	0.5	-	0.3	0.2	0.2
. Transp. y Comunica- ciones	18.6	18.0	14.2	9.0	13.4	11.9	13.0	20.5	14.1	18.4	10.1	-	9.4	6.4	7.7
. Energ. y Combustible	2.4	1.0	1.4	1.5	1.1	1.6	4.0	1.9	1.7	2.2	2.3	-	1.3	1.3	0.7
. Turismo	0.1	0.2	0.2	0.2	0.1	0.2	0.0	0.1	0.1	0.1	0.2	-	0.2	0.1	0.2
. Otros	11.0	12.4	12.6	9.1	6.2	4.7	5.1	3.6	3.4	2.2	0.5	-	2.5	1.0	0.0
<u>Otros Sectores</u>	<u>33.6</u>	<u>35.3</u>	<u>35.0</u>	<u>41.6</u>	<u>35.2</u>	<u>29.2</u>	<u>25.9</u>	<u>32.1</u>	<u>26.2</u>	<u>25.5</u>	<u>29.8</u>	-	<u>29.5</u>	<u>30.5</u>	<u>28.4</u>
. Administ. General	12.4	12.7	13.2	16.4	12.1	9.1	8.1	9.0	6.0	5.0	9.1	-	8.4	7.0	8.4
. Apoyo a Gob. Locales	5.7	5.0	6.3	8.0	9.1	6.4	6.5	11.0	10.5	10.0	8.0	-	10.0	11.1	9.5
. Seguridad	15.5	17.6	15.4	16.6	14.0	12.7	11.3	12.1	8.8	9.6	10.8	-	10.3	11.5	10.5
T O T A L	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100		100	100	100



Entre 1975 y 1983 los Gastos totales decrecen a un ritmo del 2% anual; los de personal crecen al 22% anual y los de inversión caen al -8% anual.

Los gastos corrientes en los años 1975 y 1976 bajan a los niveles del año 1972; mientras que los de Capital adquieren justamente su máximo nivel en 1976, donde se produce un bajo pronunciado en los corrientes.

Esta evolución es similar a la de la Nación, y responde a las medidas de política económica implementadas en el período mencionado.

La evolución de los gastos corrientes de Santiago al igual que en las restantes provincias, está determinada por el comportamiento del rubro personal. El mismo observa un crecimiento fuerte entre 1970 y 1971 (22.7% anual), para mantenerse casi en el mismo nivel en 1975 y caer abruptamente con posterioridad.

En dicho rubro afectan la cantidad de ocupaciones y los niveles salariales, en dicho período tanto una variable como otra detectan una evolución positiva.

Simultáneamente, los trabajos públicos crecieron también en este período vertiginosamente, y continuaron su evolución hasta 1976. Dicho comportamiento también se verifica a nivel nacional, donde en los años 76 y 77 se alcanzaron los máximos históricos de inversión pública.

Analizando las inversiones por sectores, se observa que en la última década se ha modificado el perfil de las mismas. Así es que en 1970, las erogaciones asignadas al Desarrollo de la economía eran el 38% de las totales, en 1983 sólo alcanzan el 18%. Esto ocurre por la expansión de las inversiones en los sectores sociales que crecieron al 12% anual.

En los sectores sociales, se destaca la evolución en viviendas, ejecutadas a través de la operatoria FONAVI. La evolución de dichas inversiones no es uniforme, con picos entre 1975 y 1976 y caídas posteriores no alcanzando

niveles 5 veces superiores a 1970.

El sector Educación verifica también fuertes crecimientos, específicamente a partir de 1978, motivado por las transferencias de la Nación a la provincias. En cambio en el sector salud, las transferencias de jurisdicción efectuadas no fueron acompañadas por el crecimiento de inversiones provinciales.

En los Sectores Económicos, el rubro Transporte y Comunicaciones es el de mayor relevancia, pero con tendencia decreciente; el subsector Agricultura por su parte le sigue en importancia pero con crecimientos crecientes en los últimos años.

Los Otros Sectores, en los cuales se incluye la administración general y seguridad, denotan una declinación en su participación en los últimos años con respecto a 1970.

CUADRO N° 4 - Obras a ejecutarse en la Provincia de Santiago del Estero.

a) Empresas Públicas.

EMPRESA	PROYECTO	M O N T O	
- Agua y Energía Eléctrica .....	Generación La Banda	U\$S	50.000.-
	Estación Transformadora	U\$S	700.000.-

b) Administración Nacional.

JURISDICCION	PROGRAMA	PROYECTO	MONTO (En A)
- Estado Mayor de la Fuerza Aérea .....	Construcción y Equipos	Aerodromo Mal Paso	478.000.-
- Secretaría de Agricultura	Apoyo Técnico	Construcción INTA	17.000.-
- M.O.S.P. ....	Construcción de Obra	Restauración Iglesia- Convento	36.000.-
- Transporte .....	Red Troncal	. Ruta 92 JUNE Contadora	21.000.-
		. Ruta 157 Frías Lavalle	68.000.-
		. Ruta 34 Casares Contadora	631.000.-
	Autopista	. Ruta 9 Río Saladillo- Loreto	48.000.-
- Educación .....	Programa Universitario	Obras rectoradas	251.000.-
		T O T A L . . . . .	<u>1.566.000.-</u>

Con respecto a las inversiones que figuran en el Presupuesto Nacional del año 1985, a ser ejecutadas en la provincia de Santiago del Estero por jurisdicción son:

- a) Empresas Públicas.
- b) Administración Nacional.

Por último debe destacarse, que es presumible que no se hayan ejecutado las obras programadas por dos razones: la primera referida a la fecha tardía de promulgación del Presupuesto y segundo, a la aplicación del "desagio" en los contratos, que implicó conflictos con los contratistas y atrasos en las obras.

ii) Recursos.

Para la evaluación del sistema vigente y el diseño de posibles modificaciones al mismo, resulta útil partir de un conocimiento en el comportamiento de los recursos propios del Gobierno Provincial, a mediano y largo plazo, así como el de los fondos automáticos del sistema de coparticipación y de otros mecanismos de aportes nacionales.

A fin de examinar los recursos propios y de origen nacional se efectúan comparaciones de su estructura y evolución desde dos puntos de vista:

- a) comparando la situación de Santiago del Estero con el resto de las provincias y con el conjunto de provincias rezagadas del país (La Rioja, Catamarca, Corrientes, Jujuy, Misiones, Chaco y Formosa), según metodología y datos del Estudio "Distribución de la Coparticipación Federal de Impuestos, Análisis y Alternativas," C.F.I. (1983) y,
- b) mediante la observación del compartamiento de distintos rubros de ingreso, dentro del cuadro provincial y teniendo en cuenta la información cualitativa brindada por distintas áreas del Gobierno Provincial (Especialmente por la Dirección General de Rentas).

Como podemos observar en el Cuadro I, la estructura de los recursos de la provincia, señala una categórica dependencia a través de las transferencias del Gobierno Central (Coparticipación Federal y Aportes del Tesoro).

SANTIAGO DEL ESTERO.

CUADRO I - PARTICIPACION DE LOS INGRESOS CORRIENTES DE JURISDICCION PROVINCIAL Y LAS REMESAS NACIONALES EN EL TOTAL.  
AÑOS 1959/1984 (En porcentajes).

AÑOS	RECURSOS REGIMEN PROVINCIAL	REMESAS NACIONALES
1959	17,7	53,4
1963	13,8	60,2
1964	16,2	49,6
1965	16,4	53,1
1966	16,1	64,7
1967	17,1	56,1
1968	18,8	80,8
1969	20,6	77,3
1970	13,5	85,2
1971	14,2	82,5
1972	12,9	83,4
1973	9,5	88,4
1974	11,6	87,8
1975	5,6	91,1
1976	8,1	91,8
1977	11,3	88,3
1978	13,2	78,7
1979	15,4	83,9
1980	16,7	76,1
1981	24,9	74,6
1982	20,4	72,3
1983	11,9	83,3
1984	16,7	77,3

CUADRO II - PARTICIPACION DE LOS INGRESOS CORRIENTES DE JURISDICCION PROVINCIAL EN EL TOTAL. PARA LOS AÑOS 1959, 1966, 1972, 1979 y 1981 (En porcentajes).

I T E M S	1959	1966	1972	1979	1981
1. Total Provincias y MCBA .....	47,90	45,17	40,85	49,62	56,24
2. Total Provincias avanzadas .....	56,79	56,09	54,21	64,51	66,82
3. Total Provincias baja densidad ..	30,97	32,72	27,09	36,00	29,09
4. Total Provincias intermedias ....	33,58	28,88	22,47	33,53	41,34
5. Total Provincias rezagadas .....	17,94	15,29	13,70	18,10	33,31
5.1. Provincia de Santiago del Estero .....	17,72	16,14	12,82	15,41	24,90

- NOTA:
1. Promedio total de Provincias (22 provincias, T.N.T.F. y M.C.B.A.).
  2. Total de Avanzadas: Capital Federal (M.C.B.A.), Provincia de Buenos Aires, Santa Fé, Córdoba y Mendoza.
  3. Total Baja Densidad: Chubut, Santa Cruz, T.N.T.F., Río Negro, Neuquén, La Pampa.
  4. Total Intermedias: San Juan, San Luis, Tucumán, Salta y Entre Ríos.
  5. Total Rezagadas: La Rioja, Catamarca, Corrientes, Jujuy, Misiones, Chaco, Formosa y Santiago del Estero.

Al efectuar un análisis del Cuadro I, observamos que en los últimos veinticinco años, los ingresos totales provinciales, oscilan entre el 80 y 85% de origen nacional y en aproximadamente entre el 15 y 20% de su régimen provincial.

Si bien los recursos provinciales totales crecen, el mayor crecimiento obedece al incremento de los de origen nacional, frente a los de origen provincial, que crecen a tasas mucho más moderadas y con significativas caídas en los años 1975/76 y 1983. En los años 1981/82 se observa una mayor participación de los recursos propios de origen provincial. Al analizar los tributos provinciales se explicará más en detalle el crecimiento de esos dos años.

La alta participación de los recursos de origen nacional se debe en gran medida, por el carácter redistributivo del régimen de Coparticipación Federal de Impuestos. Al respecto conviene comparar algunos datos (Cuadro III).

CUADRO III - PARTICIPACION DE SANTIAGO DEL ESTERO SOBRE EL TOTAL DE REMESAS NACIONALES (En porcentajes).

AÑOS	PARTICIPACION
1959	2,62
1966	2,48
1972	4,28
1979	4,33
1981	3,30
1985	4,25



CUADRO IV - OTROS RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL. FONDO DESARROLLO REGIONAL. PARTICIPACION PORCENTUAL DE SANTIAGO DEL ESTERO.

AÑO	PARTICIPACION
1974	1,10
1975	3,40
1976	2,30
1977	3,20
1978	4,20
1979	6,50
1980	3,30
1981	3,60
1982	5,00
1983	4,30

CUADRO V - VARIACION ANUAL DE LOS RECURSOS CORRIENTES DE JURISDICCION PROVINCIAL EN MONEDA CONSTANTE, PER CAPITA. PERIODO 1959-1981. SUBPERIODOS: 1959-66/1966-72/1972-79 y 1979/81.

TASAS ANUALES ACUMULATIVAS

PERIODO	SANTIAGO DEL ESTERO	PROVINCIAS REZAGADAS	TOTAL DE PROVINCIAS
1950-1981	5,6	7,6	5,2
1959-1966	5,0	8,4	8,7
1966-1972	4,7	2,7	- 0,2
1972-1979	12,7	17,9	14,3
1979-1981	- 0,6	3,2	- 5,6

Los cambios en los ritmos de los recursos propios son paralelos a los de los recursos totales.

Debe subrayarse que la variación ha operado a través de un aumento menor para el Total de Provincias, especialmente con la reducción absoluta en 1966/72 y 1979/81.

La máxima expansión se observa para las Provincias Rezagadas (Incluyen Santiago del Estero), tomando todo el período 1959-1981.

EVALUACION DE LOS RECURSOS PROPIOS DEL REGIMEN PROVINCIAL.

CUADRO VI - IMPUESTO SOBRE INGRESOS BRUTOS, PER CAPITA EN MONEDA CONSTANTE. AÑOS 1959/66/72/79/81 (En pesos de 1960 por habitante).

AÑOS	SANTIAGO DEL ESTERO	PROVINCIAS REZAGADAS	TOTAL PROVINCIAS
1959	0,74	0,64	
1966	0,75	1,95	2,48
1972	1,30	1,49	5,17
1979	3,10	4,38	4,60
1981	3,24	4,53	11,97
			11,00

La evolución reciente, señala que el Impuesto a los Ingresos Brutos, desciende en los años 1982 y 1983 en aproximadamente un 70% de los valores alcanzados en 1979, volviendo al nivel de ese año en 1984.

CUADRO VII - PARTICIPACION DE SANTIAGO DEL ESTERO, SOBRE EL TOTAL DE PROVINCIAS, EN EL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS. (En porcentajes).

AÑOS	PARTICIPACION
1959	0,71
1966	0,32
1972	0,61
1979	0,55
1981	0,62

Es de destacar que si se compara el Impuesto a los Ingresos Brutos de Santiago del Estero, con la evolución de las Provincias Rezagadas y del Total de Provincias, la situación de Santiago del Estero es de desventaja, dado que su recaudación en relación a la del Total de Provincias es más importante en 1959 que en 1981.

No existen cuantificaciones provinciales acerca de la evasión en este impuesto, pero se puede inferir que es altamente significativa.

En el Estudio "Distribución de la Coparticipación Federal de Impuestos, Análisis y Alternativas", C.F.I. 1983, se desprende que la capacidad tributaria per cápita relativa calculada para 1978, de la Provincia de Santiago del Estero, es la menor del país. Debe señalarse, además, la magra significación de la recaudación atribuible a contribuyentes de Convenio Multilateral (aproximadamente el 20% del Universo de contribuyentes en 1984).

Por otro lado, la escasa fuerza de fiscalización de la Dirección General de Recaudación, cuenta con dieciseis (16) inspectores y tres (3) supervisores, no puede efectuar una adecuada planificación y asignación de recursos, acordes con la magnitud de la evasión o recaudación potencial.

Cabe destacar finalmente, que el total de contribuyentes del Impuesto a los Ingresos Brutos inscriptos, 30.000, difiere significativamente de las presunciones del Universo posible de contribuyentes.

En la estructura relativa de la recaudación por impuesto, ocupa el primer lugar en 1984. Participando con el 53,15%.

CUADRO VIII - IMPUESTO INMOBILIARIO PER CAPITA EN MONEDA CONSTANTE.  
AÑOS: 1959/66/72/79 y 1981 (En pesos de 1960 por habitante).

AÑOS	SANTIAGO DEL ESTERO	PROVINCIAS REZAGADAS	TOTAL PROVINCIAS
1959	0,24	0,36	1,30
1966	0,25	0,45	2,37
1972	0,54	0,64	2,26
1979	2,31	1,97	4,89
1981	1,55	1,22	5,01

CUADRO IX - PARTICIPACION DE SANTIAGO DEL ESTERO EN EL IMPUESTO INMOBILIARIO EN EL TOTAL DE PROVINCIAS. (En porcentajes).

AÑOS	PARTICIPACION
1959	0,45
1966	0,24
1972	0,52
1979	1,01
1981	0,66

En este impuesto se produce una significativa caída en los años 1982/83, respecto a los niveles de 1979/1980.

El estado actual es realmente difícil en este tributo. La situación del Catastro Provincial, tanto en su actualización, como en el nivel de las valuaciones y en el registro del universo de inmuebles, presenta falencias de notable incidencia en el potencial del impuesto.

Es fácil apreciar, si se analiza la escala de tasas (urbana 4 al 7 por mil, rural del 15 por mil), y los problemas de administración del impuesto (cobrabilidad del 60% en 1985, pero con estimaciones menores para otros años), también incide en la recaudación potencial del impuesto. Precisamente ello se observa en los siguientes datos: en 1959/1966 y 1972 la recaudación per cápita es menos de un cuarto que la del total de Provincias, en 1981 un tercio y en 1979 menos de un medio. Salvo en 1979, la recaudación de Santiago del Estero en el total de Provincias no llega al 1% (Representando, casi el 5% de la superficie). En 1979 se eleva la facturación en 23 veces y en el actual año (1985) la valuación rural se eleva 18 veces y la urbana 29 veces, lo que denota el grado de desactualización de las valuaciones en años anteriores.

A este conjunto de factores, debe agregarse el hecho de que en 1984 el 90% de los inmuebles urbanos obló sólo el impuesto mínimo.

En términos más específicos, las acciones a desarrollar en el Impuesto Inmobiliario son de tremenda importancia, insumirán importantes recursos y se deben planificar con un horizonte de mediano plazo, con los siguientes objetivos:

- a) Implementar un Catastro, razonablemente confiable, con incorporación de un número importante de inmuebles no empadronados, reuniendo la información necesaria y actualizada sobre las características de los predios, como así también mantener actualizadas las valuaciones y los datos relativos a sus titulares.
- b) En la Administración del tributo, completar y mejorar la información sobre el impuesto facturado, cobrado y adeudado, para tratar de lograr -con acciones concretas-, una mayor cobrabilidad que incida en la equidad del sistema y en la recaudación efectiva del Impuesto.

En la estructura relativa de la recaudación por impuesto ocupa el segundo lugar en 1984, participando con el 16,29%.

CUADRO X - IMPUESTO A LOS AUTOMOTORES, PER CAPITA, EN MONEDA CONSTANTE. AÑOS 1966, 1979 y 1981. (En pesos de 1960 por habitante).

AÑOS	SANTIAGO DEL ESTERO	PROVINCIAS REZAGADAS	TOTAL PROVINCIAS
1966	0,03	0,05	0,80
1979	0,68	0,80	1,90
1981	0,50	0,58	2,00

CUADRO XI - PARTICIPACION DE SANTIAGO DEL ESTERO EN EL IMPUESTO A LOS AUTOMOTORES, EN EL TOTAL DE PROVINCIAS (En porcentajes).

AÑOS	PARTICIPACION
1966	0,10
1979	0,76
1981	0,53

Se observa en el Impuesto a los Automotores, que igual que en el Impuesto Inmobiliario, caen las recaudaciones en los años 1982/83, con respecto a los niveles de 1979/80.



También resulta oportuno señalar, que si bien la relación per-cápita se mide con los automotores per-cápita (31.000 contribuyentes del Impuesto Automotor), se aprecia un bajo nivel de cobrabilidad (65%).

Actualmente se está procesando por computación la cuenta corriente, y se comenzó a intimar a los morosos con buen criterio (a los propietarios de los autos más nuevos).

La tasa implícita en el Impuesto a los Automotores es del 1%.

En la estructura relativa de la recaudación por Impuesto, ocupa el cuarto lugar en 1984. Participando con el 9,55%.

CUADRO XII - IMPUESTO A LOS SELLOS, PER-CAPITA EN MONEDA CONSTANTE. AÑOS 1959/66, 1972/79 y 1981. (En pesos de 1960 por habitante).

AÑOS	SANTIAGO DEL ESTERO	PROVINCIAS REZAGADAS	TOTAL DE PROVINCIAS
1959	0,24	0,36	1,25
1966	0,37	0,84	2,07
1972	0,64	1,08	2,31
1979	1,47	1,96	3,93
1981	1,52	2,02	3,14

CUADRO XIII - PARTICIPACION DE SANTIAGO DEL ESTERO EN EL IMPUESTO DE SELLOS, EN EL TOTAL DE PROVINCIAS (En porcentajes).

AÑOS	PARTICIPACION
1959	0,47
1966	0,40
1972	0,60
1979	0,80
1981	1,03

El análisis del comportamiento del Impuesto de Sellos indica un descenso en la recaudación del impuesto en los años 1982 y 1983, con respecto a los años anteriores (1980/81).

La recaudación per-cápita en los cinco años elegidos es siempre menor que el grupo de Provincias Rezagadas y significativamente menor respecto al total de Provincias. (En el mejor de los casos menos del 50% -año 1981-).

La tendencia indicaría que pretende mejorar alcanzando en 1981 el 1% de la recaudación del Total de Provincias.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Asimismo, constituye un factor condicionante en la recaudación del impuesto, la subvaluación de los inmuebles ya analizada al tratar el Impuesto Inmobiliario.

Por último, en cuanto a la estructura relativa de la recaudación por impuesto, ocupa el tercer lugar en 1984 con el 10,21% sobre el total recaudado.

CUADRO XIV - IMPUESTO DEL PRODUCTO DE EMPRESAS Y JUEGOS DE AZAR Y DEL IMPUESTO SOBRE OTROS INGRESOS, PER-CAPITA. EN MONEDA CONSTANTE. AÑOS 1959/1966/1972/1979 y 1981 (En pesos de 1960 por habitante).

AÑOS	IMP. PROD. EMPRESAS Y JUEGOS DE AZAR			IMPUESTO S/OTROS INGRESOS		
	Sgo. del Estero	Provincias Rezagadas	Total de Provincias	Sgo. del Estero	Provincias Rezagadas	Total Prov.
1959	0,74	0,49	1,02	1,26	0,91	0,96
1966	1,52	1,02	1,81	0,80	0,89	1,73
1972	1,04	0,92	2,18	2,04	1,36	1,63
1979	1,64	3,36	3,42	1,32	1,76	3,65
1981	1,95	4,56	2,18	1,57	2,07	3,46

CUADRO XV - PARTICIPACION DE SANTIAGO DEL ESTERO EN EL IMPUESTO DEL PRODUCTO DE EMPRESAS Y DE JUEGOS DE AZAR Y DEL IMPUESTO SOBRE OTROS INGRESOS, EN EL TOTAL PROVINCIAL (En porcentajes).

AÑOS	PARTICIPACION	
	Impuesto Producto Empresas y Juegos de Azar	Impuesto sobre otros ingresos
1959	1,72	3,10
1966	1,88	1,17
1972	1,02	2,70
1979	1,02	0,77
1981	1,91	0,96

Es muy difícil emitir juicio sobre los dos rubros que completan el cuadro de recursos de origen provincial, el Producido de Empresas y Juegos de Azar y el de sobre Otros Ingresos. La mayor participación relativa de estos rubros está incidida por la escasa participación de los tributos normalmente más relevantes a nivel provincial.

CUADRO XVI - ESTRUCTURA RELATIVA DE LA RECAUDACION POR IMPUESTO. AÑO 1984. (En porcentajes).

I M P U E S T O	PARTICIPACION
1. Ingresos Brutos .....	53,15
2. Inmobiliario .....	16,29
3. Sellos .....	10,21
4. Automotores .....	9,55
5. Fondo Reparación Social .....	4,76
6. Tasa a los combustibles .....	4,16
7. Tasas Retribución Servicios .....	1,88
T O T A L . . . . .	100,00

A N E X OMETODOLOGIAa) Método diferencial Proporcional.

Para poder lograr una visualización sintética de los cambios en la composición sectorial de la economía de la provincia en comparación con la Nación y la región Noroeste tomadas como referencia, y observar la relación existente entre dichos cambios y el crecimiento global de la provincia para el período 1970-1980 se utiliza el método diferencial proporcional.

Esta comparación puede ser realizada sobre la base de cualquier variable que pueda ser desglosada sectorialmente, las variables de uso más común y que han sido utilizadas en este estudio son: Población Económicamente Activa (P.E.A.) y Producto Bruto Interno (P.B.I.).

La utilidad de este método es estrictamente descriptiva, pero de gran valor para percibir las relaciones existentes entre los cambios globales y sectoriales ocurridos en una región.

Para proceder a la comparación se parte del VALOR HIPOTETICO (en términos de la variable elegida) que hubiera alcanzado el conjunto de las actividades regionales al final del período en el caso de haber crecido al mismo ritmo que la economía de la región de referencia. Dicho valor hipotético se compara con el VALOR REAL alcanzado en la región objeto de análisis.

La diferencia entre el VALOR REAL alcanzado menos el VALOR HIPOTETICO, es el denominado EFECTO TOTAL, que puede ser positivo, negativo o nulo, según que el crecimiento de la región en estudio (en términos de la variable elegida) sea mayor, menor o igual respecto a la región de referencia.

Este EFECTO TOTAL es desagregado en dos partes, el EFECTO DIFERENCIAL y el EFECTO PROPORCIONAL.

EFECTO DIFERENCIAL: Considera el mayor o menor ritmo de crecimiento de los distintos sectores de la región bajo estudio en relación a los de la región de referencia.

EFECTO PROPORCIONAL: Toma en consideración la participación que en el año base de la comparación tenían en la región-problema, los sectores de más rápido crecimiento en la región-patrón.

Para el cálculo de los efectos mencionados, se parte de la existencia de información con respecto a la variable elegida, en dos momentos del tiempo, para la región-problema y para la región patrón.

Para cada una de las regiones se determina la TASA DE CAMBIO, que consiste en el cociente entre la situación final e inicial en cada uno de los sectores considerados. Como las tasas de cambio para cada sector, pueden diferir en las distintas regiones, esta diferencia se divide en dos partes.

Si por ejemplo, la región bajo estudio, creció a un ritmo mayor que la región de referencia, una parte del incremento puede ser explicado por la relativamente mayor localización de sectores que a nivel nacional presentan un rápido crecimiento (EFECTO PROPORCIONAL). La otra parte de la variación puede explicarse por el hecho de que algunos sectores, tengan ritmos de crecimiento más altos en la región que en el país, y la región está aumentando, consecuentemente, su participación en el producto de dichos sectores (EFECTO DIFERENCIAL).

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

$$\text{EFECTO TOTAL} \quad ET_j = N_j (tn) - r \times N_j (to)$$

donde:

j = región bajo estudio

N = PBI ó PEA

tn = momento final

to = momento inicial

r = tasa de cambio para la región de referencia.

El EFECTO TOTAL será positivo cuando el valor real supere al hipotético, lo que genera una ganancia hipotética, en el caso contrario se dice que la región en estudio sufrió una pérdida hipotética.

$$\text{EFECTO PROPORCIONAL} \quad EP_j = \sum (r^i - r) \times (N_j^i (to))$$

donde:

i = representa a los distintos sectores analizados

Los términos positivos de la suma corresponden a los sectores cuyo ritmo de crecimiento en la región de referencia, es superior al promedio de la misma. El signo final del efecto dependerá de las diferencias existentes entre la composición sectorial de la región bajo estudio y la de referencia.

En la medida en que los sectores de rápido crecimiento, es decir con  $(r^i - r) > 0$  a nivel de la región-patrón tengan en el año base una par-

participación relativa mayor en la región-problema que en la de referencia, los términos positivos de la suma van a predominar y por lo tanto, el efecto proporcional será positivo, resultando negativo en caso contrario.

Esto se explica por el hecho de que la existencia de una participación relativa mayor en la región bajo estudio de sectores de rápido crecimiento determina que, con un crecimiento sectorial similar al de la región de referencia aquella muestre un crecimiento global mayor que el promedio de éste.

$$\text{EFECTO DIFERENCIAL} \quad ED = \sum \left[ N_j^i (t_n) - r N_j^i (t_0) \right]$$

En esta ecuación los términos positivos corresponden a los sectores en los que la región-problema ha brindado condiciones diferenciadas con respecto a la región-patrón, que le han permitido tener un ritmo de crecimiento más alto que en esta última. Por ejemplo, puede darse el caso que el sector agrícola de la región estudiada, haya crecido a una tasa inferior al mismo sector en la región de referencia; en este caso el efecto diferencial del sector agrícola en la región será negativo.

Al analizar esto debe tenerse en cuenta que en el signo de este efecto incide sensiblemente el nivel de agregación de los datos, ya que cuanto mayor sea el grado de agregación más disímiles serán las actividades incluidas en cada uno de los sectores. Así probablemente las diferencias entre los ritmos de crecimiento de las regiones comparadas no se deban a ventajas o desventajas relativas, sino al hecho de que las actividades que se desarrollan en la región bajo estudio poseen un crecimiento a las actividades que en la región de referencia, predominaran en el sector.

Aunque todos los sectores de la región-problema crezcan al mismo ritmo que en la región-patrón (EFECTO DIFERENCIAL=0), puede suceder que la región tenga un efecto total distinto de cero, o sea que la región tenga



una ganancia o pérdida hipotética. Este hecho se debe a que probablemente la región-problema posea una composición sectorial de su PBI o su PEA diferente a la que se observa en la región-patrón, en lo que podrán predominar o no los sectores que en ésta han mostrado un crecimiento más rápido.

Si la participación relativa de los sectores de rápido crecimiento es superior en la región bajo estudio que en la región de referencia, entonces su tasa de crecimiento más alta que el promedio de todos los sectores tendrá una mayor incidencia en la región estudiada lo que redundará en un EFECTO positivo para la misma y visceversa.

En los cuadros 1, 3, 5 y 6 se detalla el proceso de cálculo de los tres efectos ya sea para el PBI o la PEA a nivel nacional y provincial, los cuadros 2, 4 y 7 son resúmenes de los valores de los efectos y los gráficos 1, 2 y 3 son una representación gráfica de los resultados principales de la aplicación del método que tiende a facilitar la visualización de los mismos.

**b) Método para homogeneizar información Población Económicamente Activa**  
- Censo 1970: Provincia de Santiago del Estero y Región NOA.

Cuando se necesita efectuar comparaciones intercensales (1970 y 1980) de la Población Económicamente Activa, surgen discrepancias referidas a los grupos de edades y a los agrupamientos de las actividades. Con respecto al primer tema, el Censo del año 1970 adopta el grupo etéreo de diez (10) años en adelante, mientras que el del '80 considera de 14 años y más. Por lo tanto, a los efectos de homogeneizar al problema de los grupos de edades para las provincias que componen la región del NOA se procede de la siguiente forma:

1. En base a información de la PEA para el año 1970, para el total del país, facilitada por INDEC y abierta por edades se obtiene que el 1.1% de la misma, corresponde al grupo de edades 10-14 años.

	Año 1970	
PEA país (10 y más)	<u>9.008.309</u>	habitantes
PEA país (menos 14)	<u>98.702</u>	habitantes
PEA país (14 y más)	8.909.607	habitantes

2. Considerando que las pirámides de población observan comportamientos distintos en las provincias que en el país en su conjunto y la proporción mencionada en 1. es ajustada de acuerdo al siguiente procedimiento:

- i) Se considera para cada provincia y para el país, la población de diez (10) años y más.
- ii) Se considera la participación del grupo de edades de 10-14 años sobre la población de i), para cada jurisdicción.
- iii) Se calcula las diferencias de estructuras por edades de 10-14 entre cada provincia y el total nacional, resta asignar la diferencia del grupo 10-14 años, a los sectores de actividad.
- iv) Se corrige la relación de los grupos de edades 10-14 años en la PEA del total país por los coeficientes de ajustes obtenidos en iii).
- v) Resultan para las provincias que se mencionan a continuación los siguientes coeficientes y consecuentemente la estimación de la PEA de 14 años y más.

PROVINCIAS	AJUSTE (%)	POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA	
		10 y más	14 y más
Jujuy .....	1,44	109.000	107.430
Catamarca .....	1,68	57.250	56.288
Tucumán .....	1,48	267.150	263.209
Santiago del Estero	1,78	165.050	162.112
La Rioja .....	1,61	43.500	42.800
Salta .....	1,55	172.800	170.122
Región NOA .....	-	814.750	801.961
PAIS .....	1,10	9.008.309	8.909.607

iv) Se adjudica la extracción de la población de 10-14, en aquellos sectores que los niños tienen mayores posibilidades de trabajar es decir en Agricultura, Comercio y Servicios; respetando la estructura de estas actividades en cada una de las provincias.